

RL.LN.

BOLETIN DE INFORMACION GENERAL N° 113.-

27-III-73

C-6

## LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

Comentarios e informaciones  
de prensa relacionados con  
la creación de la Escuela  
Nacional Unificada.

PRIMERA PARTE

(Desde el 13 al 27 de marzo de 1973)

ooo

INFORME SOBRE

# Escuela Nacional Unificada

Santiago, febrero 1973

## INTRODUCCION

En conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Ministerio de Educación presenta este "Informe sobre Escuela Nacional Unificada" a consideración del Honorable Consejo Nacional de Educación y, a través de él, a los diversos organismos de la comunidad.

La voluntad unánime del Primer Congreso Nacional de Educación se pronunció sobre la necesidad de construir la Escuela Nacional Unificada. En dicho torneo se definieron las líneas centrales de la nueva organización escolar que Chile requería. El Ministerio de Educación cumple con el mandato de la comunidad y se dispone a iniciar, en 1973, el proceso de desarrollo de la Escuela Nacional Unificada.

Con la entrega de este documento, fruto de estudios técnicos ordenados por el Comité Coordinador de los Servicios del Ministerio, se abre un debate que permitirá precisar y enriquecer, con el valioso aporte de la comunidad, las formas concretas de llevar a cabo el propósito de instituir la Escuela Unificada.

Las nuevas formas educativas surgirán de una masiva combinación de reflexión y praxis de varios años por parte de la comunidad en su conjunto. Particularmente, la Escuela Nacional Unificada será el resultado de un colectivo proceso de búsqueda de las modalidades óptimas que se extraigan de nuestra rica potencialidad de cambio.

Con este informe, queremos motivar y orientar la discusión y elaboración colectiva y reflejar los criterios con que el Gobierno encarará la tarea que le sugiriera el Primer Congreso Nacional de Educación.

Naturalmente, una problemática tan compleja como la transformación radical de la escuela chilena no puede agotarse en los estrechos márgenes de este informe.

La Escuela Nacional Unificada es parte importante de una política educacional mucho más vasta, cuyas líneas generales actualizadas se encontrarán en el discurso que pronunciará el compañero Jorge Tapia Valdés, Ministro de Educación, con motivo de la entrega oficial del Informe.

La nueva institución que aquí proponemos se insertará un proyecto que cubra todas las necesidades educativas del pueblo de Chile, a través de un verdadero Sistema Nacional de Educación que haga realidad la educación permanente. Habrá un documento complementario sobre esta materia.

Del mismo modo, habrá documentos complementarios sobre los fundamentos de la Escuela Unificada, es decir, una síntesis de los antecedentes históricos, nacionales e internacionales y de los rasgos de la crisis de fondo del complejo "sociedad-educación"; sobre el desarrollo curricular, particularmente de los tramos que se reformarán en 1973; sobre los ensayos de nueva organización escolar que se emprenderán de inmediato; sobre la participación de la comunidad y, especialmente, de los trabajadores de la educación en los cambios que se proponen, etc.

El Ministerio de Educación invita, en consecuencia, a estudiar y debatir con generosidad y actitud constructiva los mejores caminos para hacer realidad esta transformación proyectada como una de las grandes metas de la nación chilena.

IVAN NUNLA PRIETO  
Superintendente de Educación  
Pública

### 1. UN SISTEMA NACIONAL PARA LA EDUCACION PERMANENTE EN UNA SOCIEDAD DE TRANSICION AL SOCIALISMO.

- 1.1 La perspectiva estratégica que ilumina la nueva política educacional presupone la construcción de una sociedad socialista humanista, basada en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, en la superación de la dependencia económica, tecnológica y cultural, en el establecimiento de nuevas relaciones de propiedad y en una auténtica democracia y justicia social garantizadas por el ejercicio efectivo del poder por el pueblo.
- 1.2 A esta concepción del desarrollo nacional debe corresponder un sistema educacional cuantitativa y cualitativamente diferente del actual, con una cobertura que abarque a la población en su conjunto y no sólo a las nuevas generaciones. En otros términos, un Sistema Nacional que haga realidad la atención educacional a los individuos desde el nacimiento hasta la ancianidad, ya que en todas las fases del desarrollo individual hay necesidades que pueden y deben ser satisfechas a través de la educación. Esto es "educación permanente".

- 1.3 Entendemos también la educación permanente como una educación de masas, por las masas y para las masas, en una sociedad como la socialista, en que la comunidad va progresivamente organizándose para asumir colectivamente la responsabilidad de educar a sus miembros, mientras que las instituciones regulares de enseñanza que hasta ahora han mantenido una especie de monopolio educacional muy caro a las minorías dominantes, van paulatinamente suprimiendo las barreras que las separan de la vida social concreta e integrándose realmente a ella.
- 1.4 La educación permanente constituye, por lo demás, la única respuesta viable a los requerimientos de una sociedad en tránsito revolucionario, que forma parte de una Humanidad que avanza aceleradamente hacia el siglo XXI, en que tanto el conocimiento científico como las tecnologías, las relaciones económicas y las formas sociales se renuevan con tal rapidez que toda educación formal queda pronto en retraso. Entendemos, en consecuencia, la educación permanente como una habilitación continua del hombre para crear y participar del cambio social, económico y cultural.
- 1.5 Con estos objetivos, el Sistema Nacional de Educación ha de apoyarse en los más avanzados logros culturales, científicos y tecnológicos para planificarse en armónica integración con el planeamiento global de la sociedad, de acuerdo a criterios de unidad, continuidad, diversificación y democratización.
- 1.6 Si bien esta es una tarea estratégica de la nación chilena, a conseguir a plazo mediano, la edificación del Sistema Nacional de Educación debe comenzar desde ya, a partir de los materiales legados por la educación tradicional. En consecuencia, deben transformarse los actuales niveles parvulario, básico y medio en el Área de Educación Regular del proyectado Sistema Nacional y, paralelamente, debe conformarse el Área de Educación Extra-escolar del mismo, para cubrir las necesidades educativas del restante sector no atendido por la enseñanza formal:
- 1.6.1 El Área de Educación Regular incluirá como un todo planificado, continuo y diversificado, los actuales subsistemas de educación pre-escolar, básico y medio, resolviendo a la brevedad las contradicciones y desajustes existentes entre ellos, que en el fondo reflejan las contradicciones de clases hasta hoy imperantes. Esta área tiene por finalidad entregar formación general, politécnica y profesional a las nuevas generaciones conforme a los requerimientos de los diversos momentos del desarrollo psicobiológico de los educandos.
- 1.6.2 El Área de Educación Extra-escolar se constituirá a partir de la coordinación de las actuales acciones llevadas a cabo por los servicios de educación de adultos del Ministerio, las universidades, INACAP, Municipalidades, servicios públicos, Central Unica de Trabajadores y sindicatos, organizaciones comunitarias, culturales, políticas y religiosas, con la colaboración de los medios de comunicación de masas y las empresas productivas. Esta área irá progresivamente desarrollándose, bajo una planificación muy flexible, para cubrir en primera prioridad las necesidades educacionales de los inescolares y analfabetos, los desertores de la enseñanza regular, los trabajadores que requieren una superación cultural y tecnológica consonante con su nuevo rol, los sectores de irregulares físicos y sociales, las comunidades locales, especialmente las más retrasadas, etc. Todo ello sin olvidar las necesidades de recalificación y perfeccionamiento de quienes recibieron una educación regular más o menos completa. La división en dos áreas es dictada por las condiciones de partida en el proceso de estructuración del sistema. Tiene, por tanto, carácter transitorio e irá progresivamente disolviéndose en la medida en que se desarrollen las condiciones favorables a la edificación del sistema como un todo. En este mismo instante existen zonas de contacto que relativizan la estructuración en dos áreas: por ejemplo, los actuales servicios de educación de adultos del Ministerio de Educación que ofrecen enseñanza regular a un sector al que corresponde una oferta del tipo extra-escolar; otro ejemplo, las iniciativas para entregar una atención educacional no sistemática a los adolescentes a través de los programas del Departamento de Educación Extra-escolar del Ministerio, etc.
- 1.6.4 Las universidades serán centros superiores de investigación, creación y docencia en que culminarán los procesos de educación permanente que se canalicen por las áreas regular y extra-escolar. En consecuencia, sin desmedro de su función cultural y científica de alto nivel, se podrá acceder a ellas desde la educación regular y desde el campo del trabajo, acreditando los requisitos académicos necesarios para el resguardo de su excelencia.
- 1.7 La Escuela Nacional Unificada se insertará en el área de educación regular del Sistema Nacional y se orientará específicamente a ofrecer atención educativa integral a las nuevas generaciones de niños y adolescentes, desde su paso por la Sala Cuna hasta su egreso hacia el trabajo productivo, hacia los estudios superiores o hacia una combinación o alternancia de ambos.

- 1.8 Si bien coincide con conceptos formalmente aceptados a escala internacional, el Sistema Nacional de Educación se construirá a partir de la experiencia y de la capacidad de respuesta del pueblo chileno, en el contexto del proyecto socialista-democrático de desarrollo del país. La Escuela Nacional Unificada es, pues, una iniciativa que se desarrollará dentro de una dinámica condicionante mucho más amplia.

## 2. FUNDAMENTOS

La Escuela Nacional Unificada se construye para resolver en forma positiva la profunda crisis estructural de la educación que se viene arrastrando desde hace largo tiempo y que se expresa en:

- 2.1 La contradicción entre el creciente proceso de socialización de las relaciones económicas, sociales y políticas (producto de factores tales como la industrialización, la urbanización, la explosión demográfica y la revolución científico-tecnológica) y la incapacidad de un sistema educacional clasista e individualista para responder a los requerimientos educativos que ese proceso conlleva y que, por el contrario, sigue promoviendo una ideología capitalista anacrónica.
- 2.2 La contradicción entre el cada vez más vigoroso impulso popular a los procesos de participación y solidaridad social y un sistema educacional autoritario, competitivo y tradicionalista, destinado a producir individuos descomprometidos, egoístas y centrados en su propio éxito.
- 2.3 La contradicción entre el ascenso del pueblo a través de una permanente lucha por mayores conquistas sociales que signifiquen una incorporación real de los trabajadores a mejores niveles de vida y un sistema educacional discriminatorio e injusto que, en los hechos, sigue negando a la mayoría del pueblo el acceso a la educación, o discriminándolo en la calidad de la que logra recibir.
- 2.4 La contradicción entre la poderosa lucha que libra el pueblo para hacer de Chile una sociedad efectivamente democrática en que el poder lo ejerzan las grandes mayorías y un sistema educacional diseñado para reproducir la sociedad de clases y su consiguiente sistema de dominación de las mayorías por las minorías y de explotación del hombre por el hombre.
- 2.5 La contradicción entre las crecientes exigencias científicas y técnicas de la lucha contra las raíces del subdesarrollo y el deterioro de la capacidad de evolución científico-técnica de la actual organización escolar.
- 2.6 La contradicción entre una sociedad que aspira a construir su cultura en la valorización del trabajo productivo como fuente de la realización personal y de la riqueza nacional y una educación que desprecia al trabajo en favor del consumo como signo de prestigio y dignidad social.
- 2.7 La contradicción entre las exigencias de calificación laboral del pueblo como condición básica de un mejoramiento de la productividad del sistema económico y un sistema educacional que desvaloriza el trabajo productivo y no otorga, a la inmensa mayoría, ninguna capacitación especial para ejercerlo.
- 2.8 La contradicción entre las necesidades de la organización, la planificación y la administración que implica el desarrollo en una sociedad democrática y el carácter centralizado, autoritario y compartimentado del sistema administrativo educacional que favorece el desarrollo del burocratismo verticalista, el que junto con ahogar el potencial popular y la consideración de las necesidades particulares de cada región, frena la expansión de los servicios y su mejoramiento y coarta el desarrollo de las potencialidades regionales y locales del sistema.
- 2.9 La contradicción entre las exigencias de un desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica más avanzada para superar la dependencia científica y tecnológica y la absorción de casi toda la actividad del esfuerzo universitario en la tarea de dar algún destino a la vida de los jóvenes egresados de un sistema educacional que no los habilita para hacer frente a la vida del trabajo.
- Las contradicciones anotadas se ven hoy día acentuadas y multiplicadas, amenazando con transformarse en el talón de Aquiles del proceso de desarrollo chileno, pues en estos últimos años el país ha iniciado un profundo proceso de cambios estructurales cuyo éxito depende cada vez más de la capacidad que el pueblo tenga para enfrentar y resolver cada uno de los desafíos planteados en el presente.
- El proceso de democratización del país ha implicado cambios radicales en la economía, lo que ha dado lugar a la creación del área social de la economía que comprende sectores industriales, mineros, agrícolas, financieros y de servicios.
- El área social constituye la posibilidad real de la incorporación de los trabajadores al poder y al Gobierno de las grandes mayorías, y al mismo tiempo deberá ampliar las oportunidades de trabajo a través de la aceleración del proceso de desarrollo.
- Este proceso trae consigo un doble compromiso a la Educación Chilena: por una parte pone de manifiesto las incapacidades y deficiencias del sistema educacional para contribuir al éxito de las tareas que el pueblo hoy

se plantea y, por otra parte constituye una oportunidad histórica para desarrollar un cambio profundo del sistema educacional que le permita superar las contradicciones que se anotaron más arriba. Para esa tarea, la educación chilena cuenta con los recursos necesarios y suficientes:

- a) Posee una valiosa tradición de investigación y cambio del magisterio chileno y de los especialistas en educación, que junto con estudiar y luchar con las transformaciones sociales, han ensayado, con diversa suerte, toda una gama de innovaciones concretas.
- b) Posee un vasto conocimiento de la experiencia internacional de transformación educacional, que recomienda políticas de unificación del sistema educacional y de integración entre enseñanza y producción similares al intento que se busca con la Escuela Nacional Unificada.
- c) Posee el inapreciable apoyo de la comunidad nacional manifestado en las conclusiones unánimes del Congreso Nacional de Educación y en la movilización constante de los padres de familia, los estudiantes, los trabajadores en general y la tradición pedagógica y de lucha de los trabajadores de la educación.

### 3. CARACTERIZACION

La Escuela Nacional Unificada se pondrá en marcha en un proceso de cuatro años y tendrá un carácter permanente de ensayo y búsqueda de las mejores respuestas a los cambiantes problemas que la vida social plantea a la educación.

La Escuela Nacional Unificada será:

- 3.1 **Nacional**, porque nace del esfuerzo intelectual, social y material de la comunidad chilena y de su historia, y porque contribuirá al fortalecimiento de nuestra identidad y soberanía.
- 3.2 **Unificada**, porque hará suya la unidad del proceso de crecimiento psicológico y social del ser humano, supondrá el desarrollo de una cultura fundada en la unidad entre teoría y práctica, y entre educación y vida y, en consecuencia, tendrá un carácter continuo, superando la compartimentación entre enseñanza parvularia, básica y media; integrará los actuales canales científico-humanístico y técnico-profesional; y se realizará en y desde la comunidad.
- 3.3 **Diversificada**, porque atenderá las necesidades diferenciadas del desarrollo nacional, responderá a los requerimientos designales de las regiones y comunidades locales y atenderá a las exigencias del desarrollo individual, compatibilizándolos armónicamente.
- 3.4 **Democrática**, porque se basará en la participación de la comunidad en su gestación y desarrollo, porque ampliará las oportunidades educacionales y combatirá las discriminaciones en el acceso y permanencia en los estudios; porque, además, la enseñanza que en ella se impartirá estará basada en las mejores tradiciones democráticas del pueblo de Chile.
- 3.5 **Pluralista**, porque no será vehículo de imposición doctrinaria, sino que buscará hacer de la educación una tarea libertaria en que el educando crezca y forme su propio modo de pensar, a través de un trabajo pedagógico creativo que lo enfrente a la realidad en forma crítica y científica.
- 3.6 **Productiva**, ya que valorizará el trabajo socialmente útil incorporándolo teórico y prácticamente a la formación del educando y porque contribuirá a desterrar la mentalidad consumidora individualista y a desarrollar otra, productiva y solidaria.
- 3.7 **Integrada a la comunidad**, porque se sumará a las tareas del crecimiento de la comunidad y desarrollará con ella la nueva cultura y el proceso educativo de sus integrantes.
- 3.8 **Científica y tecnológica**, porque recogerá e interpretará adecuadamente la creciente importancia de las ciencias naturales y sociales y de la tecnología, reubicándolas prioritariamente con el currículum, y porque utilizará la metodología y los logros científicos y técnicos en el propio mejoramiento de la educación.
- 3.9 **Humanista**, ya que apoyándose en una concepción unitaria de la cultura que incorpore la ciencia y la tecnología a los logros de la humanidad, se propondrá aportar decisivamente a la tarea social de moldear nuevas generaciones de chilenos integral y armónicamente desarrollados; y
- 3.10 **Planificada**, porque se construirá sujetándose a los marcos globales de la planificación del desarrollo nacional, procurando aprovechar racionalmente los recursos que le entregue la sociedad para el cumplimiento de sus metas.

**4.1 Objetivos Generales.**

Con el proceso de creación de la Escuela Nacional Unificada, insertado en el proceso de construcción de una sociedad socialista, democrática y humanista, se intenta cumplir con los siguientes objetivos de la política de democratización educacional en que está comprometido el Gobierno Popular.

- 4.1.1 Contribuir a afianzar el naciente sistema social de vida propiciando, por una parte, elevar la capacidad de organización y unidad del pueblo en función de los grandes objetivos y tareas del proceso de cambio revolucionario y, por otra, favorecer una real participación de las mayorías en la construcción de la nueva sociedad, haciendo de cada chileno un agente innovador y promotor de cambios sociales.
- 4.1.2 Desarrollar la capacidad científica y técnica del pueblo que le permita controlar los mecanismos de poder de la sociedad para hacer realidad una sociedad de participación.
- 4.1.3 Promover un profundo proceso de incorporación masiva del pueblo que permita asegurar el acceso y disfrute de la cultura y la educación por parte de las mayorías haciendo del derecho a la educación una realidad concreta de cada chileno.
- 4.1.4 Proporcionar al sistema educacional la flexibilidad y capacidad de readaptación ágil y dinámica, indispensable para responder a los requerimientos que constantemente estará formulando el proceso de construcción de la nueva sociedad, lo que exigirá una actividad permanente de planificación, evaluación y reformulación en los diferentes aspectos del proceso educativo.
- 4.1.5 Orientar el proceso educativo en los principios de unidad de teoría y práctica y de estudio y trabajo productivo, en términos que permitan la formación de un pueblo capacitado para superar el subdesarrollo y dotado de la energía creativa necesaria para dar nacimiento a una cultura auténtica y propia.
- 4.1.6 Hacer posible que las universidades puedan desarrollar la ciencia y la técnica en los más altos niveles de calidad y excelencia, al liberarlas de las presiones y distorsiones provenientes de la actual orientación del sistema educacional que las ha limitado a coronar la educación regular y les ha exigido una aceptación masiva de postulantes. El ingreso a las universidades deberá fundarse en la capacidad objetivamente medida de los postulantes, a partir de la creación de condiciones reales de igualdad en el contexto de una democracia socialista.

**4.2 Objetivos específicos.**

- 4.2.1 Desde el punto de vista pedagógico, la Escuela Nacional Unificada, tenderá a la formación armónica de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes chilenos, a fin de convertirlos en constructores activos de la nueva sociedad. Así la Escuela Nacional Unificada garantizará a sus alumnos el desarrollo intelectual, físico, moral, estético y técnico por medio de la adecuada combinación entre enseñanza general y politécnica, tendiente esta última, a la preparación de los escolares para una actividad laboral concreta.
- 4.2.2 Desarrollar en los estudiantes habilidades, conceptos, hábitos, opiniones, actitudes y valores favorables al trabajo colectivo, a la convivencia democrática y al compromiso social, favoreciendo preferentemente, el contacto directo con la clase trabajadora y su realidad socio-económica y laboral.
- 4.2.3 Propender a la creación de condiciones adecuadas de salud para toda la población y en especial de los estudiantes a través de un proceso curricular vital en que se dé preponderancia a las actividades deportivas, a las jornadas de educación sanitaria, a la vida al aire libre, como asimismo, a la protección de áreas verdes y centros de esparcimiento y recreación como base de la formación de una equilibrada personalidad en la juventud.
- 4.2.4 Acentuar el valor del trabajo como elemento activo en la formación de la nueva sociedad, creando en los jóvenes el respeto al trabajo físico, dejando de considerar a éste como una actividad de nivel inferior.
- 4.2.5 Crear una conciencia nacional, libre y soberana, con facultad para buscar en los términos de la relación solidaria con los otros pueblos latinoamericanos y el resto del mundo nuevas estructuras de convivencia internacional.
- 4.2.6 Exaltar la nacionalidad por medio del cultivo de los valores y productos culturales autóctonos, al mismo tiempo que se incorporen elementos de la cultura universal que permitan enriquecer el acervo nacional y la participación del pueblo en el arte, la literatura, las ciencias, la tecnología y los medios de comunicación.
- 4.2.7 Desarrollar en la juventud una concepción científica de la sociedad, del hombre y de la naturaleza, que aseguren una efectiva participación en el desarrollo social.

- 4.2.8 Contribuir al desarrollo armónico de la personalidad de los jóvenes en los valores del humanismo socialista.
- 4.2.9 Proporcionar una educación general y politécnica que responda a los requerimientos de la planificación nacional y regional haciendo posible que la juventud cumpla un rol activo en la vida del trabajo.
- 4.2.10 Contribuir a cambiar la mentalidad consumidora propia de la sociedad capitalista por un fecundo espíritu de solidaridad humana.
- 4.2.11 Atender las necesidades de progreso regional y local en una acción planificada y desarrollada con la comunidad, como una manera de propender a arraigar a los jóvenes a su respectiva región.

## 5. ESTRUCTURA

Corresponderá a la ENU., la atención de la educación parvularia y la educación general y politécnica.

### 5.1 Educación Parvularia.

- 5.1.1 Los niños de 0 a 6 años estarán atendidos por las Salas Cunas y Jardines Infantiles.  
Cualesquiera sea su dependencia administrativa, estos organismos estarán sujetos a la tuición técnica del Ministerio de Educación en lo referente a sus actividades educativas, a la eficiencia y calidad de su personal y, en general, a la conducción científica del proceso de desarrollo del niño en la más importante fase de su existencia. Las acciones que se promuevan para expandir la atención y mejorar cualitativamente la educación en este nivel, adquieren gran importancia dada la creciente participación de la mujer en las tareas de la producción, que la obligan a abandonar parcialmente las responsabilidades inherentes al hogar. Este fenómeno se acentuará más aún en los próximos años.  
El contenido de la educación parvularia deberá constituir la base fundamental del proceso integral de formación del individuo. Deberá crearse la máxima articulación entre ésta y la educación general y politécnica.
- 5.1.2 La acción de la educación parvularia se extenderá más allá de los propios niños para llegar a los padres, a la familia y a la comunidad, mediante programas integrados y permanentes de educación familiar.

### 5.2 Educación General y Politécnica.

- 5.2.1 La Educación General y Politécnica creará las condiciones para que educandos, trabajadores de la educación y comunidad, participen en la creación colectiva de los bienes culturales que necesita nuestra sociedad. Ello implicará que los educandos conocerán creando y no sólo consumirán ciencia sino que contribuirán a producirla; no sólo disfrutarán de los valores del arte y la cultura, sino que aportarán a su desarrollo y enriquecimiento.  
La Educación General y Politécnica ayudará a la adquisición de los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción de bienes y de servicios, al dominio teórico y práctico de la tecnología y al conocimiento y solución de los problemas sociales que afectan al país. Esto se logrará por medio de la íntima vinculación entre la escuela y la vida, la enseñanza y la producción, la teoría y la práctica, haciendo de este modo la educación más vital, el conocimiento más científico, el desarrollo más pleno, y asegurando en cada joven la formación del hombre, del ciudadano y del productor.
  - 5.2.2 Atenderá a los jóvenes de 6 a 18 años. En principio tendrá una duración de 12 años y se expresará como un proceso continuo que atienda las necesidades del desarrollo nacional y asimismo responda a las características del crecimiento psicobiológico del estudiante y a sus potencialidades, a través de una adecuada organización curricular.
  - 5.2.3 Para facilitar la adecuación del curriculum a las características de las diversas etapas del desarrollo del alumno y permitir una mejor planificación de la Escuela Nacional Unificada, este ciclo se estructurará en cuatro tramos:
    - 5.2.3.1 De 1º a 4º año, cuyos contenidos curriculares se organizarán en forma integrada (unidades);
    - 5.2.3.2 De 5º a 6º año, en el cual se combinará el sistema globalizado con la organización de contenidos por áreas y disciplinas;
    - 5.2.3.3 De 7º a 8º año, cuyo curriculum gradualmente armonizará la organización de contenidos por áreas con la de disciplinas y enfatizará el proceso de orientación; y,
    - 5.2.3.4 De 9º a 12º año, con un curriculum estructurado a base de tres planes, común, electivo y de especialización, intensificando gradualmente la formación tecnológica.
- De ninguna manera podrá entenderse que esta forma de organización de los contenidos da lugar al establecimiento de niveles que

rompan el carácter unitario y continuo de la educación general y politécnica.

Las modalidades de organización indicadas estarán presentes a lo largo de todo el proceso escolar. En cada uno de los tramos, una o dos de ellas tendrán especial relevancia por sobre las demás, en consideración a las características que va presentando el desarrollo psicobiológico y social del educando.

La división en cursos anuales tampoco podrá entenderse como definitiva. El carácter de ensayo de la ENU facilitará la búsqueda de otras formas de organización curricular en el tiempo, tales como semestres, grupos de años, avance por niveles, etc.

**5.2.4** Los siguientes son algunos rasgos específicos del curriculum de la educación general y politécnica:

**5.2.4.1** El curriculum y la organización y administración de la ENU deberán consultar en sus primeros ocho años, modalidades durante las cuales los alumnos podrán libremente elegir sus actividades, tanto para favorecer el desarrollo de aptitudes, habilidades e intereses especiales, como para facilitar recuperaciones.

**5.2.4.2** La formación general y las experiencias obtenidas en el proceso estudio-trabajo, en las prácticas productivas, en los trabajos voluntarios en la comunidad, facilitarán al alumno la continuación de sus estudios o su incorporación a la vida familiar, democrática y productiva de la comunidad.

**5.2.4.3** La formación tecnológica no sólo se adquirirá en los laboratorios y talleres de los establecimientos escolares, sino también en las industrias y servicios de la comunidad, como parte integral de la docencia.

**5.2.4.4** Desde el 1.er año se dará énfasis a las actividades de orientación para favorecer el conocimiento de todas las áreas tecnológicas a través del proceso de estudio-trabajo y de los trabajos voluntarios, lo que dará oportunidad para observar y registrar las experiencias y preferencias de cada estudiante.

**5.2.4.5** El proceso de orientación culminará en el 9º año, debiendo en este curso darse a los alumnos la oportunidad de conocer mejor las diversas familias de especialidades que ofrece el campo ocupacional, mediante una orientación general técnica en cada una de ellas y con la participación directa en sus actividades. Por medio de un sistema rotativo los grupos de alumnos de 9º deberán cubrir el proceso antes indicado en cada una de las familias o áreas de especialidades, además de observaciones, prácticas obligatorias y trabajos voluntarios.

**5.2.4.6** Los propósitos de los 3 planes de los cursos 9º a 12º son los siguientes:

a) El plan común tiene por objeto asegurar una base cultural mínima, tanto para la continuación de estudios como para la incorporación a la vida familiar y de la comunidad.

b) El plan electivo está destinado a permitir que los alumnos tengan la posibilidad de elegir contenidos curriculares acordes con sus aptitudes, intereses y habilidades.

c) El plan de especialización comprenderá las asignaturas ligadas a la especialidad (profesionales) elegida y las actividades prácticas de las mismas.

**5.2.4.7** En el 10º año cada alumno reducirá su actividad tecnológica a una sola área, además del plan común y del electivo. Así intensificará su conocimiento teórico sobre el área y acentuará las prácticas supervisadas en las diversas especialidades que ella cubre.

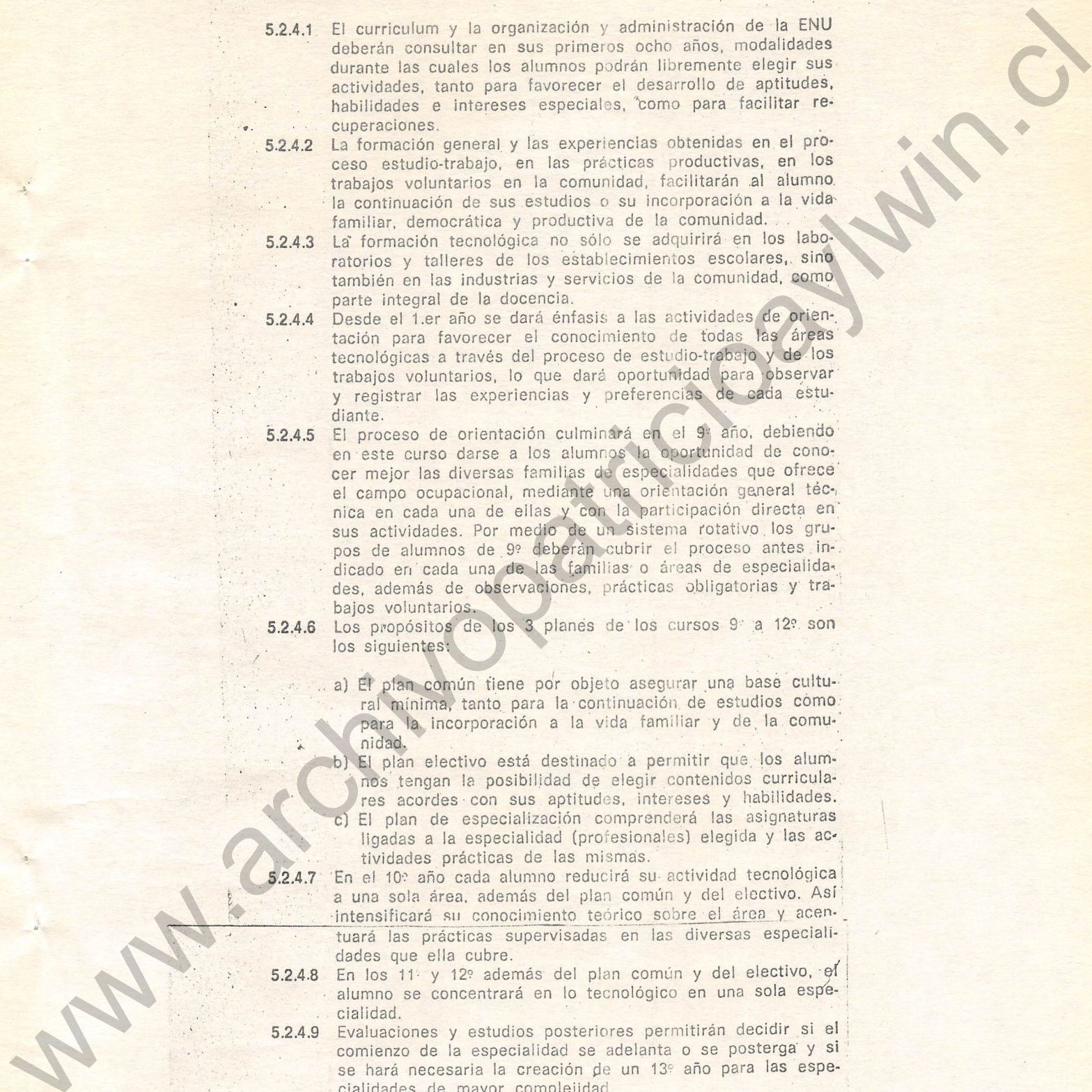
**5.2.4.8** En los 11º y 12º además del plan común y del electivo, el alumno se concentrará en lo tecnológico en una sola especialidad.

**5.2.4.9** Evaluaciones y estudios posteriores permitirán decidir si el comienzo de la especialidad se adelanta o se posterga y si se hará necesaria la creación de un 13º año para las especialidades de mayor complejidad.

**5.2.4.10** En el proceso constante de evaluación que deberá realizarse desde la educación parvularia se dejará constancia de los rendimientos, prácticas productivas, trabajos voluntarios, además de apreciaciones generales sobre aptitudes, habilidades, actitudes e intereses de los alumnos.

**5.2.4.11** Para los alumnos que no continúan sus estudios en el área de educación regular, habrá cursos especiales de superación cultural y orientación laboral, que les permitan obtener una calificación.

**5.2.4.12** Los alumnos que por cualquier razón o motivo deban abandonar la escuela, podrán reincorporarse al nivel que corresponda de acuerdo al desarrollo logrado fuera de ella.





5.2.4.13 Al término del proceso, los estudiantes recibirán el título de Sub-técnico o de Técnico de Nivel Medio, según corresponda y un certificado que acredite sus rendimientos, trabajos voluntarios y una apreciación general sobre los diversos aspectos de su personalidad.

## 6. ESTRUCTURACION ORGANICA DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA.

- 6.1 La Escuela Nacional Unificada se establecerá como institución en un proceso dinámico que considerará la realidad socio-cultural, en que se emplace y las decisiones de la planificación nacional, regional y local.
- 6.2 La forma orgánica más general que asumirá la ENU será la de **Complejos Educativos**, cuya jurisdicción en general coincidirá con la de los Consejos Locales de Educación.
- 6.3 Todos los establecimientos fiscales de un Complejo Educativo funcionarán bajo una dirección unificada, con autonomía para planificar su desarrollo dentro de los planes locales, regionales y nacionales, y partiendo de la consideración básica de obtener un racional aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de los establecimientos y de la comunidad respectiva. En el hecho, los actuales planteles educativos llegarán a considerarse como distintos locales de una gran escuela unificada.
- 6.4 En 1973 deberán ensayarse los Complejos en comunidades representativas de la diversidad geo-económico-social del país.
- 6.5 Al momento de iniciarse el proceso, los Complejos serán integrados por escuelas básicas y de enseñanza media, humanístico-científicas y técnico-profesionales dependientes del Ministerio de Educación. Podrán incluir actividades correspondientes al área extra-regular que estén bajo la tuición del Ministerio, como también las instituciones dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 6.6 También la ENU podrá tomar la forma de una **Unidad Escolar** completa, que funcione en un mismo local o establecimiento. Estas se ubicarán de preferencia en ciudades pequeñas, rurales o industriales, barrios o poblaciones, en los que la estructura económica y social y educacional presente condiciones adecuadas.
- 6.7 Las actuales Escuelas Consolidadas podrán ser organizadas a partir de 1973, como Unidades Escolares completas y/o ser integradas a los Complejos correspondientes.
- 6.8 En la planificación curricular de los Complejos y de las Unidades Escolares completas se considerarán las posibilidades y oportunidades educativas ofrecidas por las actividades productivas y comunitarias de la localidad o región.
- 6.9 Se prevee que debido al desarrollo económico desigual y a la estrechez del mercado ocupacional de determinadas profesiones, habrá necesidad de crear Centros Regionales o Nacionales Unificados en los que, junto con el plan común y electivo de los últimos años de la ENU se entregarán planes correspondientes a ciertas especialidades muy complejas y/o cuyo campo de producción presente una gran concentración geográfica. A pesar de su carácter regional o nacional, estos Centros serán incorporados a un Complejo Educativo para su administración. No obstante, el acceso a ellos estará garantizado a todos los jóvenes de la región o del país que lo requieran.
- 6.10 Las autoridades educativas a nivel regional, estudiarán la forma y procedimientos para asociar a los Complejos Educativos y/o Unidades Escolares completas, una escuela normal o sede universitaria, para los efectos en materia de investigación, formación y perfeccionamiento del profesorado. En funcionamiento de los Complejos Educativos y de las Unidades Escolares completas será planificado, organizado y evaluado por comités técnicos que se constituirán con la participación de los trabajadores de la educación, las organizaciones comunitarias, los centros productivos y la escuela normal y/o Sede Universitaria asociada. La acción de estos comités técnicos deberá sujetarse a las orientaciones recomendadas por los Consejos Locales de Educación.
- 6.12 Las escuelas básicas que formen parte de un Complejo Educativo, deberán ofrecer como mínimo, a más tardar en 1976, los seis primeros años de la educación general y politécnica.
- 6.13 La Escuela Nacional Unificada tendrá carácter coeducacional, para cuyo efecto la planificación de su desarrollo contemplará las medidas para que progresivamente, vayan integrándose alumnos de ambos sexos a las unidades escolares y cursos que la compondrán.
- 6.14 La educación particular reconocida por el Estado mantendrá su organización administrativa actual y todos sus deberes y obligaciones. En virtud de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, deberá adoptar los contenidos y la estructura curricular de la ENU. Para favorecer la implementación de las nuevas formas curriculares, el Estado ofrecerá a la educación privada el acceso a los recursos y facilidades que se brinden a los establecimientos fiscales, tales como perfeccionamiento del profesorado, ayuda técnica, distribución gratuita de textos, utilización de las instalaciones y personal del área social o de los servicios públicos, etc. Podrán establecerse convenios entre el Estado y establecimientos particulares para el uso recíproco de recursos educativos, en el interés de facilitar la continuación de estudios y, particularmente, el cumplimiento

de los planes electivos y de especialización laboral por parte de los alumnos de la enseñanza fiscal y de la privada, para cuyo efecto los planteles de enseñanza fiscal y de la privada, para cuyo efecto los planteles de enseñanza particular podrán optar libremente por incorporarse al funcionamiento de los Complejos Educativos sin perder su calidad de establecimientos privados.

## 7. ACCIONES Y REQUISITOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA.

### 7.1 Atención educacional universal progresiva.

No es posible concebir el establecimiento de la ENU, sin una ampliación drástica de las oportunidades educacionales que se ofrecen a la comunidad. El esfuerzo que el Gobierno ha realizado en este sentido durante los dos últimos años, ha significado aumentos sin precedentes tanto en las

cifras de matrículas ofrecidas a través del Sistema Regular como a través de la apertura y desarrollo de nuevas y variadas formas de educación extrarregular. Sin embargo, la magnitud del déficit en términos absolutos y el carácter claramente clasista con que se organizó la educación en el pasado marginando del sistema a los sectores desposeídos, obligan a aumentar aún más el ritmo del crecimiento en la atención educacional que se presta a la población.

Es necesario, entonces, establecer un programa sistemático tendiente a la universalización de la atención educacional. Además de las medidas que se adopten en el área de educación extrarregular, se hace necesario impulsar las siguientes medidas, integradas al proceso de puesta en marcha de la ENU.

7.1.1 Responder al crecimiento vegetativo de la demanda escolar. Es de esperar, que, como resultado de la política social del Gobierno, se produzca en el futuro inmediato un aumento casi explosivo de la demanda de atención escolar, especialmente en los niveles inferiores, sea por incorporación o reincorporación de sectores que se encontraban al margen de la escuela, sea por efecto de una mayor capacidad de retención del sistema. Este fenómeno debe ser enfrentado con la debida anticipación y apoyándose en las organizaciones de base para la determinación de las demandas reales y las formulaciones de las posibles soluciones. En este campo, los Consejos creados por el Decreto de Democratización pueden desempeñar un papel extremadamente útil.

7.1.2 A pesar de que las estadísticas parecen indicar que en los primeros grados los índices de escolaridad son cercanos al 100%, la realidad muestra que hay un gran número de niños que no reciben atención escolar. Creemos llegado el momento de que el Gobierno se plante como meta el no dejar a ningún niño en Chile sin educación. Tenemos la convicción de que ello es posible si se planifica sobre bases realistas, estableciendo metas parciales progresivas, y se incorpora a esta tarea a las organizaciones de masas, a las instituciones del Estado y a las instituciones privadas, y se entiende que la atención educacional al niño puede darse tanto en el Área de Educación Regular como en el Área de Educación Extrarregular. Durante el año 1973 podría comenzarse, por ejemplo, concentrando los esfuerzos en el tramo de 7 a 10 años.

### 7.2 Proceso de constitución de la ENU. (1973).

7.2.1 Primera etapa (1973). Durante 1973 se consultan los siguientes pasos en el proceso de constitución de la ENU:

#### 7.2.1.1 Innovaciones curriculares en cuatro cursos del sistema:

Los alumnos que ingresan al Primer Año Medio, cursarán en abril y mayo los estudios correspondientes al plan científico-humanístico o al plan general de la enseñanza técnico-profesional. Desde el 1° de junio se pondrá en marcha el Primer Año Medio Unificado, que remplaza al curso vigente y que posteriormente corresponderá al 9° Año de la ENU. Su curriculum definitivo dependerá, en gran medida, de los aportes que hagan los padres, los alumnos, las organizaciones de masas y los propios trabajadores de la educación, y de la evaluación final correspondiente a este año escolar. A contar del segundo semestre comenzarán a funcionar a escala nacional los cursos reformados de 1°, 5° y 7°, que son los primeros cursos de cada tramo en que se estructurará la ENU.

**7.2.1.2 Ensayos generalizados de incorporación del trabajo productivo y a la vida de la comunidad.**

La incorporación del trabajo productivo en el curriculum escolar y la vinculación de la escuela con la vida de la comunidad constituyen dos elementos cualitativamente nuevos y su introducción requiere de una fase de ensayo y experimentación en que la participación creadora del profesorado permita poner a prueba y evaluar múltiples formas de hacerlo.

**7.2.1.3 Elaboración del nuevo curriculum de la ENU.**

Durante el año 1973 se consulta a este respecto, la elaboración de los planes de estudio de todo el sistema y los programas para los cursos que se ponen en marcha en 1973 y 1974. El proceso de elaboración debe combinar el trabajo de comisiones centralizadas que cautelen la adecuación de objetivos, planes y programas al espíritu de la Escuela Nacional Unificada, y la participación real de los padres, estudiantes, organizaciones de masas y muy especialmente de los trabajadores de la educación, que permita que los intereses de la comunidad y la experiencia de los profesores queden reflejados en el curriculum. Esta participación tiene por objeto acoger los mejores aportes y sugerencias de la comunidad nacional para asegurar el buen éxito del proceso de constitución de la ENU y su perfeccionamiento.

**7.2.1.4 Ensayos locales de complejos educacionales y nueva estructura para las Escuelas Consolidadas.**

La integración de diferentes establecimientos en un Complejo Educacional presenta problemas de organización y administración cuya solución no es simple. Para enfrentarlos correctamente se requiere de un período de ensayos llevados a cabo en forma sistemática y planificada. La selección de las localidades en que se realizarían estos ensayos se haría, en primera aproximación, sobre la base de los siguientes criterios:

- a) que haya a lo menos uno en cada Coordinación Regional;
- b) que existan en la localidad empresas del área social especialmente interesadas en introducir y apoyar acciones de transformación educacional; y
- c) que se preste atención a zonas que tradicionalmente se han visto marginadas.

Las Escuelas Consolidadas, por otra parte, presentan condiciones que favorecen su constitución como Unidades Escolares Completas. Algunas de ellas pueden servir de base para ensayos similares a los mencionados en el punto anterior.

**7.2.1.5 Evaluación del funcionamiento de los cursos reformados (1º, 5º, 7º y 9º).**

El funcionamiento de estos cursos en condiciones reales y concretas proporcionará información de gran valor para los pasos a seguir en la continuación del proceso. Se hace necesario realizar, entonces, una evaluación eficiente de los aspectos más relevantes.

**7.2.1.6 Ensayos de vinculación de ENU con enseñanza parvularia.**

Existirán ENU que incluirán la presencia de Salas Cunas y Jardines Infantiles, a fin de poner en práctica todo el proceso educativo y la posibilidad de evaluarlo. Esto también en Unidades Completas y Complejos Educacionales.

Segunda etapa (1974).

**7.2.2.1 Puesta en marcha de los cursos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 10º**

de la ENU., quedando así sujetos al nuevo sistema los cursos de 1º al 10º.

**7.2.2.2 Constitución de los Complejos Locales en todas las comunas del país.**

**7.2.3 Tercera etapa (1975).**

**7.2.3.1 Puesta en marcha de 11º año.**

**7.2.3.2 Evaluación del funcionamiento de los cursos de escuelas reformadas.**

**7.2.4 Cuarta etapa (1976).**

**7.2.4.1 Puesta en marcha del 12º año.**

**7.2.4.2 Evaluación general de proceso de constitución y funcionamiento de la ENU, y replaneamiento de la misma.**

**7.3 Medidas de apoyo**

**7.3.1. Poner en práctica las disposiciones del Decreto de Democratización.**

El Decreto de Democratización es uno de los medios más importantes para impulsar la puesta en marcha de la ENU, ya que sus disposiciones facilitan la acción de diversos consejos que operarán en distintos niveles del planeamiento educativo.

Dos de las características más relevantes que tendrá la ENU serán su contacto con la comunidad y la incorporación del trabajo productivo al quehacer educacional; los Consejos que crea el Decreto de Democratización donde está representada la comunidad organizada serán el vínculo natural para establecer el contacto con los sectores laborales y comunitarios.

**7.3.2 Estudio, discusión y difusión del proceso de constitución de la ENU, entre los trabajadores de la Educación, padres, estudiantes y comunidad.**

Consecuentes con el principio de que la educación no es problema que incumbe solamente a los técnicos, se establecerán los medios necesarios para obtener el pronunciamiento del aporte permanente de las bases de la comunidad organizada. Esto permitirá, además, establecer y comprometer su acción en el proceso de cambios educacionales que se avecina.

**7.3.3. Formación y perfeccionamiento del personal.**

Es lógico pensar que para obtener una escuela verdaderamente nueva es necesario que los maestros, actores de primera línea en este proceso, adquieran también una clara perspectiva de los cambios que se están iniciando. Por ello, estimamos que el perfeccionamiento de los maestros en actual servicio y la formación de las futuras generaciones que se harán cargo de la nueva educación, tienen una trascendencia insoslayable.

Se hará necesario dar unidad al perfeccionamiento rompiendo los vicios y limitaciones impuestas por la estructura de ramas y niveles. Para este efecto se integrarán los Talleres de Educadores con los CLEB.

**7.3.3.1. Formación unificada de las nuevas generaciones de maestros.**

Si en el futuro la escuela será una sola, es lógico pensar que la formación del maestro deberá ser también una. Esta medida de unificación de la formación del maestro tendrá también una repercusión social y profesional al desaparecer odiosas categorías con sus consecuencias de desniveles de rentas y de status.

**7.3.3.2. Formación del nuevo tipo de personal requerido por ENU.**

**7.3.3.2.1. Personal directivo y/o administradores.**

El funcionamiento de la ENU, especialmente a base de Complejos Educativos, implicará una nueva estructuración del aparato administrativo escolar, lo que determinará la necesidad de formar un nuevo tipo de profesional y de cambiar el sentido actual de dirección y administración de los establecimientos.

**7.3.3.2.2. Formación de profesores de educación politécnica y tecnológica.**

Es de especial importancia atender la formación de este tipo de profesional, tradicionalmente escaso y de formación muy improvisada.

**7.3.3.2.3. Personal administrativo.**

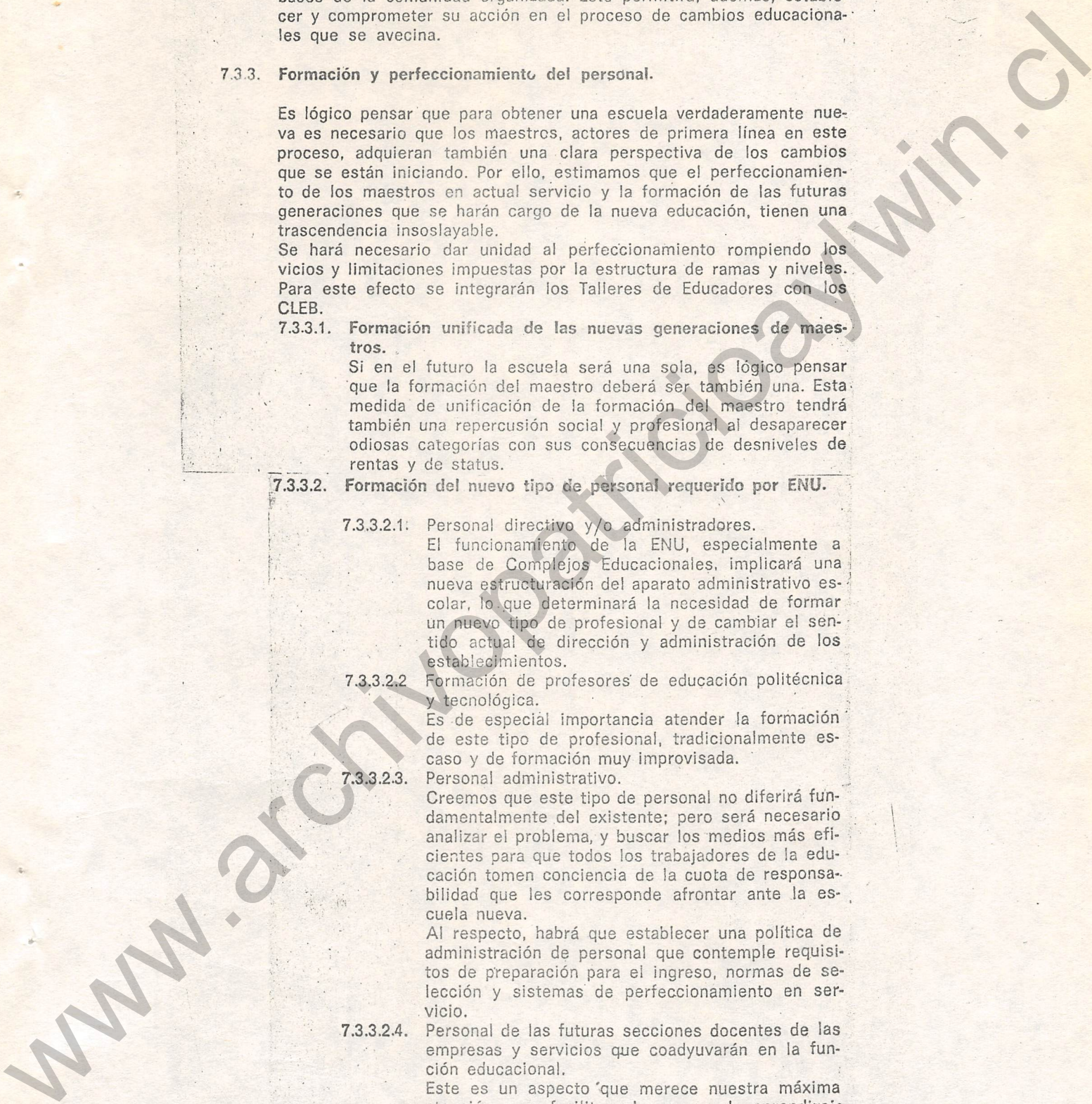
Creemos que este tipo de personal no diferirá fundamentalmente del existente; pero será necesario analizar el problema, y buscar los medios más eficientes para que todos los trabajadores de la educación tomen conciencia de la cuota de responsabilidad que les corresponde afrontar ante la escuela nueva.

Al respecto, habrá que establecer una política de administración de personal que contemple requisitos de preparación para el ingreso, normas de selección y sistemas de perfeccionamiento en servicio.

**7.3.3.2.4. Personal de las futuras secciones docentes de las empresas y servicios que coadyuvarán en la función educacional.**

Este es un aspecto que merece nuestra máxima atención para facilitar el proceso de aprendizaje en el mismo frente de trabajo, labor docente que le dará carácter y vitalidad a la concepción pedagógica del trabajo como elemento formador de la personalidad.

Los profesionales, técnicos u obreros que tendrán a cargo esta función pedagógica dentro de las empresas, deberán ser entrenados adecuadamente para que su labor, que estimamos fundamental, alcance plenamente los objetivos que se proponen.



### 7.3.3.3. Perfeccionamiento del actual cuerpo docente directivo.

La campaña publicitaria de información a nivel del magisterio y luego el perfeccionamiento del mismo con miras a la ENU, son medidas de importancia capital y deben apuntar a los siguientes objetivos mínimos:

12

1. Lograr que todo el magisterio esté informado en detalle para que comprenda la trascendencia del proceso de reforma.
2. Comprometer la voluntad de este sector que es el que dinamiza formalmente todo el proceso escolar.
3. Lograr que cada maestro se sienta actor del proceso para que entregue conscientemente su cuota de aporte a la nueva escuela.
4. Lograr que el maestro sea y se sienta un elemento funcional a la nueva escuela y no un desplazado, porque en este caso podría transformarse, consciente o inconscientemente, en un factor negativo dentro del nuevo sistema.

### 7.3.4 Status Jurídico-Administrativo y económico del personal.

Se hará indispensable homologar el régimen de nombramiento y la jornada de trabajo del personal docente y directivo, de manera que antes del término del período, se haya generalizado el nombramiento por cargo de jornada completa, con un sueldo base común y las asignaciones complementarias a que haya lugar.

### 7.3.5 Medidas de administración:

La materialización de la Escuela Nacional Unificada exige una administración educacional de nuevo tipo, en cuyo nivel nacional, al mismo tiempo, se unifique la función ejecutiva y se la distinga de la función técnica que también debe integrarse. Todo lo anterior, compatibilizado con una estructuración similar a niveles regional, provincial y local, que a la vez que garantiza la unidad del sistema, facilite la desconcentración y descentralización administrativa.

Una Ley Orgánica de Educación deberá establecer la nueva estructura del Sistema Nacional de Educación, reorganizar la administración de los servicios, crear la carrera del magisterio y regular el status profesional y funcionario de éste, conforme a las características de la Escuela Nacional Unificada.

Entretanto, y de inmediato, el proceso de implementación de la ENU exigirá adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

7.3.5.1 Constitución de una Comisión Nacional Coordinadora para la puesta en marcha del proceso ENU, que disponga de plenos poderes delegados por las diversas autoridades del MINEDUC.

7.3.5.2 Funcionamiento de un proceso permanente de evaluación, a cargo de los Consejos Plenarios y Congresos establecidos en el Decreto de Democratización, con la colaboración de los organismos técnicos del Ministerio.

Delegación de las atribuciones necesarias para que las Coordinaciones Regionales puedan asumir un papel fundamental en la orientación del proceso de construcción de la Escuela Nacional Unificada, sin perjuicio de aprovechar la experiencia ejecutiva de los jefes intermedios y de establecimientos dependientes de las Direcciones de Educación.

7.3.5.4 Dictación de los siguientes Decretos:

- 1º Modificatorio del sistema educacional para crear la Escuela Nacional Unificada.
- 2º Aprobatorio de nuevos planes de estudio para el Primer Año Medio Unificado.
- 3º Aprobatorio de nuevos planes de estudios para los actuales 1º, 5º y 7º Año de Educación Básica, a fin de convertirlos en los respectivos cursos de la ENU.
- 4º Aprobatorio de los nuevos programas de enseñanza para los cursos antes mencionados.
- 5º Declaratorio de "zonas experimentales", a las jurisdicciones que se estime convenientes a fin de ensayar la estructura de Complejos Educativos.

## ESCUELA UNIFICADA

El Ministerio de Educación ha tomado la decisión de dar cumplimiento a los acuerdos del Congreso Nacional de Educación, en referencia a la Escuela Nacional Unificada.

A fines de febrero, el Ministerio de Educación Pública ha difundido un interesante informe respecto de esta medida que conviene considerar en toda su dimensión orgánica, sus proyecciones y en relación a su gravitación en el Sistema Nacional de Educación.

Dicho informe, que es de sumo interés para la ciudadanía, consigna, en sus partes más importantes, lo siguiente:

"La Escuela Nacional Unificada es parte importante de una política educacional mucho más vasta, cuyas líneas generales actualizadas serán dadas a conocer por el ministro próximamente.

"Naturalmente, una problemática tan compleja como lo es la transformación radical de la escuela chilena, no puede agotarse en los reducidos márgenes de un informe.

"La nueva institución que se propone se insertará en un proyecto que cubra todas las necesidades educativas del pueblo de Chile, a través de un verdadero Sistema Nacional de Educación que haga realidad la educación permanente".

Sin duda que la referida institución se crea para resolver positivamente los problemas de estructura de la educación, la que tiene su expresión negativa especialmente en lo concerniente, a la contradicción que existe entre el reciente proceso de socialización de las relaciones económicas, sociales y políticas, la explosión demográfica, la industrialización, la revolución científico-técnica y la incapacidad de un sistema educacional clasista e individualista para responder a los requerimientos educativos que este proceso conlleva y que, por el contrario, sigue promoviendo una ideología capitalista anacrónica.

Por los antecedentes que se tienen respecto de la Escuela Nacional Unificada, entendemos que ésta se pondrá en marcha en un proceso a cuatro años plazo, con un carácter permanente de ensayo y de búsqueda de las mejores respuestas a los cambiantes problemas que la vida social plantea a la educación.

Por lo anterior es dable apreciar que ella nace de la propia comunidad chilena, la que aporta su esfuerzo intelectual, social y material, haciéndola una institución nacional para que ayude al fortalecimiento de nuestra identidad y soberanía, de esencia pluralista y productiva.

Se pretende que será una Escuela Unificada, ya que debe hacer suya la unidad del proceso de crecimiento psicobiológico y social del ser humano, y ha de suponer el desarrollo de una cultura fundada en la unidad entre teoría y práctica, entre educación y vida, y, en consecuencia, ha de tener un carácter continuo, superando la compartimentación entre la enseñanza parvularia, básica y media, integrando los canales científico-humanístico y técnico-profesional, cuya función se desarrollará en la comunidad y desde la comunidad.

Será una escuela diversificada, ya que deberá atender a las necesidades diferenciadas del desarrollo nacional, respondiendo a los requerimientos de las regiones y comunidades locales, y atenderá a las exigencias del desarrollo individual, haciéndolos compatibles en forma armónica.

Su carácter democrático se expresará basándose en la participación de toda la comunidad en su gestación y desarrollo, ampliando las oportunidades educacionales, eliminando la discriminación en el acceso y permanencia en los estudios, dado que la enseñanza que en ella se imparta debe estar, y estamos seguros que lo estará, encauzada en los puros ideales democráticos de la comunidad chilena.

## Educación y Socialismo

El Informe elaborado por la Superintendencia de Educación Pública, cuya reproducción está efectuándose en diversos órganos de publicidad, importa el planteamiento de muchos problemas dignos de ser estudiados y debatidos a fondo. No dudamos que así será y que los diversos sectores del país, vinculados a la cultura y la educación, tendrán su palabra que decir.

Dicho documento traza la perspectiva para una Escuela Nacional Unificada, que es definida en términos de: diversificada, democrática, pluralista, productiva, integrada a la comunidad, científica y tecnológica, humanista, planificada. Todo ello, por supuesto, calza con los propósitos de bien público que podría y debería abrigar cualquier ciudadano o grupo, realmente interesados en el porvenir de su patria. Sin embargo, cabe agregar también que, por desgracia, las finalidades señaladas van en un contexto ideológico ambiguo, que no alcanza a ocultar la identificación entre los conceptos generales usados y la orientación política inmediata del Gobierno actual.

Esto puede ser advertido en diversas formas.

El documento, plantea la idea del sistema nacional de educación permanente en una sociedad de transición al socialismo. Hay ahí dos tesis que importan formulaciones ideológicas: la de socialismo y la de transición al socialismo. Sobre la primera, el texto dice que se trata de un socialismo humanista. Este concepto, a su vez, es explicado más adelante como aquel que se apoya en una concepción unitaria de la cultura que incorpora la técnica y la ciencia a los logros de la humanidad y aporta su esfuerzo a la formación de generaciones integral y armónicamente desarrolladas. Eso evidentemente constituye una meta ideal, muy valerosa, pero que se halla demasiado en el campo de las aspiraciones últimas para determinar desde ahora la naturaleza del sistema que se intentará establecer.

En verdad, la verdadera naturaleza de la iniciativa surge más bien de la idea referente a que nos hallamos en una etapa de transición. Tal término, natural en sí mismo, esconde la estrategia política del actual Gobierno. Este dijo en su programa que el país se encontraba ante una etapa, que no era el socialismo, sino una

transición hacia él. Sin avanzar demasiado sobre el problema político doctrinario (para no atravesar determinadas reacciones), dejaban abierto el camino para volcar sus esfuerzos por la línea que los partidos de Gobierno entienden por tal transición. Ello está vinculado a un esquema de origen exterior, el de la estrategia dibujada por los partidarios del actual socialismo o comunismo soviéticos. En suma, cuando se nos plantea ahora, en Chile, una política educacional de transición al socialismo, se nos está proponiendo, en verdad, un modelo conocido, no aceptado como tal por los chilenos, y que, por cierto, merece muchas dudas.

Esto se agrava aún más por la circunstancia de que el mismo Informe de la Superintendencia formula una crítica a lo que supone era la Educación Pública chilena antes de la asunción del presente Gobierno. Ahí se separa tajantemente la situación creada con anterioridad y la que surge de los propósitos actuales. Hasta 1970, la educación, en nuestro país, estaría afectada por una serie de contradicciones, entre las cuales la primera es que el sistema tenía carácter clasista e individualista, fundado en una ideología capitalista anacrónica. No se reconoce pues, ningún esfuerzo en el sentido de democratizar, planificar, diversificar, y fundamentar la educación en un concepto de

solidaridad y humanismo. Todo esto viene a ser patrimonio de los actuales gobernantes. De ese modo, el documento toma la apariencia de una polémica que muchos considerarán injusta y arbitraria.

Pero, hay más. El enfoque directamente ideológico y político lleva a los autores del Informe a caer en lo mismo que critican. Para ellos, la educación chilena tenía y tiene aún esos vicios, a pesar, evidentemente, de que ella se propone a sí misma como un esfuerzo democrático, de acuerdo con la Constitución chilena. Significa, pues, que estos fines democráticos han quedado incumplidos y, por ello, es necesario introducir ahora otros contenidos para establecer un verdadero sistema democrático, pluralista y solidario. Pues bien, ¿quién garantiza a los chilenos que las aspiraciones teóricas, verbales, manifestadas en el Informe, van a ser, a su vez, cumplidas? ¿Por qué razón no pensar que la educación nacional, concebida por quienes jamás pueden apartarse del enfoque subjetivo, ideológico y tendencioso, va a convertirse, no en socialista humanista, sino en socialista totalitaria? La verdad es que uno tiene perfecto derecho a pensar que las características, antes citadas, encubrirán, como en los regímenes a que apelan (bajo las mismas grandes palabras), la existencia de un sistema educacional destinado a fortalecer y defender un Estado burocrático, autoritario, basado en una filosofía oficial y dirigido a formar ciudadanos sin concepto democrático, sin auténtica dignidad, sin capacidad para enfrentar la defensa de los valores humanistas.

No vemos, en verdad, la razón para conceder a los personajes de Gobierno el derecho a adjudicarse a sí mismos la encarnación fiel de los ideales y, en cambio, a atribuir a los demás, siempre, la identificación con el falseamiento total de aquéllos.

En materia de sistemas educacionales, el Gobierno está comprometido con un Estatuto de Garantías Constitucionales que excluye la introducción de una política sectoria, unilateral e ideológica. No basta usar determinados vocablos. Hay que vivirlos. El Informe está redactado precisamente por personas que no parecen tener un concepto claro de la lealtad que se debe a los compromisos. Nos traen, no un proyecto para profundizar, extender y vivir más hondamen-





## Aumenta la Concientización Escolar

La educación y la cultura son un campo de batalla para el marxismo. En ese terreno la ofensiva es tanto más profunda cuanto que parece casi inadvertida por el ciudadano común.

Así vemos que en poco más de dos años la editorial Quimantú ha inundado el país de literatura y de propaganda ideológica marxista-leninista, en tanto que el cine y la televisión tienden a convertirse también en instrumentos concientizadores. Cuando esos medios escapan al control oficial, como es el caso del canal de televisión de la Universidad Católica o de la prensa y radios libres, la hostilidad es continua e implacable.

La concientización marxista en el terreno de la cultura general tiene su paralelo en la penetración sistemática de este credo ideológico en nuestro medio educacional.

Los nuevos textos escolares, distribuidos muchas veces gratuitamente y seleccionados con métodos que no llegan a conocimiento de la opinión pública, tienden a sustituir todo el acervo de la cultura histórica, literaria, económica y política que puede transmitirse a los niños por una temática marxista empobrecedora de las mentalidades y desconocedora de las exigencias de la realidad nacional.

Está proponiéndose además por el señor Superintendente de Educación un esquema que cambia radicalmente las bases y estructuras del sistema educacional. Es el régimen de la Escuela Nacional Unificada.

Basta examinar el texto que ha publicado nuestro diario y que corresponde a la versión fiel del informe del Superintendente de Educación para comprender la gravedad de lo que ocurre.

En efecto, sin apoyo en ley alguna y sin que se conozcan antecedentes reglamentarios que lo justifiquen, el Superintendente plantea una reforma integral de la educación chilena. Dicha reforma, por cierto, no hace sino expresar la inspiración marxista-leninista y sentar las bases de la ideología totalitaria con el propósito de hacerla vigente desde la infancia hasta la ancianidad de los ciudadanos.

"La perspectiva estratégica que ilumina la nueva política educacional presupone la construcción de una sociedad socialista humanista", dice el informe. Dicha sociedad estaría

"basada en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, en la superación de la dependencia económica, tecnológica y cultural, en el establecimiento de nuevas relaciones de propiedad y en una auténtica democracia y justicia social garantizadas por el ejercicio efectivo del poder por el pueblo".

Estas palabras apenas disimulan los conceptos marxistas que tratan de pasar a través del humanismo, de las nuevas relaciones de propiedad, de la auténtica democracia y del ejercicio efectivo del poder por el pueblo. Hay que leer, pues, en esas palabras, que la nueva política educacional estaría inspirada en el ideal de la construcción de una sociedad marxista-leninista.

Ahora bien, ¿puede moralmente el Gobierno, después del triunfo de la mayoría democrática el 4 de marzo, implantar una política educacional, es decir, influir en los niños y en los adultos de Chile, fundándose en una ideología totalitaria marxista?

El Superintendente quiere obligar a los chilenos a que acepten "un sistema educacional cuantitativa y cualitativamente diferente del actual, con una cobertura que abarque a la población en su conjunto y no sólo a las nuevas generaciones". Para no dejar dudas, el informe propicia "un Sistema Educacional que haga realidad la atención educacional a los individuos desde su nacimiento hasta la ancianidad...".

Estas indicaciones demuestran que la llamada Escuela Nacional Unificada no es tanto un nuevo régimen educacional sino un sistema de infiltración ideológica a todas las capas y edades de la población. La idea, promovida por la Unidad Popular, vendría a convertir el Ministerio de Educación en una especie de Ministerio de Propaganda, a lo Goebbels, y a suscitar nuevas y profundas resistencias contra el actual régimen de parte de las familias y de los maestros que no desean esta audaz tentativa de concientización marxista-leninista.

Debe esperarse que no ocurra con la Escuela Nacional Unificada lo que con otras manifestaciones del llamado Poder Popular, como las JAP, y los Comandos Comunales, es decir, que se implanten de hecho y pese a las protestas de inconstitucionalidad e ilegalidad que se levantan frente a este amenazante Poder Paralelo que los marxistas oponen a los Poderes del Estado.

# FEUC Llama a Defensa de la Libertad Educativa

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica entregó la siguiente declaración:

"El Gobierno ha publicado un informe destinado a impulsar la implantación de la llamada "Escuela Nacional Unificada". En conocimiento de su texto, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) estima necesario declarar que:

1).— Detrás de una hueca afirmación de "pluralismo", el informe en referencia pretende convertir a la educación chilena en un instrumento de concientización política al servicio del marxismo. Todo su texto demuestra confundir el concepto de "educación" con el de "adestramiento". Se reconoce la pretensión de "moldear nuevas generaciones de chilenos", subordinadas en lo político al "proceso de transición al socialismo", y sometidas en lo personal "a los valores del humanismo socialista". Se admite incluso que la Escuela Nacional Unificada está llamada a "afianzar el naciente sistema social de vida", elevando para ello "la capacidad de organización y unidad del pueblo en función de los grandes objetivos y tareas del proceso de cambio revolucionario".

Nadie puede engañarse en torno a lo que semejante lenguaje significa, en boca de un Gobierno de abrumador predominio marxista-leninista. Abusando del concepto de "educación permanente", y procurando anular toda posible influencia divergente, se procura colocar a los chilenos —desde la cuna hasta la ancianidad— bajo el monopolio concientizador de un Estado dogmático, con sus propios valores de pensamiento

marxistas. En una actitud común a todos los regímenes de inspiración totalitaria, el actual Gobierno parece creer que su advenimiento al Poder es históricamente irreversible. Es así como, olvidando su carácter transitorio y su condición minoritaria, pretende apoderarse del futuro del país como si éste fuese propiedad definitiva de su particular concepción ideológica, cambiando de raíz el sistema educacional chileno, para amoldarlo a sus designios políticos.

2).— Lo anterior, que en sí mismo vulnera el espíritu y la letra del Estatuto de Garantías Constitucionales (Art. 10 número 7 de la Constitución Política), se ve agravado por la inexistencia del Gobierno para seguir actuando en esta materia al margen de la ley y por la vía meramente administrativa. No debe olvidarse que fue éste uno de los principales motivos que tuvo en vista la Contraloría General de la República para rechazar el llamado "Decreto de Democratización de la Enseñanza", cuya aprobación está estrechamente ligada al proyecto de Escuela Nacional Unificada.

Es urgente, por tanto, reclamar el cumplimiento verdadero de la "voluntad" constitucional de realizar "toda modificación al sistema nacional de educación", "en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista". No podrá convencer a nadie que una sustitución total del sistema educacional chileno, pueda tener como suficiente base de apoyo los muy generales puntos de vista de un discutido "Congreso Nacional de Educación", el visto bueno de un organismo de Gobierno como el Consejo Nacional de Educación, o una va-

ga discusión futura en ciertos organismos de la comunidad. Son todos los padres y apoderados, profesores y estudiantes del país, los que deben pronunciarse a este respecto. Son también los sectores universitarios, que tienen mucho que decir sobre un proyecto que afectaría obviamente a la educación superior. Es por cierto, el Poder Legislativo el que, como genuino representante del pueblo chileno, debe tener la palabra decisoria sobre el particular. En definitiva, es la comunidad nacional entera la que se ve directamente comprometida por la iniciativa en referencia.

3). Ante la gravedad de que esté en marcha el más grave intento por implantar el totalitarismo en Chile, la FEUC llama a todos los sectores democráticos del país, y especialmente a aquellos más ligados a la educación, a constituir un gran Comando Nacional para defender la libertad educacional y luchar en contra del modelo gubernativo de Escuela Nacional Unificada.

Como jóvenes, no podemos aceptar que se pretenda encasillar la mente de nuestra generación y de las que vengan, en moldes estrechos, anticuados y copiados de otros países. El mundo progresa demasiado rápido, como para que una minoría dogmática pretenda colocar a la juventud chilena al margen de su legítima posibilidad de optar con amplitud entre los muchos caminos que hoy se abren ante los ojos del hombre contemporáneo. No queremos que el marxismo empobrezca por muchos años el espíritu de una juventud a la cual pertenecemos, intentando en la práctica clavar la rueda de una historia cada día más dinámica y apasionante. En nombre de la espiritualidad y trascendencia de la persona humana, exigimos además que se respete la libertad de su inteligencia, y rechazamos el intento por uniformar a la fuerza todas las conciencias, porque jamás saldrá de ello una sociedad más libre, sino por el contrario, más pobre, chata y sometida.

JAVIER LETURIA, presidente FEUC".

# La Escuela Nacional Unificada

Profesor ANTONIO CARKOVIC E.

Iniciado ya el período escolar 1973, las autoridades del Ministerio de Educación están promoviendo, a diversos niveles, el análisis del documento rotulado "Informe sobre la Escuela Nacional Unificada", cuyas proposiciones se intentaría poner en práctica a partir del segundo semestre de este año con el propósito de cubrir, en el tiempo que resta de la actual Administración, todas las etapas necesarias para que en 1976 las estructuras del sistema educacional chileno sean reemplazadas de raíz.

Se trata, pues, de una iniciativa oficial que no puede mirarse desaprensivamente; por el contrario, requiere de un análisis a fondo por parte de la comunidad educacional, de los frentes profesionales y gremiales del país y, por cierto, de todas las fuerzas políticas del sector democrático que el 4 de marzo último ratificaron, por la voluntad ciudadana, ser mayoría absoluta dentro de la correlación de fuerzas políticas vigentes en nuestra democracia.

Sería miopé descalificar esta iniciativa tachándola de marxista, es decir, ubicándola, a priori, entre tantas otras de distinta naturaleza que se insertan en la estrategia confesada de asumir "todo el poder para el pueblo". Es verdad que la fundamentación teórica de la Escuela Nacional Unificada —ENU— remite en una visión superada del proceso social, en cuanto aquí repite las fórmulas tradicionales de la lucha de clases, de las contradicciones internas de la sociedad capitalista y de las recetas mágicas para superar la infraestructura del país. Sobre este particular, no vale la pena extenderse en argumentaciones sociológicas e históricas que socavan los dogmas en que esa visión se asienta. Nos remitimos, por ejemplo, al profundo análisis con que Marcuse ha demolido ese esquema tradicional en su ensayo "Obsolescencia del Marxismo".

Nos parece que el punto de vista desde el cual se debe enfocar el modelo educacional propuesto va más allá del puramente técnico-pedagógico, no sólo porque en el "Informe sobre la Escuela Nacional Unificada" este aspecto se toca muy en abstracto a través de formulaciones excesivamente generales, sino porque en lo medular del asunto subyace y aflora en forma taxativa y reiterada la motivación político-doctrinaria de sus promotores. Dicho de otro modo: la implementación técnica del modelo está en el aire y, en todo caso, llegado el momento de que se conozca su diseño operacional concreto, sería la oportunidad de proponer fórmulas alternativas si así procediere.

Por ahora, caben algunas precisiones surgidas del análisis del Documento en cuestión ateniéndonos estrictamente a su texto oficial.

Tres observaciones básicas nos merece el Informe sobre la Escuela Nacional Unificada. La primera: no se divisan razones técnicas que justifiquen el apresuramiento casi desesperado con que se intenta sustituir el actual sistema por otro, en el exiguo plazo de tres años prácticamente.

Una estructura educacional que comprende doce años de estudios regulares, que involucre a ciento de miles de estudiantes, que afecta a más de cien mil trabajadores de la educación y que, en definitiva, toca vitalmente a millones de familias chilenas no puede, racionalmente, sustituirse de raíz en un lapso en absoluto insuficiente para un desarrollo normal de las actividades educacionales, sin el riesgo evidente de que se desarticule en forma caótica la operación del sistema vigente, y no se logre la implementación adecuada del nuevo modelo en debate.

Una segunda observación general: la Escuela Nacional Unificada, tal como se insinúa en el Informe respectivo, significa, en esencia, suprimir la actual enseñanza media —liceos y escuelas técnico-profesionales— y reemplazarla por una unidad educativa en cuyo interior se ofrecería una enseñanza común obligatoria; un cierto margen muy precario de electividad y la incorporación de una modalidad "estudio-trabajo productivo útil" (?). Sin adelantar juicios de valor sobre estas sugerencias pedagógicas, ¿quién duda que ellas requieren, en todo caso, de una reformulación afinada de planes de estudio, de programas de enseñanza y de métodos y de técnicas claramente perfiladas; de re-entrenamiento masivo del magisterio nacional; de una reestructuración administrativa a fondo, en fin, de toda una política planificada acuciosamente?

Los que saben de la extrema sensibilidad del aparato educacional y de la incidencia que cualquier modificación radical en una sola de sus variables conlleva no pueden dejar de meditar, con patriótica aprensión, hacia dónde

nos conduciría un cambio como el propuesto metido en el zapato chino de plazos perentorios para su ejecución.

Y la tercera observación: el punto más novedoso se refiere a la modalidad "estudio-trabajo productivo útil" que se insertaría en el curriculum del nuevo sistema educacional.

Sospechamos que este rubro del modelo tiene filiación foránea. En la Alemania Oriental funciona una modalidad similar. Funcionó, también, en otros países de la órbita soviética, por ejemplo, Checoslovaquia. En este país la experiencia fue negativa, no obstante ser una de las naciones de más alto desarrollo científico tecnológico entre los países del mundo marxista-leninista.

No es ésta, sin embargo, una objeción principal. Se trata, entre nosotros, de analizar fríamente la factibilidad de semejante proposición.

Por empezar, la realidad geo-económica del país restringe en términos drásticos el abanico de actividades realmente productivas radicadas a lo largo de Chile. Si vale la expresión, nuestros polos de desarrollo son escasos; la concentración fabril e industrial se da en áreas muy precisas que, por cierto, no cubren toda nuestra larga geografía.

Por otra parte, el ritmo de producción industrial y los niveles de productividad marcan una tendencia global negativa, factor éste que no puede obviarse si se piensa que la rotativa de alumnos en las fábricas e industrias acentuaría inevitablemente dicha tendencia.

Y, por último, conjugando estos elementos de la realidad actual de nuestro aparato productor de bienes de consumo y de bienes de capital, su radiación geográfica y lo improbable de un mejoramiento significativo en el corto plazo —dentro del plazo fijado para que opere la Escuela Nacional Unificada y la modalidad estudio-trabajo que analizamos—, se puede concluir, desde un punto de vista general, que esa modalidad provocaría un grado de estratificación social impensada y un freno a la movilidad de las futuras fuerzas de trabajo.

La Escuela Nacional Unificada desembocaría, en último término, en la formación de "subtécnicos o técnicos de mando medio" constituidos por todos los egresados del sistema, después de doce años de enseñanza regular.

Esta meta nos parece utópica y en extremo peligrosa. Utópica, porque no se advierte posibilidad alguna —dentro de los plazos prefijados para instaurar el nuevo modelo educacional— de contar con la infraestructura material y pedagógica necesaria al efecto y porque, además, los recursos humanos calificados —docentes en el área tecnológica— son muy escasos, requieren de un tiempo relativamente largo para su formación y carecen de incentivos profesionales y económicos para distraer sus servicios desde el área propiamente productiva hacia el área educacional. Allí está, como prueba irrefutable, los niveles de cualificación de las escuelas técnico-profesionales del país, salvo honoríficas excepciones.

La porfía de implantar tan improvisadamente la modalidad que comentamos nos parece una reacción pendular respecto a la situación actual en la que grandes contingentes de jóvenes egresados del sistema aspiran, masivamente, a ingresar a la universidad. La solución, sin embargo, en el menos malo de los casos, sólo crearía una suerte de "técnicos" artesanales que, a corto plazo, se verían incapacitados de afrontar los requerimientos de la tecnología moderna que nuestro sistema productor debe incorporar si acaso no desea marcar el paso en este rubro tan vital para el desarrollo del país.

Por todo lo anterior, reiteramos que el proyecto de la Escuela Nacional Unificada, a la luz de los antecedentes oficiales conocidos, es una iniciativa que afecta no sólo al sistema educacional mismo, sino a todas las actividades fundamentales del país. Por eso, resulta urgente y de importancia fuera de toda ponderación, el que la comunidad nacional —no sólo los sectores directamente involucrados en la enseñanza— se aboque de inmediato al análisis en profundidad del proyecto que comentamos de manera que se materialice un consenso activo sobre tan trascendental cuestión. Una iniciativa de esta envergadura no puede ni debe recluírse entre las paredes de las escuelas: es imprescindible abrir un gran foro nacional que, mirando, sobre todo, y solamente, el bien del país, allegue puntos de vista, fórmulas de acción y una estrategia racional para superar los desajustes del sistema educacional vigente, agregando que no parece conveniente para Chile apremiar a la comunidad a que se pronuncie sobre la Escuela Nacional Unificada en término de días, porque, en esta materia, se pagaría un precio invaluable si se actuara con superficialidad y apresuramiento inexcusables.

## Magisterio y Escuela Nacional Unificada

La opinión pública se ha impuesto con estupeor del proyecto sobre Escuela Nacional Unificada que patrocina la Superintendencia de Educación. Aun cuando hace dos meses se habían anticipado por nuestro diario los criterios básicos de la iniciativa, en general la opinión no había pesado los peligros que ella entraña.

Se trata, en efecto, de crear las bases de una enseñanza concientizadora por esencia, de imponer los valores del llamado "humanismo socialista", que es en esencia preconización marxista-leninista y fundamentalmente de moldear nuevas generaciones de chilenos como el informe aludido lo expresa.

Numerosos son los aspectos inaceptables que reviste el proyecto oficialista, que en estos días están rechazando en términos categóricos grandes sectores del magisterio que pertenecen a la enseñanza pública y particular. Este último sector tiene fundadas razones para oponerse a la Escuela Nacional Unificada porque amenaza las funciones docentes en forma inequívoca.

En primer lugar se aspira a la formación unificada de las futuras generaciones de maestros, lo cual traerá consigo "una repercusión social y profesional al desaparecer odiosas categorías con sus consecuencias de desniveles de rentas y de status".

¿Qué se pretende con tal enunciado? sencillamente formar una categoría estandarizada y uniforme de profesores, una burocracia gris en la cual los valores individuales y de la preparación serían inútiles y hasta susceptibles de considerarse "contrarrevolucionarios".

Nada más opuesto a la misión auténtica del magisterio que crear un patrón único para medir sus capacidades. La docencia es una profesión, como muy acertadamente se ha dicho, que consiste en dar a otros lo que se sabido ganar para sí. Profesores que no intenten poner sus mejores esfuerzos y atribuir en la tarea que desempeñan ciuden su

verdadera misión, por no decir que la traicionan.

Con un magisterio sin espíritu de iniciativa y ajeno a todo aliciente, los educandos del futuro responderán a niveles primarios, con funestas repercusiones en el desarrollo intelectual de Chile.

Pero si a quienes se sientan llamados por la docencia les espera un destino sombrío, la Escuela Nacional Unificada no le depara mejor suerte al personal en ejercicio. A éste le espera una suerte de adiestramiento en relación con el contenido y proyecciones de la iniciativa que se aspira imponer. Es innecesario agregar que la "reeducación" del profesorado será de carácter político y no técnico, si se toma en cuenta que la estructura patrocinada por el oficialismo desea instrumentalizar políticamente la enseñanza, con transgresión de todo pluralismo.

Dicha instrumentalización persigue captar para el marxismo el futuro de nuestro país, que son los jóvenes y los niños. La audacia del proyecto llega incluso a proponer que el Ministerio de Educación tenga la tuición de las salas-cunas y de los jardines infantiles, con el fin de interferir desde tan prematuros niveles la formación de cuantos allí concurrían, uniformando sus mentes de acuerdo con un modelo totalitario.

El profesorado democrático chileno, que representa la mitad del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE) según las elecciones verificadas a fines del año pasado, deberá librar una ardua batalla en contra de la Escuela Nacional Unificada. Ello no sólo porque contiene graves amenazas contra la profesión, sino que además por constituir un audaz intento de controlar la enseñanza nacional, aplastando principios básicos como su libertad y el pluralismo. La responsabilidad del profesorado en la hora actual es, pues, de la mayor altura y sin duda sabrá responder a ella conforme a una rica tradición pedagógica que distingue a Chile como nación.

CONSEJO DE PROFESORES.—

# Instituto Nacional Rechaza el Proyecto de Escuela Unificada

El profesorado del Instituto Nacional dedicó la presente semana a realizar un estudio sobre el proyecto de la Escuela Nacional Unificada, para tratarlo posteriormente en dos Consejos de Profesores, el último de los cuales se realizó ayer, con la aprobación de un voto al respecto.

La reunión del Consejo estuvo presidida por el Rector, Oscar Montedónico Napoli, y con la asistencia de la gran mayoría del profesorado del plantel. Asistieron, además, el presidente del Centro de Padres y Apoderados, Dr. Rubén Alvarado, y la directiva del Centro de Alumnos.

A la reunión del Consejo de ayer viernes había prometido concurrir un funcionario del Ministerio de Educación, perteneciente al grupo que ha estado estudiando lo relacionado a la Escuela Unificada, quien no llegó a la sesión.

## RECHAZO AL PROYECTO

El Consejo de Profesores aprobó un voto por el cual se rechaza en general el proyecto de Escuela Unificada. Ante este acuerdo, y sin haber aún terminado la reunión, el sector de la UP del Instituto Nacional, que es minoría, procedió a retirarse de la sesión, e hizo un inmediato llamado a reunión del SUTE del Instituto.

De acuerdo a la reglamentación, no puede llamarse a una reunión sindical de un colegio cuando está sesionando el Consejo de Profesores, ni pasar por la autoridad que corresponde a este organismo de profesores.

## TEXTO DEL VOTO

Damos a continuación el texto completo del voto aprobado por el Consejo de Profesores del Instituto Nacional.

"El Consejo de Profesores del Instituto Nacional, luego de estudiar en forma acuciosa el documento que informa sobre la puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada, se hace un deber en manifestar lo que sigue:

1.— Que la implantación de la ENU contraviene los princi-

pios de nuestra Constitución, en la cual se establece que la educación que se imparta a través del sistema nacional será democrático y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial.

2.— Que el decreto de Democratización de la Enseñanza es inconstitucional por transgredir el artículo 10, N.º 7 de la Constitución Política del Estado, que establece que "sólo por una ley pueden variarse las normas relacionadas con la libertad de enseñanza que consagra nuestra Carta Fundamental.

3.— Que se estima conveniente la dictación de una Ley Orgánica de Educación que contenga y reglamente la estructura del sistema educacional que se pretenda implantar.

4.— Que el proyecto ENU transgrede el espíritu de los acuerdos del Informe Único de la Cuarta Comisión del Congreso de Educación, de diciembre de 1971, es el sentido de que la ENU, en su estructura y funcionamiento, debe responder a los objetivos, necesidades y plena participación de la comunidad nacional organizada, lo cual es vulnerado por las Comisiones Centralizadas de

Superintendencia, que impondrían un criterio paternalista (carácter verticalista), tal como se colige del punto 7. 2. 1. 3.

5.— Que los fundamentos teóricos sobre los cuales pretende apoyarse la ENU son abstractos e incompatibles con la realidad actual chilena, dado que las experiencias educacionales anteriores contribuyeron a crear en los educandos conciencia social y una vinculación con la realidad socioeconómica chilena. El individualismo y el espíritu competitivo que allí se señalan es el de fines del siglo pasado y no del educando actual del proceso chileno.

6.— Que la implantación de la ENU significaría una inversión considerable de recursos económicos y humanos que nuestra realidad no lo hace factible. Al respecto, sostiene el experto soviético Bershenco que toda reforma educacional que no cuente con dichos recursos estará irremisiblemente condenada al fracaso.

7.— Que los complejos educacionales pretenden vincular la educación con el trabajo productivo útil, meta utópica considerando que los niveles de la productividad marcan una tendencia global negativa, que se acentuaría con la rotativa de alumnos en fábricas e industrias que no cuentan con una infraestructura material y pedagógica para cubrirla.

8.— Que se infieren de los fundamentos de la ENU evidentes contradicciones, tales como aquella que postula que en Chile existía el sistema de dominación de las mayorías por las minorías, en circunstancias que este proyecto educacional es un ejemplo de cómo un Gobierno minoritario pretende imponer este modelo educacional sirviéndose de resquicios legales.

9.— En consecuencia, este proyecto se rechaza en general y solamente al conocerse un diseño operacional concreto sería la oportunidad de proponer fórmulas alternativas, si así procediere?.

# Profesores DC Rechaza la Escuela Nacional Unificada

El magisterio democrático acordó oponerse al proyecto sobre Escuela Nacional Unificada, tal como ha sido acordado a conocer por las autoridades del Ministerio de Educación Pública.

En una circular enviada a todos sus afiliados, la Agrupación Nacional de Trabajadores de la Educación (ANATE) da a conocer los términos del acuerdo, adoptado en el curso de un seminario de análisis del proyecto sobre Escuela Nacional Unificada. El texto de los acuerdos de la circular es el siguiente:

1.— Oposición al Proyecto ENU, porque hasta el momento transgrede el espíritu de los acuerdos del informe único de la Cuarta Comisión del Congreso de Educación de diciembre de 1971, en el sentido de que la ENU, en su estructura y funcionamiento, debe responder a los objetivos, necesidades y plena participación de la Comunidad Nacional Organizada.

a) El Gobierno, a través de las autoridades del Ministerio de Educación, ha dado a conocer recién en enero del presente año, un informe que contiene sólo un esquema y la fundamentación general de lo que sería la ENU, junto con la puesta en marcha del primer año integrado.

b) Se desconoce hasta el momento cuál sería la implementación operativa de la ENU en aspectos curriculares, administrativo, presupuestario, recursos físicos y humanos, formación y perfeccionamiento del profesorado, etc.

c) Frente a lo antes señalado, resultará impracticable de hecho y de derecho, la participación y decisión de la comunidad en todos los aspectos señalados.

d) En las condiciones anteriores, la ENU tenderá a ser un esquema educacional impositivo y paternalista al servicio ideológico y político de la orientación oficialista, en contradicción abierta con la fundamentación expresa desde el punto de vista filosófico contenida en el informe antes aludido del Congreso Nacional de Educación.

## LINEA DE ACCION

1.— Información y movilización de las bases de la comunidad educacional con el fin de que el Gobierno dé cumplimiento, no sólo a la forma, sino al espíritu con que ha sido concebida la ENU, en forma unánime en el Congreso Nacional de Educación, que plantea la construcción de una sociedad socialista y humanista con real participación y decisión de la comunidad organizada.

2.— Exigir un pronto pronunciamiento acerca de la implementación operativa de la ENU, que en definitiva determinará la orientación filosófica de dicho proyecto. Aspectos tales como, contenidos curriculares, financiamiento, condicionamiento administrativo, implementación de recursos humanos y materiales.

3.— Plantear la necesidad de legalizar todo el proceso de cambio educativo a través de la dictación de una ley orgánica de educación.

4.— Exigir una política de financiamiento real y efectiva, de la educación, creando por ley un fondo nacional de educación, que asegure a todos los chilenos una educación auténticamente pluralista y democrática.

## B) EN LO GREMIAL

Con respecto a la Constitución del Consejo Nacional del SUTE, según el Art. 23.º de los Estatutos y de acuerdo al espíritu de la ley que creó el SUTE, debiera haberse constituido en forma proporcional a los resultados de las tendencias que eli-

gieron dirigentes nacionales. Estos dieron 21 para la UP y 20 para la CODE, lo que debería significar 8 cargos para la UP y 7 para la CODE dentro de la mesa directiva (Art. 23.º).

Con un sectarismo inaceptable, se constituyó la mesa con 13 UP de 15 cargos a llenar, dejando sólo 2 para la CODE. Frente a este atropello, los dirigentes de oposición optaron por retirarse negándose a consumir esta ilegalidad.

Advertimos a todos nuestros dirigentes que por ningún motivo se presten a constituir los SUTES de cualquier nivel, mientras no se resuelva en definitiva la participación de nuestros dirigentes nacionales en la directiva máxima del SUTE. Para tal efecto se espera la Resolución de la Dirección General del Trabajo ante la presentación hecha por nuestros dirigentes.

Pedimos a todos nuestros camaradas y simpatizantes movilizarse para denunciar estos hechos, establecimiento por establecimiento, a través de todas las localidades.

Solicitamos formar equipos de dirigentes, en todos los niveles del partido y de la comunidad (pobladores, padres y apoderados, estudiantes, etc.) para denunciar y emitir declaraciones en contra de este atentado a los postulados del pluralismo sindical.

Difundir, a través de todos los medios posibles, las declaraciones que se hagan al respecto, enviado copias de ellas a la ANATE (Alameda 1460, Santiago) y a los dirigentes del SUTE Nacional (Catedral 1139, Santiago).

Respaldar las gestiones de los dirigentes nacionales, provinciales y locales de la ANATE y del SUTE, acompañándolos en encuentros con las bases.

Denunciar en todos los establecimientos y organismos de base la negativa de la UP para agilizar y cumplir con la plataforma económica aprobada en el Congreso Nacional de diciembre de 1971".

Señalan estudiantes particulares:

## "ENU MENOSCABA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA"

Un análisis del Proyecto de Escuela Nacional Unificada, entregó la Confederación Nacional de Estudiantes Particulares. En una declaración dan a conocer que:

"El documento de la ENU es absolutamente vago con concepto, orientaciones y fines, sin claridad y en términos poco integrales en torno a una reforma.

El documento referido refleja que no existe una real planificación integral, y esto lo podemos ver concretizando, en que la infraestructura chilena no esté a la par con las necesidades de la reforma que plantea el Ministerio, pasando a ser un proyecto acientífico, absolutamente ambicioso e irreal, no hay ninguna realidad sobre su financiamiento, existe una total improvisación, ya que se quiere lograr una reforma de tal magnitud en un plazo realmente suicida".

Señalan que tiene aspectos positivos, como el Concepto de Educación Permanente, y la misma idea de ENU, la cual tiene que ser pulida, en acuerdo con la estricta realidad educacional chilena, y la incorporación de la tecnología, valorización del trabajo como parte de una formación integral.

Sin embargo puntualizan que:

"Un proyecto de tal naturaleza, necesita de una base social organizada y amplia, para poder desarrollarse en forma eficiente, esta base emergerá en forma democrática y pluralista, las orientaciones, planificación y ejecución, o sea, las líneas de una política educacional".

"Nuestra principal crítica en el aspecto negativo de la ENU, es que no cuenta con una real democratización de la Enseñanza, por esto mismo la actual es-

tructura del Ministerio de Educación, no sirve en función de los nuevos objetivos y funciones de una nueva educación".

"En la ENU se plantea al Ministerio de Educación, como una estructura verticalista, dando origen a la ENU como un sistema monolítico y poco flexible, esto se declaró en los esbozos de estructura y niveles educativos que se presentan, mediante la paulatina supresión de las posibilidades de enriquecimiento de la persona humana en su función de aporte a la sociedad, no tan solo en el aspecto productivo, sino que también en el aspecto intelectual, moral, filosófico y artístico, para así poder permanentemente colaborar como persona, en el desarrollo evolutivo de su sociedad. La ENU tiende a la masificación y a la colectivización del joven, por cuanto a una función unilateralmente productiva, tendiendo así a menoscabar el desarrollo integral de la persona humana, en especial a la capacidad crítica y creadora, puntos claves dentro de un proceso de liberación humana".

"En la medida que la ENU, tal cual esté concebida, enfoque al hombre sólo de un punto de vista (productivo), en esa medida se tiende a la instrumentalización de la educación como un medio de domesticación, para una sociedad de esclavos".

Firma por el Comité Ejecutivo  
OSVALDO ARTAZA B.  
Presidente Nacional.

## Escuela Nacional Unificada

El Gobierno no quiere admitir que 43 es mucho menos que 57. Ni quiere aceptar que 50%, que se tenía en 1971, es mucho más que 43% que se obtiene en 1973.

En esta extraña taima, insiste en llevar adelante sus planes, que han sido, plebiscitariamente, rechazados el domingo 4 de marzo.

El sistema para hacerlo no es novedoso en el mundo, pero bastante nuevo en Chile. El Partido Comunista tiene trazadas sus metas y de ellas no se aparta, intelectual o físicamente, ni por un minuto. Hay que colectivizar el país, uniformar la mentalidad de la gente, hacer de Chile un mapa gris, como los vestidos que oscurecen lo que pudiera ser el brillo de una Rusia llena de recursos y de fortuna.

De ahí es que aparezca ahora, en forma muy engañosa, como el gran pacificador del país. Los termocefálicos del Ministerio saldrán. Los de cabeza loca de los mandos altos y medios deberán entregar sus funciones. Pero el gran plan del Partido Comunista seguirá adelante, aunque deba olvidar la voz del pueblo, al que dice defender. El comunismo se pelea con Altamirano, con el mapucista Garretón y con el insolente Enríquez, del MIR. Sin embargo, de todas maneras, el carro que empezó a empujar el 4 de noviembre de 1970, no sólo no debe perder velocidad, sino que aumentarla progresivamente.

¿Serán los chilenos tan ingenuos como para creer en las entelequias pacifistas de Volodia o en esa especie de retiro espiritual en que, cada cierto tiempo, se coloca Luis Corvalán? ¿Es cierto o es mentira que las disensiones entre comunistas y sus hijos del vopismo y el mirismo existen o son nada más que una máscara para encubrir intenciones que no quieren declararse?

La experiencia mundial llevará, al que la recuerde, a colocar sus pies en terreno firme y a rechazar los engaños.

Rusia expolió a toda el Asia y Europa Occidental y continúa haciéndolo. Lo que no desea, por ahora, es que se le limite. Así, se opone a la expansión China —tan condenable como la rusa— y se ha sentido a digerir la mitad del mapa europeo y asiático. Aparece, pues, como un elemento moderador cuando no es más que un brutal aprovechador.

En Chile, aparte de haber tomado el control de todas nuestras economías y finanzas, se ha lanzado sobre el hombre mismo y hasta sobre el niño, en base a un proyecto de decreto de Escuela Nacional Unificada. Hay que estandarizar la mente de los chilenos y colocarla al ras de lo que los comunistas quieren: entregados, sin capacidad de disentir, sin facultad para pensar libremente y sin opción a escribir sobre esta materia o trabajar en lo que se desee.

No podemos dejarnos engañar por el momentáneo espectro que nos exhiben los agentes de Moscú. Quien se deje burlar es porque tiene flojera ciudadana o porque es muy desaprensivo. En consecuencia, hay que decir, con voz entera, que la Escuela Nacional Unificada no puede ir.



## GOLPE MORTAL A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La Escuela Nacional Unificada, según un modelo marxista de educación, es el definitivo intento gubernista de implantar la tiranía cultural y educacional que el país repudia. Frente a este atentado contra la libertad queremos puntualizar:

1.— La E.N.U. es inconstitucional porque viola las garantías que establecen el pluralismo docente, el principio de legalidad de las reformas educacionales y la participación de la base social.

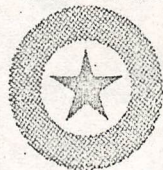
2.— Administrativamente significará la remoción de los cargos directivos y docentes al crearse otra estructura escolar y la posibilidad de llenar el nuevo sistema con funcionarios sometidos a los partidos marxistas.

3.— Fuera de los propósitos de hacer una "revolución socialista en lo cultural" difundidos por el propio Ministro de Educación no existe una planificación integral que determine la cuantía de las necesidades materiales que un nuevo sistema exige ni la dotación ni entrenamiento del profesorado que lo pudiera poner en marcha.

4.— Este apresuramiento es aún más sospechoso cuando la Unidad Popular ha sido derrotada en las urnas y el Gobierno debe atender los compromisos económicos contraídos con el magisterio.

Por lo expuesto llamamos a los educadores, estudiantes, padres y apoderados a rechazar de plano este intento utilizando todas las armas que concede la ley advirtiéndoles desde ya que los antecedentes sobre esta materia han sido entregados a los parlamentarios del partido para que el Congreso cumpla su deber fiscalizador.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



**PARTIDO  
NACIONAL**

DICE FESES

# No puede haber escuela unificada sin democratizar la educación

La Federación de Estudiantes Secundarios, FESES, dirigida por Miguel Salazar, dio a conocer su opinión sobre la Escuela Nacional Unificada anunciada por el Gobierno. Dice la declaración de la FESES, en parte:

"En estos días el Ministerio de Educación ha mandado a los liceos del país un proyecto de Escuela Nacional Unificada, consideramos importante que el país sepa qué opinión nos merece el famoso proyecto del Gobierno.

Los estudiantes secundarios estamos de acuerdo en la creación de la Escuela Nacional Unificada; es una idea que no se puede perder por defender intereses políticos, y la educación chilena necesita ese gran cambio. Pero es importante aclararle ciertas cosas al Gobierno y al Sr. Ministro de Educación.

Consideramos que un proyecto de tal importancia primero tiene que elaborarse con la participación de todos los organismos gremiales vinculados a la educación y eso el Sr. Ministro no lo hizo.

Para un cambio tan grande como es este se requiere perfeccionamiento de los profesores y algo fundamental es la adecuación de todos los locales para el buen funcionamiento de la Escuela Nacional Unificada y esto el Ministerio no lo contempla dentro del proyecto.

Consideramos que no pue-

de haber Escuela Nacional Unificada mientras no exista una real democratización de la enseñanza.

Mientras no se defina la participación RESOLUTIVA de los estudiantes y la comunidad organizada, no aceptaremos este proyecto del Gobierno porque consideramos que sin democratización la Escuela Nacional Unificada se presta para una concientización y un control marxista de la educación chilena.

Advertimos al Sr. Ministro de Educación que los estudiantes secundarios no nos dejaremos atropellar y que

lucharemos hasta las últimas consecuencias para lograr la igualdad de posibilidades para todos los jóvenes en el ingreso a la Enseñanza Media. Estamos dispuestos a todo con tal de lograr que la Escuela Nacional Unificada sea una realidad siempre y cuando haya democratización de la Enseñanza y que sea una Democratización que a nosotros los estudiantes nos de garantías de participación.

No aceptaremos mas provocaciones. El Gobierno sabe cual es la fuerza del movimiento estudiantil, si no que lo digan tres Ministros de Educación que trataron de burlarse de los estudiantes secundarios.

Las provocaciones de parte del Gobierno las sabremos responder, tenemos la verdad en nuestras manos, la confianza de todo el pueblo chileno y de todo el movimiento estudiantil.

Sr. Ministro, los estudiantes defenderemos nuestros derechos, y si Ud. intenta burlarse de nuestras aspiraciones chocará con la fuerza arrolladora del movimiento estudiantil chileno.

No queremos llegar a esto, pero si el Gobierno no nos respeta tendremos que darnos a respetar."



MIGUEL SALAZAR

www.archivo.cl

## El nuevo plan educacional analizarán Gobierno y CUT

El Ministerio de Educación inaugura mañana un encuentro nacional informativo sobre la Escuela Nacional Unificada, especialmente dedicado a los trabajadores del país, que estarán representados por los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores (CUT), y el Sindicato Unico de Trabajadores de Educación (SUTE).



JORGE TAPIA

El encuentro CUT-SUTE—Ministerio de Educación se realizará en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio de Lo Barnechea, y durará hasta el martes. El acto inaugural será presidido por el Ministro de Educación, Jorge Tapia Valdés; el superintendente de Educación, Iván Núñez Prieto; el presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, Sergio Astorga Gutiérrez, el presidente de la Central Unica de Trabajadores, Jorge Godoy, y autoridades del Ministerio de Educación.

"La finalidad de este evento es poner en conocimiento de los 130 dirigentes sindicales asistentes los fundamentos y conceptos básicos de la Escuela Nacional Unificada, institución base de la Reforma Educacional del actual Gobierno. Por otra parte, los dirigentes gremiales informarán a sus respectivas bases de trabajadores y sindicatos sobre la Reforma Educacional, que empezará a concretarse en junio del presente año, con la puesta en marcha del Primer año Medio Unificado en las escuelas del país" dice una información oficial del Ministerio de Educación.

A la reunión han sido invitados los miembros de la mesa directiva y los 41 consejeros nacionales del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación; la mesa directiva y los presidentes de las federaciones

provinciales que integran la CUT. Con este encuentro el Ministerio de Educación continúa con el proceso de puesta en marcha de la E.N.U. incluyendo a todos los gremios del país.

### PROFESORES

La etapa de estudio y análisis especialmente dirigida a todos los profesores de educación básica, media y técnico—profesional de Chile se inició el 7 de marzo pasado, con un seminario en el que participarán 150 directivos del Ministerio de Educación. Este personal se encuentra en estos momentos distribuido a lo largo del país instruyendo sobre la ENU a las bases del Magisterio.

El viernes los profesores de todo el país comenzaron sus respectivos seminarios provinciales sobre la ENU.

La finalidad de este seminario es clarificar los aspectos dudosos del informe sobre ENU que entregó una comisión técnica de la Superintendencia de Educación. Al mismo tiempo, se recogerán las sugerencias sobre la materia, las que serán elevadas a conocimiento del Ministerio de Educación.

Al comenzar las clases, los directores de establecimientos educacionales, conjuntamente con los profesores jefes de cursos, pondrán en conocimiento de los centros de padres y apoderados y de los estudiantes el alcance y contenido de la ENU.

## Estudiantes Particulares Critican Escuela Unificada

La siguiente declaración fue entregada ayer por la Confederación Nacional de Estudiantes Particulares:

"Los estudiantes particulares nos hacemos un deber de entregar a la opinión pública un completo análisis juvenil sobre el proyecto de reforma educacional del Ministerio de Educación, llamado "Escuela Nacional Unificada" (ENU).

1.— Análisis del documento en términos generales: a) El documento de la ENU, es absolutamente vago, con conceptos, orientaciones y fines, sin claridad y en términos poco integrales en torno a una reforma.

b) El documento referido refleja que no existe una real planificación integral, y esto lo podemos ver concretizado, en que la infraestructura chilena no está a la par con las necesidades de la reforma que plantea el Ministerio, pasando a hacer un proyecto acientífico absolutamente ambicioso e irreal, no hay ninguna realidad sobre su financiamiento, existe una total improvisación, ya que se quiere lograr una reforma, de tal magnitud en un plazo realmente suicida.

2.— Aspectos positivos:

a) Concepto de educación permanente, y la misma idea de ENU, la cual tiene que ser pulida, en acuerdo con la estricta realidad educacional chilena.

b) La incorporación de la tecnología, valorización del trabajo como parte de una formación integral.

3.— Aspectos negativos:

a) Un proyecto de tal naturaleza necesita de una base social organizada y amplia, para poder desarrollarse en forma eficiente, esta base emergerá en forma democrática y pluralista, las orientaciones, planificación y ejecución, es decir, las líneas de una política educacional.

Nuestra principal crítica en el aspecto negativo de la ENU es que no cuenta con una real democratización de la enseñanza; por esto mismo, la actual estructura del Ministerio de Educación no sirve en función de los nuevos objetivos y funciones de una nueva educación.

b) En la ENU se plantea al Ministerio de Educación, como una estructura verticalista, dando origen a la ENU como un sistema monolítico y poco fle-

xible, esto se declaró en los esbozos de estructuras y niveles educativos que se presentan, mediante la paulatina supresión de las posibilidades de enriquecimiento de la persona humana en su función de aporte a la sociedad, no tan sólo en el aspecto productivo, sino que también en el aspecto intelectual, físico, moral, filosófico y artístico, para así poder permanentemente colaborar como persona, en el desarrollo evolutivo de su sociedad.

c) La ENU tiende a la masificación y a la colectivización del joven, por cuanto la concepción exclusiva y excluyente del hombre, en cuanto una función unilateralmente productiva, tendiendo así a menoscabar el desarrollo integral de la persona humana, en especial a la capacidad crítica y creadora, puntos claves dentro de un proceso de liberación humana.

d) En la medida que la ENU, tal cual esté concebida, enfoca al hombre sólo de un punto de vista (productivo), en esa medida se tiende a la instrumentalización de la educación como un medio de domesticación, para una sociedad de esclavos.

www.arca.cl

# Juventud Nacional y la Reforma de la Educación

La Juventud del Partido Nacional entregó una declaración respecto a la Escuela Nacional Unificada, que el Gobierno comenzará a aplicar a partir del segundo semestre escolar del presente año.

La declaración es la siguiente: "Durante este último tiempo el Departamento de Educación y diversos parlamentarios del Partido Nacional, han estado denunciando a la opinión pública la extrema gravedad que reviste la implantación del proyecto marxista de Reforma Educacional, titulado Escuela Nacional Unificada.

El gobierno marxista, con el supuesto propósito de mejorar el sistema educacional chileno, ineluctiva en principio por todos aceptada, pretende colocar definitivamente la educación al servicio de sus intereses partidistas, concientizadores y totalitarios.

La Juventud Nacional Secundaria rechaza categóricamente el proyecto marxista de la E. N. U., porque

1.—Es un proyecto que viola las garantías constitucionales que en su artículo 10 N.º 7 expresa textualmente que "la educación que se imparta a tra-

vés del sistema nacional, será democrática, pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial".

Este proyecto pretende imponer, tanto a la educación Particular como Fiscal, una estructura y contenido antidemocrática y partidista y con una clara orientación inspirada en una doctrina socialista totalitaria, con lo cual se vulnera abiertamente la garantía constitucional ya expresada.

2.—Porque presupone expresamente "la construcción de una sociedad socialista" y tiene por objetivo completo "contribuir a afianzar el nascente sistema social de vida".

Esto significa poner descaradamente la educación al servicio de la construcción de un sistema económico, político y social que Chile rechazó recientemente en el plebiscito de marzo.

3.—Porque la E. N. U. tiene por objetivo específico "la formación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes chilenos a fin de convertirlos en constructores activos de la nueva sociedad".

O sea, la educación pasa a ser el instrumento fundamental de la concientización marxista de la juventud.

Ante esta grave situación, la Jefatura de la J.N.S. llama a todos los estudiantes secundarios del país, tanto fiscales como particulares, a integrar un movimiento nacional de resistencia estudiantil, que se levante como un obstáculo insalvable frente al proyecto que nos preocupa.

Debe ser un movimiento de resistencia capaz —de una vez por todas— de ejercer de manera real y efectiva en poder de la oposición, y de transformar, en caso de que sea necesario, las palabras, los discursos y las declaraciones en actitudes resueltas y hechos concretos.

Por otra parte, estamos de acuerdo en formar un Comando Nacional de Defensa de la Libertad Educacional, que, a nuestro juicio debe traducirse en un movimiento con las características ya anotadas.

Asimismo, consideramos que el citado Comando no debe limitarse a la crítica y a la oposición, sino que también con el concurso de todos los sectores que en él participen, propender a la creación de un programa de Reforma Educacional que efectivamente sea una solución para los problemas que hoy la aquejan.

Llamamos a nuestras bases, a mantenerse alerta y esperar las instrucciones que emanen de esta Jefatura Nacional".

ANDRES ALLAMAND, jefe nacional, Juv. Nac. Sec.

www.archivopatrolwin.cl

# tribuna

Se reúnen en esta sección de la página editorial los artículos de especialistas en diversos temas que "El Mercurio" solicita a sus autores, sin excluir ninguna tendencia o ideología. El propósito es proporcionar al público lector puntos de vista sobre los problemas nacionales tratados por profesores, profesionales, políticos destacados y escritores. Los que escriban para "Tribuna" no deberán observar otra norma que la de evitar polémicas personales.

La Dirección

## La Escuela Nacional Unificada y la Constitución Política

En el intenso debate que se ha suscitado en torno al proyecto del Gobierno para implantar la denominada "Escuela Nacional Unificada" (ENU), no se ha reparado lo suficiente en que esta iniciativa y el Decreto sobre Democratización de la Enseñanza, cuyo texto fue rechazado por la Contraloría General de la República por adolecer de serios vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad, forman parte de un solo y ambicioso plan tendiente a controlar en forma total la educación, tanto pública como particular.

No obstante este categórico rechazo del organismo contralor, el Gobierno, para quien es vital la aprobación de este decreto a fin de poner en marcha la Escuela Nacional Unificada, ya que mediante él se pretende crear un gobierno paralelo que le permitiría controlar el aparato administrativo dependiente del Ministerio de Educación, en lugar de dictar el ya tradicional decreto de insistencia ha optado por enviar un nuevo texto a la Contraloría, el cual, aparte de cambiar la numeración e introducir meras modificaciones de detalle, que no alteran la esencia del texto rechazado, es básicamente idéntico, como se comprueba por un simple cotejo de ambos documentos. Pero como subsisten las causales que motivaron su rechazo, no es aventurado suponer que correrá igual suerte.

Luego de esta observación preliminar, analizaremos en detalle esta iniciativa desde un ángulo estrictamente legal y trataremos de demostrar que a su vez atenta contra claras disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Las disposiciones constitucionales que rigen en materia educacional están contempladas en el Capítulo III "Garantías Constitucionales", artículo 10 N.º 7, en particular los incisos 1.º, 4.º y 6.º:

"Asimismo, la Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

7.— La libertad de enseñanza.

La organización administrativa y la designación del personal de las instituciones privadas de enseñanza serán determinadas por los particulares que las establezcan, con sujeción a las normas legales.

La educación que se imparta a través del Sistema Nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista".

Tres pues son los requisitos constitucionales básicos que juegan en relación a esta materia:

1.— La libertad de enseñanza.

2.— La prohibición expresa de que la educación que se imparta a través del Sistema Educacional tenga orientación partidaria oficial, y

3.— Que la modificación de tal sistema se realice en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

¿Y cuáles son estos organismos competentes de composición pluralista?

La Constitución no los menciona en forma expresa, pero de la historia de su texto y por lógica se desprende que ellos son en primer término el Congreso Nacional, no creemos que nadie se atreva a discutir su competencia y menos su composición pluralista, especialmente la del Parlamento que entrará en funciones el próximo 21 de mayo.

Luego tenemos los distintos organismos que forman las comunidades escolares:

Maestros, alumnos, padres y apoderados y el personal administrativo de los establecimientos de enseñanza.

Veamos ahora cómo el proyecto de la Escuela Nacional Unificada atenta contra los tres principios constitucionales en cuestión.

### LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Desde luego, atenta tanto contra el texto como al espíritu de la Constitución el hecho de que una modificación tan sustancial del sistema educacional, inspirada en una concepción político-filosófica que el país ha rechazado en forma terminante, como es el marxismo-leninismo, se pretenda implantarla no ya por la vía del simple decreto supremo, sino simplemente por las vías de hecho, mediante meras resoluciones administrativas que ni siquiera pasan por la revisión de la Contraloría General de la República. Lo dicho cobra mayor relevancia en nuestro país, en el que hasta para cambiar el nombre de una calle se requiere de una ley de la República.

La observación anterior está formulada en términos generales, pero en una materia específica, como es la educación particular, la violación del texto constitucional es flagrante. Esta importante rama de la educación está desde luego amparada por las disposiciones constitucionales citadas, en especial los incisos primero y séptimo del N.º 7 del artículo 10.

Pues bien, se pretende imponer a la educación particular, por medio de simples resoluciones administrativas, no por "normas legales", como expresa la Constitución; un sistema elaborado al margen de la ley.

A este respecto, el Informe de la Superintendencia de Educación sobre la ENU dice lo siguiente:

"La Educación Particular reconocida por el Estado mantendrá su orientación administrativa actual y todos sus deberes y obligaciones. En virtud de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, deberá adoptar los contenidos y la estructura curricular de la ENU".

Adviértase en primer término que el Informe sólo se refiere a los deberes y obligaciones de la Educación Particular, no así a sus derechos, expresamente reconocidos por la Constitución. Por otra parte, no se citan las disposiciones "legales y constitucionales", en cuya virtud la Educación Particular está obligada a aceptar la ENU.

Pero el Superintendente de Educación, señor Iván Núñez, se ha encargado de disipar toda duda al respecto. Es así como en una comunicación dirigida a "Las Últimas Noticias", publicada el 27 de febrero pasado, dice a la letra:

"El Gobierno Popular conoce muy bien sus deberes constitucionales y respeta como el que más la libertad de enseñanza. Los planteles privados son absolutamente libres para adoptar o no los planes y programas fijados por el Estado. Pero los colegios que deseen mantener su condición de reconocidos, con estudios válidos, deberán aceptar la estructura curricular y los contenidos que establezca el Ministerio de Educación".

En buenas cuentas, los colegios que no acepten la ENU perderán el reconocimiento de sus estudios por parte del Estado, quedando sus alumnos inhabilitados para seguir estudios superiores. Se convendrá que es una extraña forma de manifestar respeto por la norma constitucional.

La prohibición constitucional de que la educación que se imparta a través del Sistema Nacional tenga orientación partidaria oficial.

En relación a esta materia, basta citar algunos párrafos de los Informes emanados de la Superintendencia.

En el titulado "Fundamentos de la Democratización", que sirvió de base para la redacción del decreto respectivo, se dicen, entre otras cosas, las siguientes:

"La democratización educacional, entendida como parte de la democratización nacional, alcanzará sus reales dimensiones en la medida en que los trabajadores y el pueblo organizado en su conjunto tomen bajo su control el poder económico político. El Gobierno Popular está abriendo a través de sus realizaciones el camino hacia la conquista plena del poder por los trabajadores. En estas perspectivas, la educación será democratizada, convirtiéndola así en una fuerza efectivamente coadyuvante del proceso revolucionario que vive el país".

En el Informe sobre el Primer Año Medio Integrado encontramos ya en el sumario los siguientes enunciados:

1.—Análisis del Sistema Educacional del Gobierno de la Unidad Popular.

2.—Política Educacional del Gobierno de la Unidad Popular. Estrategia del desarrollo educacional y objetivos generales de tal política.

3.—El Sistema Nacional de Educación como vehículo de aplicación de tal política.

En el Informe sobre la ENU recién publicado, entre muchas menciones similares, destacamos las siguientes:

"Un sistema nacional para la educación permanente en una sociedad de transición al socialismo".

"Entendemos también la educación permanente como una educación de masas, por las masas y para las masas, en una sociedad como la socialista".

"Desarrollar la capacidad científica y técnica del pueblo, que le permita controlar los mecanismos de poder de la sociedad, para hacer realidad una sociedad de participación".

Podrían citarse a lo menos 20 párrafos por el estilo.

A la luz de estos antecedentes podría alguien negar que este proyecto tiene una clara orientación partidaria oficial?

Y sin embargo, el Superintendente se ha atrevido a negarlo, aduciendo que en parte alguna de sus informes se menciona a los Partidos Comunista o Socialista. Pero esto no pasa de ser un juego de palabras. Cuando un gobierno, desde el mismo Presidente de la República, no sólo no niega su carácter marxista-leninista, sino que por el contrario, lo reafirma en cada oportunidad que se presenta, cuando los dos partidos que hoy conforman la Unidad Popular lo proclaman a su vez en forma reiterada, entonces, si en documentos oficiales suscritos por un militante socialista, se habla del "socialismo", no vamos a creer que la referencia sea al socialismo "humanista" o al socialismo utópico de Owen.

Y llegamos así al último requisito constitucional. La modificación del Sistema Educacional debe realizarse en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

El Superintendente sostiene que este requisito se ha cumplido, pues se ha entregado el informe sobre la ENU al Consejo Nacional de Educación, que para estos efectos es el organismo competente de composición pluralista señalado en la Constitución. Además, que dicho informe se discutió y aprobó en el Congreso Nacional de Educación celebrado en 1971, que, como en tal evento sus conclusiones se aprobaron por unanimidad, ellas constituyen un mandato imperativo que el Gobierno está obligado a cumplir.

Ambos argumentos carecen de base lógica y jurídica.

En primer término, el Consejo Nacional de Educación es un organismo de gobierno, pues forma parte de la misma Superintendencia, como lo establece la propia Constitución Política; cierto es que en su composición figuran elementos no designados por el Gobierno, pero ellos son una ínfima minoría. Por lo demás, es contrario incluso al léxico sostener que cuando la Constitución se refiere a "los" organismos competentes deba entenderse sólo "el" Consejo Nacional de Educación.

En cuanto al Congreso Nacional de Educación, también habría mucho que decir. Para empezar, no se comprende por qué las resoluciones de tal organismo tengan fuerza legal en tal forma que "obliguen" al Gobierno a acatar sus resoluciones. El único Congreso con facultad de imperio que existe en Chile es el Congreso Nacional. Por otra parte, la "unanimidad" de tal evento, de la que tanto se hace gala, fue muy relativa, de atenderse a testimonios fidedignos expresados en forma responsable ante el propio Superintendente. De ellos se desprende que dicho Congreso fue arreglado en tal forma que simplemente se prescindió de las minorías de aquel entonces, que ya no lo son, luego de la última elección efectuada en el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE).

Aparte de lo expuesto, no hay constancia alguna de que se haya consultado a los otros organismos competentes y directamente interesados: maestros (todos ellos, no algunos), alumnos, padres y apoderados, salvo vagas menciones a una discusión futura en ciertos organismos de la comunidad. Pero en el intertanto, el sistema se está aplicando de facto.

MARIO CALDERON VARGAS

Ex profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica y abogado de la Federación de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular.

WWW

## Superintendente de Educación Pública Replica Editorial

Santiago, 14 de marzo de 1973.  
Señor  
René Silva E.  
Director de "El Mercurio"  
Presente  
Señor Director:

Con profunda extrañeza he leído el editorial titulado "Aumenta la Concientización Escolar", en la edición del 14 de marzo de "El Mercurio". Por instrucciones especiales del compañero Ministro de Educación debo desmentir diversas aseveraciones que allí se hacen, que son inaceptables en un diario cuyo director tiene título de Profesor de Estado.

1.— Repetidas veces el Ministerio de Educación ha explicado públicamente que los millones de textos que se están entregando sin costo a los alumnos de enseñanza básica fiscal y de enseñanza privada gratuita, fueron aprobados por la administración anterior y corresponden a programas de estudios decretados con anterioridad a 1970.

El Ministerio ha publicado la lista de autores y títulos.

No son nuevos textos ni "tienden a sustituir todo el acervo de la cultura... por una temática marxista". Como es frecuente, "El Mercurio" miente, en el estilo goebbeliano que su Director tuvo oportunidad de aprender en la década del 30.

2.— Se afirma que el suscrito está proponiendo un esquema que cambia las bases y estructuras del sistema educacional. Es cierto; la intención existe, pero no es sólo del suscrito; es voluntad del Gobierno y del Ministerio correspondiente, que no hacen sino interpretar las aspiraciones de las bases de la comunidad educacional expresadas a través del Primer Congreso Nacional de Educación.

Este torneo, que fue efectivamente representativo de la pluralidad de instituciones y de tendencias ideológicas, acordó por unanimidad sugerir la creación de la Escuela Nacional Unificada. Al respecto, Ud. debe consultar las actas del Congreso, publicadas en la "Revista de Educación" N° 36 para que, al menos en esto, olvide las lecciones de Herr Goebbels.

3.— Su editorial acusa a este Superintendente de plantear una reforma integral de la educación "sin apoyo en ley alguna y sin que se conozcan antecedentes reglamentarios que lo justifiquen". Oculta "El Mercurio" la existencia del DFL N° 104, de 1953, que crea la Superintendencia de Educación y la responsabilidad de "proponer la política educacional de la Nación", y que "para este fin podrá realizar y ordenar los estudios que estime convenientemente".

Oculta que el Informe sobre Escuela Nacional Unificada está presentado al Consejo Nacional de Educación para dar cumplimiento a esa disposición legal. Oculta "El Mercurio" que las reformas anteriores se iniciaron con informes similares. Es el caso del denominado "Segundo Informe de la Comisión de Planes y Programas", en 1954; del Informe titulado "El Planeamiento Integral de la Educación Chilena", de 1963; y del "Proyecto de Estructura del Sistema Escolar Regular", que sirvió de base del Decreto N° 27.952, de 1965, que inició la reforma educacional del gobierno anterior.

4.— Se escandaliza el editorial porque en el Informe se presupone "la construcción de una sociedad socialista humanista", algunos de cuyos rasgos más gruesos se expresan en dicho texto. Olvida "El Mercurio" que todas las anteriores reformas se basaron en una concepción del desarrollo nacional, de acuerdo a la definición política del régimen vigente. Consulte, señor Director, el documento "Bases Generales para el Planeamiento Integral de la Educación Chilena", editado por el Ministerio de Educación en 1961, páginas 18 y 19 y allí encontrará una definición política explícita tan respetable como la de nuestro Informe. ¿Por qué lo que era lícito en la administración del señor Alessandri no lo es en la administración del compañero Salvador Allende? Recuerde, señor Director, el Informe de la Comisión Internacional para el desarrollo de la Educación presidida por el Ministro francés señor Edgar Fauré, aprobado por la 17ª Conferencia General de UNESCO, y que Ud. conoce ya que participó en un foro organizado por CEPAL para analizar ese informe. Le cito un párrafo de dicho informe: "El enunciado de una política educativa es la culminación de un proceso de pensamiento que consiste:

1.— en establecer la conformidad de los objetivos educacionales con los objetivos globales.

2.— de hecho y más frecuentemente, en deducir los objetivos de la educación de las finalidades de la política general;

3.— en asegurar la concordancia de los objetivos educativos con los objetivos correspondientes a los otros sectores de la actividad nacional". (Edgar Fauré y otros: "Apprendre a etre", París, 1972, página 192).

5.— El editorial sostiene que el "el Superintendente quiere obligar a los chilenos" a que acepten un sistema educacional diferente. ¡Miente impudica-

mente! El Ministerio de Educación ha propuesto al Consejo Nacional de Educación, organismo constitucional de representación democrática y de composición pluralista, un conjunto de transformaciones educacionales. El Ministerio está promoviendo y facilitando la consulta a las bases de la comunidad y a sus organizaciones. De esta consulta inicial resultarán cambios que podrán ser adoptados por decreto; los que necesiten ley serán incorporados al proyecto de Ley Orgánica de Educación que elaborará oportunamente el Gobierno. El proceso de implementación de la Escuela Nacional Unificada tendrá el carácter de investigación colectiva y de evaluación permanente, con auténtica participación de la comunidad. De esto no encontrará precedentes en el pasado, señor Director. Toda la reforma anterior fue instrumentada por simples decretos; nunca hubo Congresos Locales, Provinciales o Nacionales de Educación; nunca se difundieron los documentos técnicos como ahora, ni se invitó al profesorado de base a estudiarlos y discutirlos previamente a su transformación en decretos.

6.— Se horroriza "El Mercurio" de que concibamos un sistema educacional "con una cobertura que abarque a la población en su conjunto y no sólo a las nuevas generaciones". ¿Ignora Ud., señor Director y colega, que en Chile hay un 11 por ciento de analfabetos mayores de quince años y que el promedio de escolaridad de la población es de 3,8 años de estudios? ¿Ignora que se abre paso universalmente al concepto de "educación permanente", recomendado por UNESCO y por las últimas Conferencias de Ministros de Educación para América latina y el Caribe? Usted mismo, señor Director, expresó en el foro patrocinado por CEPAL, aludiendo al Informe Fauré, "El primer fenómeno, o sea la crisis, se encuentra comprobado por la búsqueda permanente de remedio para adecuar la calidad de la enseñanza a las exigencias de la sociedad, para vencer la impotencia frente a los requerimientos masivos de la alfabetización y, en no poca medida, para suplir la falta de conexión entre los diversos grados de la enseñanza, a fin de saber los verdaderos fosos que separan y malogran las capacidades y los esfuerzos para que la enseñanza atienda como un todo las necesidades de una sociedad en transformación".

Le consta a usted que UNESCO recomienda una estrategia global para abordar el problema educativo, que desde hace más de una década se viene proponiendo en Chile una planificación integral de la educación por parte de los diversos gobiernos y que la Constitución chilena estipula un "sistema nacional de educación". "El Mercurio" debe clarificar por qué se opone a la educación parvularia y a la educación de adultos.

7.— Finalmente, el editorial plantea temores sobre la inconstitucionalidad e ilegalidad de la Escuela Nacional Unificada, asimilándola a las Juntas de Abastecimientos y Precios — que tienen su propia fundamentación jurídica— o a los Comandos Comunales. Debo recordarle, señor Director que la dictación de planes y programas es responsabilidad de las autoridades educacionales. (Constitución Política, Art. 10, N° 7, inciso 2°). Esta atribución ha sido ejercida por los gobiernos anteriores y por este; en estos dos últimos años se han dictado más de veinte decretos que establecen o modifican planes de estudios. Ninguno ha sido rechazado por la Contraloría. Todos ellos se han elaborado previo informe del Consejo Nacional de Educación, según lo dispuesto en el DFL N° 104, de 1953, art. 6°, N° 5. Esto demuestra la voluntad del Gobierno de ajustarse a los mecanismos constitucionales y legales en materia de cambios en la educación. El "temor" de "El Mercurio" no es, pues, otra cosa que una maniobra más en la lucha sectaria y política que ha emprendido contra las legítimas y necesarias transformaciones que la comunidad educacional viene reclamando.

Acudo a las disposiciones legales vigentes para recabar de Ud. la publicación de este desmentido en la página editorial de "El Mercurio".

Le saluda.

IVAN NUÑEZ PRIETO  
Superintendente de Educación Pública



# Respuesta de "El Mercurio" A Observaciones de D. Iván Núñez P.

33

En estas mismas columnas insertamos la carta que nos ha dirigido el Superintendente de Educación Pública, don Iván Núñez P., para comentar con extrañeza nuestro editorial del 14 del presente titulado "Aumenta la Concientización Escolar" y en el que aludimos, al proyecto de Escuela Nacional Unificada elaborado por la referida repartición. Prescindimos del tono de su carta y de algunas expresiones reñidas con la educación, para referirnos solamente a sus críticas y descargos.

Disiente de nuestra observación acerca de los textos escolares que distribuye el Ministerio de Educación, que habrían sido aprobados con anterioridad a 1970, "tienden a sustituir todo el acervo de la cultura por una temática marxista". Concedemos que en la lista de libros y autores figuran ediciones anteriores a 1970, pero estamos ciertos que la política editorial del Gobierno tiende a sustituir en gran medida ese fondo de cultura pedagógica por otro que corresponda "con el proceso de creación de la Escuela Nacional Unificada, insertado en el proceso de construcción de una sociedad socialista, democrática y humanista". Este objetivo número uno de la política educacional que ahora se sigue se apoya indiscutiblemente en el material de enseñanza, que debe adecuarse a la meta de una sociedad socialista, que en el caso de Chile se cifre con estricto al ideario marxista-leninista. De continuar la línea actual, llegaría el día en que el proceso educativo quedara inmerso en la ideología oficial, y dentro de él los textos escolares.

En el editorial de "El Mercurio" el tema de los libros no era la base de las observaciones. Lo importante en él era abrir un debate sobre el grave proyecto de la Superintendencia de Educación Pública para implantar la Escuela Nacional Unificada, que seguía una tramitación sin escollos, iniciada en un período de grandes preocupaciones, originadas, entre otras causas, por la preparación de los comicios parlamentarios y por los efectos agudos de la crisis económica. Las noticias y resúmenes que nuestro diario dio a conocer oportunamente no alcanzaron a dar versión suficiente sobre el documento y al iniciarse su publicación textual en la edición del 13 del presente, profesores y alumnos, padres y apoderados y el público en general expresaron su sorpresa por el contenido de la reforma que entraría en aplicación a breve plazo y con la meta de cambiar de raíz el sistema educacional vigente en tres años.

El señor Iván Núñez se hace cargo de nuestras observaciones al respecto y sacude su responsabilidad por estar cambiando las bases y estructuras del sistema educacional diciendo: "Es cierto; la intención existe, pero no es sólo del suscrito; es voluntad del Gobierno y del Ministerio correspondiente, que no hacen sino interpretar las aspiraciones de las bases de la comunidad educacional expresadas a través del Primer Congreso Nacional de Educación." No se trata de una intención, sino de un plan. Que sea voluntad del Gobierno y del Ministerio no alivia preocupación por sus efectos. Y que con ello se interpreten las aspiraciones de las bases de la comunidad nacional es muy discutible, desde que surgen las críticas de todos lados y hay hasta un comando en

formación para detener una medida que no se ha sometido a un examen atento de la comunidad nacional. El Superintendente agrega que el Congreso referido aprobó por unanimidad la creación de la Escuela Nacional Unificada. Aceptemos que así haya sido, pero es distinto aprobar la idea de una reforma a elaborar sus disposiciones sin dar oportunidad de examinarlas, criticarlas y estudiarlas. Cabe preguntar, en seguida, ¿Escuela

Nacional Unificada para el fin preciso de implantar un modelo de sociedad socialista, fue lo que recomendaron aquellos congresales?

¿Escuela Nacional Unificada para someter todas las formas de la enseñanza a una sola fórmula, públicas o particulares, para suprimir la enseñanza media y las escuelas técnicas profesionales que hoy existen y para reemplazar todo esto por un esquema elaborado bajo la obsesión de eliminar las clases sociales y refundir el estudio y el trabajo, en forma indiscriminada, con desmedro de ambos y sin considerar la incapacidad de operar la nueva modalidad por falta de material y profesorado? ¿Escuela Nacional Unificada para satisfacer el idealismo de los mentores marxistas a costa del destino de muchas generaciones?

Todas estas interrogantes quedan sin respuesta. No se sabe si lo que hoy se impulsa corresponde siquiera vagamente a un acuerdo general y en gran medida fruto de un modelo no bien examinado.

El señor Iván Núñez rechaza que la reforma por él planteada carezca de apoyo legal y de antecedentes reglamentarios. Nos reprocha ocultar el decreto orgánico de la Superintendencia de Educación, que responsabiliza a esta oficina "de proponer la política educacional de la Nación", y que "para este fin podrá realizar y ordenar los estudios que estime convenientes". Estas facultades generales abren un campo ilimitado a las especulaciones y proyectos del funcionario responsable que de seguro no estuvieron en la mente de los redactores de la disposición.

Todo quedó ahí confiado al buen juicio y al atinado consejo que solicitara el proponente. El precepto constitucional que cita nuestro corresponsal no lo obliga, como él parece creer, a elaborar el proyecto que ha presentado y que tantas preocupaciones provoca en este momento. La enumeración cronológica de otros estudios, planes y reformas educacionales, que él hace en su carta y que están en la historia de la enseñanza chilena de los últimos veinte años no provocaron la polémica que hoy se desata, porque seguramente fueron sometidas a mejor y más amplio examen que el proyecto de la Escuela Nacional Unificada y los antecesores del señor Núñez no tuvieron la premura que él emplea en llevar a cabo sus medidas.

La rectificación que publicamos justifica el fundamento ideológico del proyecto de Escuela Nacional Unificada, diciendo que anteriores administraciones y Presidentes basaron sus reformas educacionales "en una concepción del desarrollo nacional, de acuerdo a la definición política del régimen vigente". Nadie discute que gobiernos anteriores hayan inspirado su política educacional en una política general que servía de base a su régimen; eso es de

lógica elemental y en la medida que faltara esa política la enseñanza sufrió de vacíos y pudo fracasar; pero de lo que se trata ahora no es de fijar una línea y aplicar un criterio, sino de transformar a la enseñanza en una mera herramienta para construir cerradamente un modelo de sociedad, en la cual no va a caber sino el que se amolda a sus cánones ideológicos y a sus dogmas políticos. La crítica fundamental que se está dirigiendo en contra de las concepciones educacionales del actual Gobierno es que su aplicación conduce a la clausura y al dogmatismo, a la exclusión sistemática de lo que sea distinto a la verdad oficial. Y no es porque ahora ocurra este fenómeno en plenitud, sino porque con el mismo criterio otros países que eran democráticos y pluralistas dejaron de serlo con la implantación de la Escuela Única Marxista.

El Superintendente de Educación Pública recuerda opiniones que se manifestaron en foro del año último para estudiar el informe de la Comisión de la UNESCO para el Desarrollo de la Educación, con el propósito de relacionar sus análisis con el proyecto de la Escuela Nacional Unificada, y, al efecto, extrae de él enunciados generales sobre lo que debe inspirar una política educacional: a) establecer la conformidad de los objetivos educacionales con los objetivos globales; b) Deducir los objetivos de la educación de las finalidades de la política general, y asegurar la concordancia de los objetivos correspondientes a los otros sectores de la actividad nacional.

Estos principios altamente generales pueden coincidir con cualquier programa de reforma, pero su aplicación y sobre todo la implementación final que se siga para elaborar un plan de acuerdo con ellos está muy lejos de justificar las modalidades del que ha elaborado la Superintendencia de Educación bajo las órdenes del señor Iván Núñez. Con vehemencia el autor del estudio argumenta que no quiere obligar a los chilenos a que acepten un sistema educacional diferente al que hoy existe y para apoyar su afirmación expresa que el Ministerio de Educación ha propuesto, organismo constitucional de representación democrática y de composición pluralista, un conjunto de transformaciones educacionales, y que el Ministerio de Educación está promoviendo y facilitando las consultas a las bases de la comunidad y a sus organizaciones... Todo parece en apariencia satisfactorio, ¿pero cómo se explica que desde todos los ámbitos del país se alce ahora la queja de estar ambientando un proyecto no suficientemente conocido y discutido, a pesar de que en su conjunto significa cambiar de raíz toda la organización educacional en un plazo perentorio de tres años? Si anteriormente las reformas se pusieron en ejecución por simples decretos, creemos que se puede afirmar, como lo hace el señor Núñez "que no se invitó al profesorado de base a estudiarlos y discutirlos previamente...". Luego el contradictor de "El Mercurio" pretende encontrar contradicción entre lo que afirmó el Director suscrito, al participar en el foro sobre el informe Fauré, en octubre último, y las críticas que ahora el diario dirige a su proyecto de Escuela Nacional Unificada. Y al efecto cita la si-

guiente opinión emitida por el suscrito: "El primer fenómeno, o sea la crisis, se encuentra comprobado por la búsqueda permanente de remedio para adecuar la calidad de la enseñanza a las exigencias de la sociedad, para vencer la impotencia frente a los requerimientos masivos de la alfabetización y, en no poca medida, para suplir la falta de concisión entre los diversos grados de la enseñanza, a fin de conocer los verdaderos fosos que separan y malogran las capacidades y los esfuerzos para que la enseñanza atienda como un todo las necesidades de una sociedad en transformación". El reconocimiento de que hay síntomas de crisis en la enseñanza, desconexiones que hay que corregir y necesidad de bajar el grado existente de analfabetismo, son proposiciones que no detienen ninguna reforma, pero que tampoco autorizan llevar adelante una que carece de estudio y consulta amplia, a pesar que significa arrancar de cuajo el sistema y empujar al país a una subordinación ideológica monolítica. A este respecto, en el debate citado, después de escuchar las declaraciones del señor Iván Núñez, de claro sentido político militante, el suscrito agregó en su exposición: "Por una extraña paradoja, las sociedades que se consideran convencionalmente revolucionarias y que destacan en el campo socialista tienen como acción básica educacional esta modelación de las mentes en un cartabón ideológico, por lo que resultan ser inevitablemente las que dan la enseñanza más rígida y obediente a principios que llegan a ser dogmáticos. De esto se desprende que los que aspiran a hacer una revolución educacional para modelar un nuevo régimen político no están muy próximos a los ideales que comienza a difundir la UNESCO para emancipar la mente de las nuevas generaciones".

El proyecto de Escuela Nacional Unificada que ahora se trata de implantar a paso de carga se inspira en esas sociedades socialistas contemporáneas, inspiradas en el ideario marxista-leninista.

Finalmente el señor Superintendente se asila en los resquicios legales, citando las disposiciones de la Constitución, sobre sus atribuciones para elaborar planes y programas y proponer reglamentos. Interpretación típica de la letra de la ley para violar muchas veces su espíritu y dejar sin aplicación otras disposiciones fundamentales. Nadie va a aceptar que, a pretexto de reglamentar la función básica de la educación, se elabore un estatuto que altera los fundamentos esenciales de ella, con violación del terminante precepto del artículo 10 de la Constitución, reafirmado por el estatuto de garantías que suscribió el Presidente Allende y que dice: "La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista".

34

Contra este mandato no pueden prevalecer las interpretaciones casuísticas y formalistas de un funcionario que cree haber cumplido la Constitución con encuadrar sus procedimientos dentro de la facultad de preparar decretos y reglamentos que sobrepasan toda ley y pretender aplicarlos en un plazo angustiado que impide toda discusión seria y amplia.

No hemos reparado en las expresiones ofensivas que contiene la carta de don Iván Núñez para darle publicidad, sin que la ley nos obligue claramente a ello.

Pensamos que al soportar estas intemperancias contribuimos a abrir ampliamente un debate de trascendencia nacional.

RENE SILVA ESPEJO  
Director de "El Mercurio"

La Escuela Unificada une al niño a la realidad de hoy, a su patria, al mundo del trabajo, a las grandes perspectivas de desarrollo del país.

En este momento la educación general se encuentra enfrentada a un proceso de profundas reformas, que parecen nuevas porque son aplicadas este año, pero, que vienen surgiendo como iniciativa desde hace más de treinta años, como una inquietud ante la crisis general de la educación.

Es así como aparece la Escuela Nacional Unificada, lanzada por el Ministerio de Educación y que actualmente analizan los organismos sindicales del magisterio, la Central Única de Trabajadores y el Ministerio mismo.

Se está realizando desde ayer un seminario con estas organizaciones para estudiar y documentarse técnicamente respecto a lo que significa la Escuela Nacional Unificada, sus alcances y la participación de cada uno en el nuevo programa.

En Lo Barnechea, EL SIGLO entrevistó a Gilberto González, Coordinador de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación y miembro de la comisión técnica de la ENU (Escuela Nacional Unificada).

**PARTICIPACION ES LA CLAVE**

González empieza diciendo: "Los conceptos, las grandes líneas de la ENU, se encuentran presentes en el movimiento de avanzada del magisterio, organización sindicalista y de hecho, de la cla-

se trabajadora". Agrega: "Quien revise los acuerdos adoptados en los diferentes congresos y reuniones del Magisterio nacional encontrará la definición de este concepto, de la situación del movimiento educacional chileno. Esto ya se plantea en el decreto 7.500 dictado en 1927 donde se estableció ir a la creación de un sistema integrado de educación".

"De esto surgió en ese entonces el plan experimental San Carlos, que precede históricamente a la Escuela Nacional Unificada. Este fue un intento de ensayo para producir un desarrollo educacional y cultural de la comunidad, junto a la de los profesores y servicios coordinándolos con las escuelas, para atender al niño, al joven, el adulto, y otros".

"Como Ud. puede apreciar, ya tenemos intentos de Escuela Nacional Unificada. Pues bien, ahora, ¿qué es la ENU?", dice Gilberto González. El mismo responde: "Es una parte muy importante de una política educacional cuya línea estratégica es la constitución de un sistema nacional de educación. La Escuela Nacional Unificada se expresa particularmente en el objetivo de integrar los distintos géneros educacionales, hasta ahora dispersos: educación parvularia, básica, científico humanista, técnico profesional. Para lograr esto es necesario afianzar un proceso que ase-

gura una unidad operacional, es decir de administración y de estudios regulares e iguales planificados".

"Usted me pregunta qué conseguiremos", agrega González. "Con la ENU la educación estará integrada y planificada de manera que el alumno al terminar los 12 años de escolaridad, sistemáticamente, esté en condiciones de ser un individuo, capacitado para integrarse eficazmente a la producción, para contribuir al desarrollo social y no tener como norte y centro de su vida, sólo la educación universitaria, como ocurre actualmente".

**ESTRUCTURA CLASISTA**

La estructura actual, manifestó González, que corresponde a una educación clasista, ha dejado el nivel básico para las personas de

de cumple una vieja aspiración del magisterio

LA EDUCACION A LA ALTIURA DE LAS NECESIDADES NACIONALES!

ción capitalista y del imperialismo y que será reemplazada por la activa participación del pueblo. No es ésta una reforma técnica, donde los cambios son por arriba, sino que será un proceso dinámico, científico, responsable. Nada tiene que ver con las "reformas" hasta ahora impulsadas que sólo formaban parte de un cambio de formas en nombres y papeles".  
 "Pero también —agrega— no puede haber un éxito de la ENU si no se transforman las estructuras económicas y sociales, porque no se puede plantear en un proceso de transformaciones que la educación esté alejada de la realidad y del proceso de producción. Es por eso que gran parte de los planes de la ENU se desarrolla en las fábricas, en los centros reformados de la agricultura. El estudiante deberá tomar contacto con el proceso productivo.

**LAS VENTAJAS**

"Entre las ventajas que ofrece este nuevo sistema, además de los anteriormente mencionados —manifiesta González— está la de que sale de la educación general politécnica, en primer lugar, un profesional con un sentido de solidaridad y fraternidad, sin un sentido competitivo, sino de solidaridad con el trabajo, como elemento fundamental de la vida".

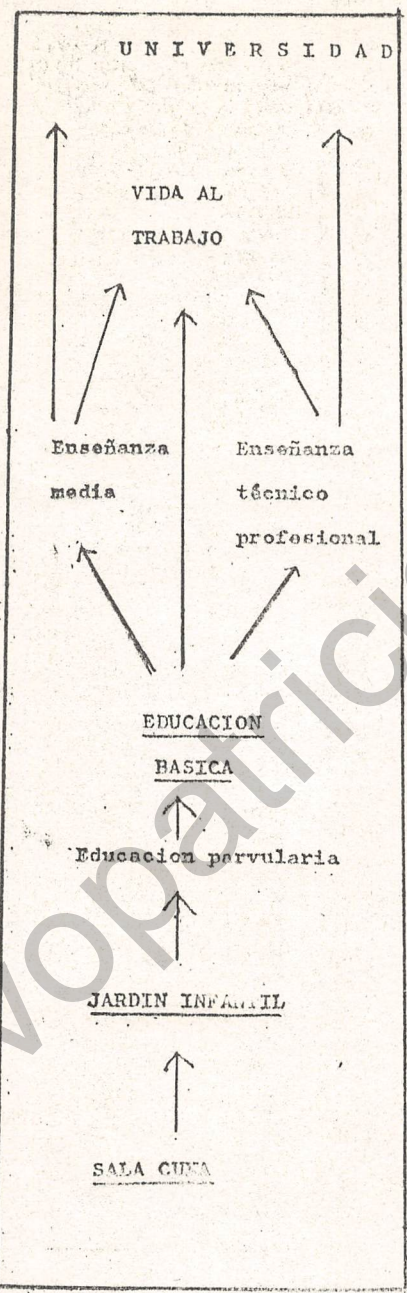
Además, abre las posibilidades de ampliar los estudios, la capacitación, el campo profesional.

Para demostrar esto, nos da las siguientes cifras: de 6.120 escuelas básicas del país, en 1.124 son atendidas por un profesor, 912 más tienen 2 profesores y 747 hasta 3 profesores. Todas ellas están en zonas rurales. Esto demuestra la gran deserción escolar. Por ejemplo, de 100 escolares que ingresaron a primero básico en 1960, sólo 30 egresaron de octavo año y 17 de educación media en 1971.

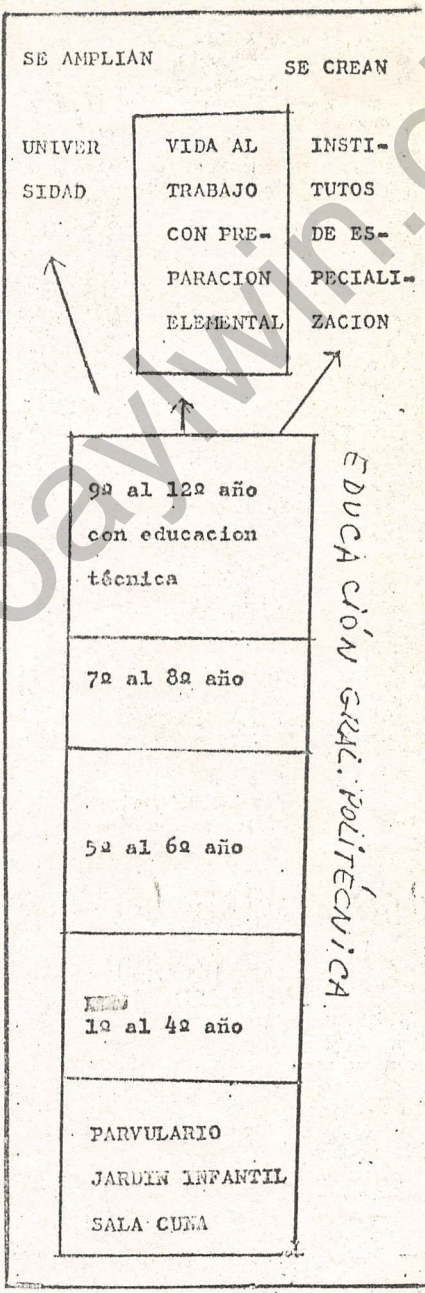
**OTRAS MEDIDAS**

Junto a lo anterior, es decir a las industrias, a la nueva orientación de los profesores y personal del magisterio, a las nuevas posibilidades se agrega la formación de complejos educacionales, que permitirá ocupar la capacidad instalada de establecimientos de un sector, con todos los niveles de enseñanza, asistencia económica a los estudiantes, sistemas de becas, alimentación y material didáctico. Por todos los medios se posibilitará la completación de los 12 grados de educación para todos los jóvenes chilenos.

**EDUC. ACTUAL.**



**ESCUELA NAC. UNIFICADA**



más bajos recursos; luego el nivel medio, para las clases medias o de más altos ingresos y finalmente la Universidad para una "élite" privilegiada. Esto conlleva además un individualismo separado de la realidad y una sensación general de desprecio de las carreras técnicas, porque son "inferiores".

**COMO SERA LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA**

Gilberto González, explicó luego cómo funcionará la ENU. "En primer lugar —dijo— es un plan dividido en tres planes especiales, con estructuras centrales en el concepto de la educación general, de la educación politécnica, de desarrollo colectivo y que a su vez toma otros aspectos:

1.— Plan común; 2.— Plan electivo, que es donde el alumno desde sus primeros años se pronunciará por sus inquietudes en diversos rubros (mecánico, textil, eléctrico, tornería, televisión, entre muchos otros), finalmente viene el plan tecnológico o plan de especialización que se realiza en el 11º y 12º curso, del cual el escolar recibe título de subtécnico y mando medio".

**RESPUESTA PLANIFICADA**

"La Escuela Nacional Unificada —continúa Gilberto González— constituye una respuesta planificada al estado de crisis de la educación como producto de la domina.

**DOS SISTEMAS EDUCACIONALES**

Un amplio análisis sobre la significación y fines que persigue la Escuela Nacional Unificada, están realizando, dirigentes del Magisterio, de la CUT y funcionarios del Ministerio de Educación. EL SIGLO conversó con Gilberto González, miembro del Servicio Técnico de la ENU quien señaló lo que significa este nuevo plan de educación general para todo el país. González explicó que en primer lugar se trata de una educación general politécnica, que empezará desde la sala cuna, es decir de 0 años y hasta el 12º grado de educación general, de la cual el joven egresará con un título de técnico y mando medio. Este nuevo sistema se llevará a cabo en cuatro años y entre otras cosas permitirá el estudio general unido a la producción. La mentalidad colectiva del individuo, su apreciación del trabajo como algo necesario y fundamental en la vida, su desenvolvimiento en la sociedad en forma colectiva, extirpará el individualismo de raíz. Además abrirá horizontes variados al muchacho cuando egrese. Por una parte le ofrece la educación universitaria, por otra, su especialización en institutos técnicos y también, su ingreso a la vida del trabajo, pero capacitado. En el grabado se aprecia un paralelo entre el sistema educacional actual y el futuro.

Los profesores están de acuerdo:

# "HAY QUE CAMBIAR EL SISTEMA EDUCACIONAL"

Hablan un radical, un socialista, un democratacristiano y un comunista.

Cuatro profesores, dirigentes del magisterio y que participan en el Seminario que se realiza en Lo Barnechea, conversaron con EL SIGLO, sobre la Escuela Nacional Unificada. Ellos son: Sergio Ramírez, dirigente nacional, encargado de Relaciones Laborales del SUTE, PC; Berta Aguayo, de la directiva nacional del SUTE, PR; Livia Videla, presidente del Departamento de Educación y de la dirección nacional del SUTE, ES y José Eduardo Jara, Consejero del SUTE, miembro de la Comisión Educacional de la DC. Ellos manifestaron francamente su opinión sobre la Escuela Nacional Unificada. Transcribimos:

## SERGIO RAMÍREZ

"En estos instantes, el Sindicato está en un período de recolección de antecedentes y una vez que lo haya hecho definirá su pensamiento sobre la ENU. Aunque esto no es nuevo para nosotros, porque tenemos antecedentes en todos nuestros Congresos y el último, fueron las resoluciones del Congreso Nacional de Educación, donde se logró un acuerdo unánime sobre la Escuela Nacional Unificada, que el Gobierno Popular ha recogido y pone en práctica. En este Seminario estamos debatiendo la necesidad de que la comunidad se integre y este proceso. La ENU no

puede ser llevada a feliz término si no hay participación".

Interrumpe Livia Rivera: "Yo desde muchos años soy dirigente de la UPECH y ha sido una aspiración de siempre del profesorado. Nosotros estamos por el proyecto y por su cristalización y creemos que la participación del magisterio y de la comunidad es la que lo llevará a la práctica".

Berta Aguayo señala: "Nosotros el miércoles tendremos una reunión como Dirección Nacional del SUTE, para dar nuestra opinión definitiva. La Escuela Nacional Unificada, permitirá la estabilización económica del magisterio".

Interrumpe Sergio Ramírez: "Nosotros pensamos que el sindicato debe cumplir a cabalidad su papel, debe ser el motor de este proceso de cambios. El Gobierno Popular ha abierto un caudal amplio de participación, aunque los trabajadores no lo hemos entendido en toda su magnitud. Esta es la oportunidad de aportar nuestro esfuerzo creador".

"Pero debemos agregar, que en la Escuela Nacional Unificada debe participar el pueblo en su conjunto, y somos nosotros, los dirigentes sindicales, los que debemos movilizarnos a todo el país para incentivar al profesorado, para crear una discusión pública en centros de madres, juntas de vecinos, padres y apoderados,

en todos los niveles. Debe conocerse y discutirse, debe ser realmente un proceso de participación y discusión colectiva", agrega Livia Videla.

Añade la dirigente: "Los profesores no podemos bajo ningún punto restarnos al proceso de cambios. Quiero decir también que esta idea de unificar la enseñanza nace de un concepto barajado por la UNESCO y que ha establecido en sus resoluciones que todos los países capitalistas deben cambiar sus sistemas educacionales, porque hasta los más desarrollados viven una crisis en este sentido". "En Chile la Unidad Popular ha tenido que encontrar la respuesta al clamor de las masas por más y mejor educación".

BERTA AGUAYO, manifiesta: "Nosotros, los radicales, en general aprobamos este proyecto, pero estamos convencidos que hay que hacer algunas modificaciones, porque en la redacción del mismo, nosotros estuvimos en franca minoría. Pero eso no significa que no nos juguemos enteros por llevarlo adelante. Yo creo que las indicaciones lo mejorarán y enriquecerán".

José Jara, dirigente democratacristiano, que hasta ese momento ha estado callado, sale de su silencio y dice: "Nosotros creemos que el problema educacional en Chile es grave y necesita urgentemente una solución, por la que nosotros nos pronunciamos. Nosotros coincidimos plenamente

desde el punto de vista del diagnóstico de la educación chilena. Hay una explosión que exige un replanteamiento fundamental del esquema educacional, no sólo en cantidad, sino que en calidad. Hay que saber para qué, cómo y con qué recursos lograremos un cambio en la educación".

Agrega: "nosotros estamos en la realidad de la tiza, el pizarrón y el profesor, de 40 a 1. Cuando en el mundo ya se emplean los elementos audiovisuales más altamente desarrollados y donde los recursos de orden tecnológico pueden hasta reemplazar al profesor en muchos aspectos. Reconocemos que hay una clara y perentoria necesidad de cambiar el sistema educacional,

Pero para lograr cualquier éxito debemos estar conscientes de que debe integrarse la comunidad. Deben ellos ser ahora docentes. Debe entregarse la educación a los trabajadores, a los padres, y hacerles comprender su responsabilidad educativa. Que la educación no sea sólo algo que ejerzan los profesores. Es por eso que estamos por una educación nacional unificada. Los profesores estamos con los cambios, y si así no fuera, mejor sería que dejáramos de serlo".

"Es por eso que estamos participando en este seminario. Reuniremos antecedentes y los estudiaremos, para dar luego nuestra respuesta final. Pero en ningún caso se-

rá contraria, sino enriquecedora".

Al referirse a los ataques que hace la prensa como "El Mercurio" en sus editoriales dijo: "La ignorancia se da a todos los niveles, pero no es colectiva ni general por suerte".

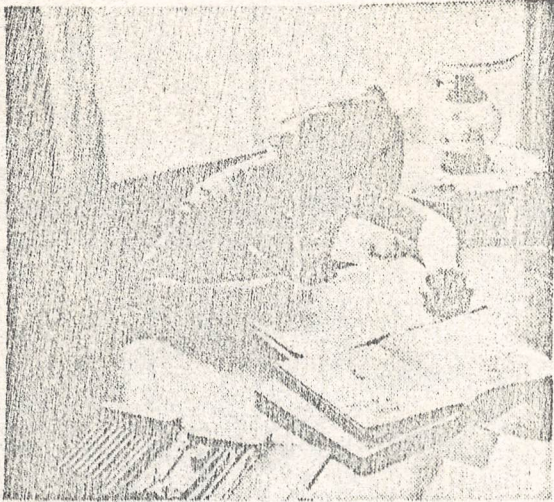
Interrumpe Livia Videla: "La ENU no está planteada como una teoría, sino como una exigencia de la masa que quiere más cultura".

José Jara dice: "Nuestro papel es participar en el proceso, nadie pueda marginarse de una condición social de cambios".

Berta Aguayo añade: "Hay que falta una mayor información en las bases. Yo no me

explico cómo por ejemplo, redito, aprobar o rechazar. algunos libros han enviado Aquí en este proyecto participaciones a los diarios cipan los alumnos, los profesores, los trabajadores, los pobladores, la comunidad en general. Tenemos también rigentes nacionales del Magisterio, recién nos estamos imponiendo y todavía no nos hemos pronunciado. Ellos deberían estar escuchando nuestra respuesta antes de pronunciarse por su cuenta, lo que demuestra además incultura".

Livia Videla manifiesta: "Pero no sólo tenemos como la Nacional Unificada, pero instruyendo la participación también coinciden en que sindical, sino que tenemos que hacer cumplir el proyecto de democratización, que el principio se lleva a la práctica su principal punto pleno participar, dar su voz que es la participación.



## Escuela Nacional Unificada Y Trabajo Voluntario

Organismos estudiantiles han expresado su rechazo a la Escuela Nacional Unificada que patrocina la Superintendencia de Educación y que, entre otras cosas, institucionaliza los llamados "trabajos voluntarios".

Es frecuente que los muchachos, sobre todo en época de verano, emprendan tareas solidarias en favor de grupos económicamente postergados. Sin embargo, tales experiencias están a estas alturas no poco desacreditadas por las tareas de concientización política que promueven sin disimulo los miembros de federaciones estudiantiles adictas al marxismo.

Pero ahora resulta que en la Escuela Nacional Unificada se pretende que los jóvenes de 6 a 18 años, con el pretexto de que se vinculen a los procesos productivos, se aboquen a sistemáticos "trabajos voluntarios". Expresa el controvertido proyecto que "la formación tecnológica no sólo se adquirirá en los laboratorios y talleres de los establecimientos escolares (que por lo demás en muchos no existen), sino también en las industrias y servicios de la comunidad, como parte integral de la docencia".

Más adelante se enfatiza que el proceso estudio-trabajo y los "trabajos voluntarios" darán oportunidad para observar y registrar las experiencias y preferencias de cada estudiante. ¿Cuál es el propósito? Nada menos que consti-

tuir una pauta decisiva para la evaluación académica y en forma tan preferencial que "además" se tomarán en cuenta las "aptitudes, habilidades, actitudes e intereses de los alumnos".

Pero lo sui géneris de la fórmula no concluye ahí: "Al término del proceso —se agrega— los estudiantes recibirán el título de subtécnico o de técnico de nivel medio, según corresponda, y un certificado que acredite sus rendimientos, trabajos voluntarios y una apreciación general sobre los diversos aspectos de su personalidad".

En consecuencia, los "trabajos voluntarios" tendrán de tales sólo el nombre. Porque si el educando no los realiza a satisfacción de sus fiscalizadores encontrará un impedimento insalvable para proseguir estudios superiores. En otras palabras, los "trabajos voluntarios" serán en la práctica forzados, aparte de gratuitos.

El modelo, como en numerosos rubros de la descartada "vía chilena al socialismo", que es una servil copia de estructuras y organismos propios del régimen soviético y países satélites, tampoco es original. Técnicos en la materia han expresado que el estudio-trabajo fracasó en Checoslovaquia, lo que no es óbice para que se aspire a implantarlo entre nosotros.

Cabe presumir que la organización de los "trabajos voluntarios" se hará de preferencia en la llamada área so-

cial de la economía. Como es sabido gran parte de ella está formada en forma ilegal, fuera de arrojadas pérdidas siderales como se ha probado en repetidas ocasiones. Los educandos deberán frecuentar tal ambiente, donde de seguro no serán sus profesores quienes evalúen su rendimiento, sino que trabajadores escogidos por el marxismo especialmente para tal efecto.

Fuera de la contaminación ideológica —ostensible por el hecho que en empresas textiles estatizadas se desploma en forma arbitraria a los que discrepan del oficialismo—, hay que señalar desde ya la posibilidad de que se provoquen lamentables accidentes del trabajo en vista de la inexperiencia de adolescentes en labores para las cuales no están preparados. Asimismo es del caso subrayar el entramiento que se producirá en las labores productivas, de por sí muy ineficientes y hasta anarquizadas desde que cayeron bajo la intervención y administración del Gobierno.

Es propio de las naciones socialistas dar especial relieve al trabajo manual. Entre nosotros también se anhelaba exaltarlo dentro del curriculum académico, con todas las implicancias señaladas. En esa forma el marxismo quiere proletarizar prematuramente a las nuevas generaciones, conforme a una pauta uniforme y gris pero apta para el control político e ideológico masivo.



Obispo Emilio Tagle.-

# "Iglesia no Acepta que se Imponga Este Tipo de Política en Educación"

VALPARAISO.— (Por Adrián González F.).— La Iglesia Católica emergió en este puerto con un veredicto contrario al proyecto sobre Escuela Nacional Unificada (ENU), a través de su pastor diocesano, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

El Arzobispo-Obispo dijo en una declaración televisada que "la Iglesia mira con profunda preocupación el curso de los acontecimientos que han seguido al proyecto de Escuela Nacional Unificada".

Monseñor Tagle Covarrubias pronunció en Valparaíso el primer juicio oficial de la Iglesia Católica de Chile sobre la iniciativa del actual Gobierno tendiente a tomar en una sola mano las riendas claves de la educación nacional.

El pastor diocesano fue franco y directo para referirse al problema, que ha pasado a constituirse en un franco debate a través de toda la nación.

"No se trata aquí —dijo— de una preocupación por lo adjetivo, sino por la materia de fondo, por lo que está comprometiendo la libertad del espíritu mismo, por lo que este proyecto puede llevar el control de la educación a través de una ideología partidista".

Monseñor Tagle manifestó luego que "la Iglesia se refiere a este problema no porque se trate aquí de defender bienes, propiedad o medios de producción. Está hoy en juego el espíritu del mensaje, la misión misma recibida de Cristo: "Enseñad a todos los pueblos", "dad que todos los niños vengan a mí". Son estos problemas morales los que hoy preocupan a la Iglesia", indicó el pastor.

"Estamos, pues —agregó—, actuando en nuestro propio campo. No puede transformarse nuestra educación en un instrumento en manos del Estado", enfatizó.

Más adelante al pastor expresó que "pretender que la educación chilena debe tener el sentido y la orientación dada por una ideología, cualquiera que ella sea, es una falta de respeto a la conciencia de los niños y vulnera gravemente el derecho que asiste a los padres para entregar la educación que ellos deseen a su descendencia. Por eso, la Iglesia no acepta que se imponga este tipo de política en la educación", subrayó el prelado.

En torno a la libertad religiosa aprobada en el Concilio Ecuuménico, Monseñor Tagle manifestó: "cualquier monopolio escolar es contrario a la naturaleza de la persona humana". Dijo de inmediato que los padres tienen gran responsabilidad en cuanto a hacer respetar el derecho que les cabe sobre la enseñanza a sus hijos en la doctrina y los principios cristianos.

El Arzobispo-Obispo informó que ha entregado instrucciones a los directores de establecimientos educacionales dependientes de la diócesis de Valparaíso para que analicen el proyecto de Escuela Nacional Unificada y destaquen aquellos puntos que están en franca contraposición con la Iglesia Católica.

El resultado del análisis, según anunció Monseñor Tagle, será dado a conocer a las autoridades de Gobierno y a la opinión pública de la provincia y del país.



# Reforma Educacional Sin Base Pedagógico-Técnica ni Jurídica

El profesor y ex Superintendente de Educación, Sergio Aguilera, señala su desconfianza respecto al proyecto del Gobierno actual de aplicar la denominada "Escuela Nacional Unificada", en su calidad de maestro y padre de familia.

Fundamenta su posición expresando que está de acuerdo con la idea de la Escuela Nacional Unificada, pero no le da confianza la forma cómo la presenta este Gobierno, especialmente por su apresuramiento con que pretende aplicarla, ya que se señala que comenzará a funcionar a partir de junio próximo en los primeros básicos y medios, más 5.º y 7.º básicos.

Una reforma de esta envergadura —agrega— debe estudiarse a nivel de base y con participación de todos los sectores. Aquí no hay una estructura definida, ni planes de estudios, ni programas. Este proyecto sólo se conoció en un discurso del Ministro de Educación, Jorge Tapia Valdés, en enero del presente año y hace muy poco se publicó un informe realizado por ocho burócratas, pero sin consulta previa a los maestros, a los Centros de Padres y a los alumnos.

## NO HAY PROFESORES PREPARADOS

Nadie sabe —expresa luego— cuál será la preparación ni quiénes serán los maestros que lleven a la práctica esta

reforma, porque hasta ahora de los 120 Directivos de la Educación que asistieron a un Seminario (la casi totalidad de la UP), sólo han recibido instrucciones para actuar como Monitores.

Al preguntarle si creía posible la elaboración de planes y programas en un plazo de tres meses, señaló que ello era imposible, pues si se va a elaborar programas y planes que respondan a una verdadera reforma educacional, ellos tienen que ser estudiados con responsabilidad y seriedad. Luego está el problema económico, cómo

se va a financiar la aplicación de esta reforma, cuando este Gobierno sólo ha destinado un 12,6 por ciento a la educación.

## SECTORISMO Y ORIENTACION MARXISTA-LENINISTA

"La inquietud mía es qué profesores van a aplicar esta reforma; qué preparación se le va a entregar; cuál es la orientación que se le va a dar; que implementación operacional va a tener la Escuela Nacional Unificada; quiénes van a preparar los programas de estudio, y cuáles van a ser los contenidos".

Todas estas preguntas tienen que hacer reflexionar a cualquier maestro y a los padres que desean dar a sus hijos una educación libre y no dirigida como la que pretende el Gobierno, porque el fondo de este proyecto es sectorial y una manera de lograr tener la educación al servicio de la ideología marxista-leninista.

Al decir que se preparará al alumno para la vida del trabajo se está engañando a los padres y a la juventud, puesto que es de todos conocida, desgraciadamente, la economía del país y la industria no tiene capacidad para recibir un contingente como el que egresaría de un sistema similar.

Viene por último, el aspecto legal porque lo que se discute y analiza en los actuales momentos en el magisterio y en la comunidad en general, es sólo un informe, que en ningún caso en un país democrático puede aplicarse con el carácter de decreto o de ley. Está además que aquí no han participado el sector democrático en su elaboración. Cuando se dice que tuvo la aprobación del Consejo Nacional de Educación, no se informa que de los 27 miembros que lo integran, sólo cuatro de ellos son de la oposición.

# Oposición en Escuela Normal de La Reina

María Antonieta Silva, presidenta del Centro de Alumnos de la Escuela Normal de La Reina, entregó la siguiente declaración surgida ayer, luego de reunirse los terceros años de ese plantel, a nivel de la CODE: "El ejecutivo del Centro de Alumnos se opone a la Escuela Nacional Unificada por ser:

- 1.— La adaptación al interés marxista de varios documentos técnico-pedagógicos. Este proyecto está destinado a servir a los intereses de la UP.
- 2.— Es un documento que no indica el tipo de socialismo que se pretende implantar —¿humanista, pluralista y democrático?—. Ahí está la trampa. No nos podemos olvidar que a los marxistas no les importan los medios, sólo el fin. Ellos quieren

lograr un socialismo marxista-leninista.

3.— Este documento está redactado para una concientización masiva, desde el nacimiento hasta la ancianidad.

4.— Es demagógico, porque existen numerosos términos y conceptos que no aclaran su alcance ni su significado, y que se prestan para interpretaciones diversas que, como ya es costumbre en la Unidad Popular, se aprovecharían con el nombre de resquicios legales.

5.— Fomenta rivalidades clasistas y no trata de unificar criterios para la educación de todos los chilenos.

6.— Esta implantación requiere una considerable inversión económica y humana que nuestra realidad no la hace factible.

Nuestra producción está en decadencia y, por ello, consideramos que no es el momento para realizar experimentaciones. Así es que este tipo de educación sería solamente teórica y caería en el utopismo.

7.— Consideramos que debe hacerse una evaluación consistente de la reforma del año 1953; dar a conocer a la comunidad los resultados de dicha evaluación antes de pretender implantar una reforma sin bases ni fundamentos objetivos.

8.— No lo aceptaremos hasta no conocer una programación de los departamentos de asignaturas, conocer los programas, los planes de estudio, los medios técnicos de aplicación, la vinculación que tendrá con las universidades y el presupuesto educacional con que se cuenta para este fin.

Estimamos conveniente que debe hacerse antes que nada una reforma a nivel pedagógico, creando la Escuela Unica de Pedagogía, que sería una escuela integradora de donde egresarían profesionales preparados para afrontar a la ENU y así no tendríamos la improvisación que pretende implantarnos la Unidad Popular en este momento.

# "Es Incompleto y Con Deficiencias"

42

MIGUEL SALAZAR, presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES), enfoca así la Escuela Nacional Unificada:

Nuestra opinión es que la Escuela Nacional Unificada es de importancia para Chile, y que una idea brillante para la educación chilena no se puede combatir por exclusivos fines políticos. Por lo demás, la Escuela Nacional Unificada no es invento de este Gobierno, sino que estaba entre los planes de reforma educacional de la Administración Frei.

Sin embargo, discrepamos del proyecto por considerarlo incompleto y porque, además, contiene muchas deficiencias. Nuestras discrepancias podrían sintetizarse de la siguiente manera:

1.— El proyecto debería haberse elaborado con participación de la comunidad educativa, estudiantes y maestros. Pero se gestó a puertas cerradas, sin que se le pidiera su opinión a ningún experto ni interesado en la materia.

2.— Dentro del proyecto no se contempla el perfeccionamiento de los profesores para afrontar este nuevo tipo de escuela. Se pasa por alto, sencillamente.

3.— Tampoco se habla de la adecuación técnico-profesional de los liceos científico-humanísticos. No hay ninguna referencia a la dotación que, de maquinarias e instrumental, debiera hacerse a estos últimos.

Nosotros pensamos que el proyecto de la Escuela Nacional Unificada no se puede llevar a la práctica, mientras no exista una real democratización de la enseñanza. Vale decir que, mientras los consejos educacionales locales, provinciales, nacionales, sean considerados por este Gobierno como organismos dotados de un poder solamente consultivo, y no resolutivo como debiera ser, los pronunciamientos de las bases no serán tomados en cuenta por las autoridades educacionales. De aquí se desprende que, en lugar de guiarse por planteamientos democráticos, la educación chilena será totalmente controlada por el marxismo.

Por otra parte, estimamos que en el proyecto existe una tremenda improvisación, desde el momento en que se pretende echar a andar la Escuela Nacional Unificada el 1.º de junio, siendo que ni siquiera su financiamiento está contemplado, que no hay preparación de profesores, etc.

Se habla en el proyecto de integrar al estudiante a la sociedad socialista. Nosotros pensamos que al estudiante se le debe preparar sin concientizarlo, de manera que más tarde elija libremente cómo participar en una sociedad pluralista,



Miguel Salazar

y desde qué punto de vista hacerlo.

El proyecto fue enviado recientemente a los consejos de profesores. Pero como el 1.º de junio ya está encima, huelga decir que el Gobierno no tomará en cuenta para nada lo que los trabajadores de la educación puedan opinar al respecto. No van a respetar la voz mayoritaria y lo van a echar a andar de todas maneras.

El Gobierno pretende hacer realidad la Escuela Nacional Unificada por vía de decreto, pero sin lugar a dudas éste será rechazado por la Contraloría, ya que todo cambio en la educación debe hacerse por ley, según la Constitución.

En cuanto a la estrategia que seguiremos los estudiantes secundarios, ésta comenzará el mismo día 26, cuando se inicien las clases: a nivel secundario, y en todos los liceos, iremos a la discusión del proyecto. No cabe duda de que el Gobierno recibirá en su propia cara el rechazo del 60 al 70 por ciento del estudiantado. Luego de este pronunciamiento de las bases, que hará meditar a las autoridades de Gobierno, dialogaremos con el Ministro de Educación. Y si el Ministro no hace caso a las mayorías, emplearemos otros métodos, entre los cuales no descartamos la huelga.

Pensamos que la lucha por la educación chilena, libre y pluralista, será bastante grande y seria, pero la daremos hasta el final.

WWW

www.cincoaywin.cl

# “Golpe Mortal Para Libertad De Enseñanza”

Andrés Allamand, jefe nacional de la Juventud Nacional Secundaria, entregó a “El Mercurio” el pensamiento de ese sector del estudiantado frente a la Escuela Nacional Unificada, diciendo:

Yo creo que lo primero es lograr que la opinión pública se forme un pensamiento muy claro en cuanto a lo que el proyecto es, significa y significará cuando se ponga en práctica.

Es muy importante que los padres de familia y los apoderados, que en general no han tenido participación alguna en la educación, se den cuenta de la gravedad de la Escuela Nacional Unificada.

Nuestros “peros concretos” al proyecto, pueden dividirse en tres:

1.— Consideramos que es un golpe mortal para la libertad de enseñanza, atentándose así directamente contra el artículo 10, N.º 7 de la Constitución Política del Estado. Consultado el Superintendente de Educa-

ción, Iván Núñez, sobre la gravedad de tal situación, declaró que la educación particular era libre de aceptar o rechazar el proyecto. Pero añadió que, para mantener una situación reconocida por parte del Estado, la educación particular debería aceptar el proyecto. Luego, cae de su peso que ningún establecimiento estará en condiciones de rechazar la Escuela Nacional Unificada, porque, sencillamente los estudios de sus alumnos no tendrían valor alguno frente al Estado. Aquí se ve la mala intención del proyecto y de quien lo promueve, el señor Núñez.

2.— Este proyecto pretende, expresamente, construir la “sociedad socialista”, o sea, la sociedad socialista marxista-leninista. En otras palabras, la educación pasa a ser el instrumento para implantar en Chile un sistema de vida rechazado en la última elección parlamentaria y en todas las elecciones anteriores.

3.— Como la Unidad Popular



Andrés Allamand

se dio cuenta de que la juventud no comulga con sus postulados, ahora sabe que sólo la concientización masiva, desde la salacuna hasta la universidad podría lograr esos “constructores activos de la nueva sociedad” que pide el proyecto.

Yo veo que durante el Gobierno de la UP se han corrido dos carreras: la Unidad Popular avanza y consolida su proceso hacia la dictadura, transformando todo su poder en poder efectivo; mientras la oposición transforma su poder en discursos, declaraciones, manifestaciones, cadenas de televisión sin que hasta ahora haya sido capaz de crear un poder efectivo.

## Rechazo del Liceo N.º 5 de Niñas

La comunidad del Liceo de Niñas N.º 5, después de hacer un amplio estudio al documento entregado por el Ministerio de Educación referente a la Escuela Nacional Unificada, acordó rechazar dicho informe.

La fundamentación correspondiente se encuentra en la siguiente declaración:

“El Liceo N.º 5 de Niñas se abocó al estudio del informe sobre Escuela Nacional Unificada en reunión de Departamentos de asignaturas. También lo hizo en esta forma el Departamento de Orientación del Liceo.

Las conclusiones fueron leídas en 2 plenarios realizadas los días 15 y 16 del presente.

En el debate que se abrió después de la lectura de los informes se planteó la necesidad de pronunciarse por:

- a) Aceptación del Informe Escuela Nacional Unificada.
- b) Rechazo del Informe Escuela Nacional Unificada.

Una votación secreta dio para la primera alternativa 14 votos y para la segunda 34 votos.

Lo anterior pone de manifiesto que el Liceo N.º 5 de Niñas rechaza el Informe sobre Escuela Nacional Unificada, y señala como razones fundamentales de este pronunciamiento las siguientes:

1.º— Lo considera un documento doctrinario-político que trata de imponer en un país no socialista, como es Chile, un sistema educacional al servicio ideológico y político de la orientación oficialista, en contradicción abierta con la Constitución Política del Estado, artículo N.º 10, inciso 7.º

2.º— Conocimiento reciente de su existencia.

3.º— Es un documento incompleto puesto que sólo contiene un esquema y la fundamentación general de la E. N. U. (Se desconocen los fundamentos filosóficos, planes y programas, etcétera).

4.º— No permite la participación y decisión de la comunidad nacional organizada.

5.º— Contradicción entre características y los objetivos señalados para la E. N. U.”.

## Rechazo Episcopal a Escuela Nacional Unificada

"Pretender que la educación debe entregar el contenido ideológico oficial del Estado es atentar abiertamente contra el respeto que merece el niño, vulnerar los más sagrados derechos de los padres a escoger libremente la educación de sus hijos, cosa que la Iglesia no acepta", declaró el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle, al referirse al proyecto del Gobierno sobre Escuela Nacional Unificada.

Estas y otras expresiones del prelado porteño traducen la inquietud despertada en sectores eclesíasticos por una iniciativa que desconoce las garantías constitucionales a la enseñanza particular chilena. Tal como lo ha señalado nuestro diario, si ésta no adopta el contenido y estructuras de la aludida Escuela Unificada, verá perder validez a los estudios que imparte.

El señor Obispo de Valparaíso subrayó en su alocución que la enseñanza no puede ser instrumentalizada por el Gobierno, cualquiera que sea la orientación que tenga. Tal es la recta doctrina que el proyecto oficialista atropella al imponer esquemas partidistas y concientizadores a la niñez y a la juventud chilenas.

En diversas oportunidades el Episcopado ha emitido pronunciamientos sobre temas educativos desde que asumió la Unidad Popular. Por el momento sus integrantes no han dado a conocer su opinión sobre la Escuela

Nacional Unificada, pero cabe presumir que compartan las aprensiones de Monseñor Tagle.

El señor Obispo de Valparaíso, quien fuera largos años Gran Canciller de la Universidad Católica de esa ciudad, recordó algunos textos emanados del Concilio Vaticano II sobre enseñanza, los cuales reflejan fielmente el pensamiento de la Iglesia Católica.

El derecho de los padres a escoger los establecimientos para educar a sus hijos; la violación de los derechos que asisten a los progenitores si se impone un sistema único de educación, del cual se excluya totalmente la formación religiosa; la legitimidad de que la cultura sea forzada a servir al poder político o económico; el derecho que asiste a los jefes de familia de velar por la formación cristiana de su prole, fueron algunos de los principios básicos recordados por el prelado del puerto.

El Concilio Vaticano II actualizó en diversos aspectos la doctrina de la Iglesia, pero ciertamente mantuvo principios básicos que han permanecido inalterados, aun cuando algunos teólogos pretendan torcidamente lo contrario. En materia docente se ratificó la libertad de enseñanza y el pluralismo que predominan en muchas sociedades civilizadas.

No puede sorprender, por tanto, que autoridades eclesíasticas, como parte de

su magisterio pastoral, velen por que tales fundamentos se cumplan. La Iglesia Católica no debe permanecer indiferente frente a iniciativas que amenazan la esencia misma de obras que realiza, como es el caso de la docencia, cuyos fueros garantiza por lo demás la propia Constitución Política del Estado.

La solicitud del señor Obispo de Valparaíso a los rectores de escuelas y colegios dependientes de su diócesis, en orden a que estudien a fondo el texto del proyecto sobre Escuela Nacional Unificada y presenten las observaciones que procedan, debe, asimismo, valorarse en su justa medida. La enseñanza particular del país no debiera mantenerse al margen del terreno creativo. En efecto, resulta aconsejable que aparte de movilizarse dinámicamente en defensa de sus derechos amagados, dé a conocer sus predicamentos y analice con tiempo soluciones de reemplazo adecuadas. Si hubiera consenso en introducir reformas profundas al régimen educacional que nos rige, el sector privado tiene el imperativo de elaborar alternativas eficaces, donde se garantice la libertad.

La oportuna alocución de Monseñor Emilio Tagle constituye, además, una defensa de posiciones que hacía falta en el debate promovido por un proyecto que —conviene insistir una vez más— subordina la educación particular a las orientaciones marxistas.

www.archivo.cl

## Movimiento "SOL" Rechaza Proyecto

El Movimiento Cívico Familiar "Sol" entregó la siguiente declaración:

"El ampliado nacional de nuestro Movimiento, en la reunión del día 16 de marzo tomó conocimiento del documento elaborado por la Superintendencia de Educación para la creación de la Escuela Nacional Unificada, y acordó hacer presente a sus asociados y a la opinión pública su rechazo a los fundamentos ideológicos que la inspiran.

Este documento persigue variar, por simple resolución administrativa, las bases en que descansa la educación chilena para servir a una tendencia socialista.

Se intenta así, vulnerar en forma manifiesta expresas disposiciones constitucionales que establecen que "la educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial" y que "toda modificación del sistema nacional se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista".

Se intenta así, formar la conciencia de todos los habitantes de la República, desde la cuna a la ancianidad, en una concepción socialista de la vida destinada a imponer los propósitos del Gobierno, que es manejado sin contrapeso por los partidos marxistas.

Se intenta así, desconocer los resultados de la consulta popular, que significó un claro rechazo del marxismo.

Se intenta así, sustraer de la

aprobación del Congreso, el nino representante de la ciudadanía, un proyecto de la máxima trascendencia nacional. Según la Carta Fundamental, la educación es una función primordial del Estado —concepto que es mucho más amplio que el de Gobierno—, lo cual con firma la necesidad de que las normas básicas sobre esta materia deban ser objeto de una ley.

Se intenta así, ignorar el derecho natural de los padres en la educación de sus hijos, al establecer un verdadero monopolio escolar, contrario a los derechos naturales, al progreso, a la divulgación de la cultura y al pluralismo que existe en Chile.

Se intenta así, someter a la educación privada a una verdadera dictadura que consiga doblegar la libre voluntad de la comunidad escolar.

Se intenta así, el dominio de las inteligencias juveniles a quienes no se les impartirán propiamente educación, o sea, conocimiento de la verdad como base de la libertad, sino "concientización" que conduce a la sumisión a una ideología oficial.

La directiva de este Movimiento hace pública su opinión con el objeto de alertar a los padres y madres y a la juventud, respecto a la gravedad de esta iniciativa y de hacer presente la necesidad de formar un gran movimiento de opinión con miras a exigir que ella sea sometida a un amplio debate público y a la consideración del Congreso Nacional.

Movimiento Cívico Familiar "Sol".

"La Escuela Nacional Unificada permitirá aportar al país una juventud preparada técnicamente, para que solucione los problemas que tiene Chile en su desarrollo industrial", dijo el Ministro de Educación Jorge Tapia, al referirse al nuevo sistema educacional que empezará a regir a contar del segundo semestre de este año, en todos los establecimientos del país. Agregó el Secretario de Estado en entrevista exclusiva para EL SIGLO que: "Su objetivo fundamental es crear una enseñanza nacional única, para todos los chilenos, terminando con la discriminación de formación que existen en la actualidad con las escuelas de enseñanza media y técnica y con el posterior ingreso a la universidad.

EL SISTEMA ACTUAL

En primer término el Ministro Tapia se refirió al sistema actual de educación en nuestro país expresando que: "Los escolares tienen inicialmente una escuela básica para cumplir un plan elemental. En muchos casos, comienza la vida escolar en las salas cuna, Jardines infantiles y kindergarten. Cumplido este ciclo del sistema educacional, pareciera que para unos sectores es suficiente, porque está desligado del liceo y de la enseñanza técnico profesional. Completada su educación básica, el escolar tiene que elegir. Es aquí donde surge el desconcierto, la inseguridad, la desorientación. Los padres se preguntan ¿dónde lo mandamos?, ¿qué sería más bueno?, y generalmente esta decisión se mide por los recursos de los padres teniendo entonces la división fatal. Los hijos de obreros siguen en las escuelas profesionales, donde se reciben como maestros calificados y donde se descuidan aspectos de la cultura indispensables. Por otro lado, con este resultado los padres quedan resentidos, dudando si le han dado lo mejor a su hijo. Luego el que eligió la enseñanza media, eligió la universidad. Aquí están involucrados aquellos que tienen una situación económica privilegiada. Los que no pueden entrar a la universidad ingresan a la vida del trabajo, sin preparación. De ahí surgen los jóvenes frustrados".

ENSEÑANZA CADUCA

El Ministro agrega: "En el Liceo obtienen una noción de cultura a través del pizarrón y la tiza, lo elemental de idiomas, de historia y otros ramos técnicos, pero en ningún caso se entrega una preparación técnica productiva. Luego está la Universidad, donde casi no elige el estudiante, sino las computadoras, entre los más altos puntajes".

¿En qué situación quedan entonces? —se pregunta el Ministro— "Por una parte la mayoría no puede seguir estudiando y no sabe cómo tra-

bajar. Es por eso que se produce con otros factores como la deserción escolar. Para esto hay una respuesta: LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA.

NUEVOS CAMINOS

"¿Qué permite entonces la Escuela Nacional Unificada (ENU)?

"En primer lugar, la ENU termina con la diferenciación de estudios. Ya no habrá que optar el camino a seguir. Todos los escolares chilenos seguirán el mismo sistema. Empiezan en las primeras etapas, con la misma edad, con las mismas perspectivas. Al terminar sus 12 años de estudio obtienen una formación científico-humanista y a la vez, una formación tecnológica. Debe en este último aspecto, el técnico, realizar una práctica adecuada. La elección la realiza el niño y sus padres en las más diversas áreas. Por ejemplo, existe un área de profesiones paramédicas, auxiliares de profesionales, secretariado, contabilidad, sobre todo en los dos últimos cursos de enseñanza, once y doceavo grados. Al finalizar saldrá integralmente formado, con confianza en sí mismo y en sus posibilidades de continuar estudios".

SINTESIS

"Actualmente, señaló Tapia, el adolescente sale de una escuela técnico profesional, con una preparación mínima para enfrentarse al trabajo pero en absoluta inferioridad de conocimientos con respecto al egresado de Enseñanza Media y éste último, a su vez, no está preparado para el trabajo. En la Escuela Nacional Unificada, el niño saldrá con una preparación científico-humanista, inclusive superior al de la actual enseñanza secundaria, pero además con una posibilidad de enfrentar preparado el trabajo. Además esto trae otras consecuencias favorables. El niño al estar preparado para trabajar, percibirá remuneraciones, dejará de ser una carga para sus familiares, y podrá libremente, y por sus propios medios, continuar perfeccionándose o aprender nuevas técnicas; o también, seguir carreras universitarias. Existe además, la posibilidad real de los niños que terminan su octavo año, de no quedar sólo con esa preparación, sino que continuar, con las nuevas perspectivas de asilencia económica que se abre. De lo que se trata, es que ningún escolar chileno quede sin estudiar".

COMO SE CUMPLIRA ESTE NUEVO SISTEMA

En una forma racional se ocupará la capacidad instalada de los establecimientos que existen en el país. Se entrará a la creación de los llamados complejos educacionales por sectores. Se utilizarán además las técnicas de las industrias, como elementos de estudio. "En este sentido —dice el Ministro Tapia— hemos tenido cientos de ofrecimientos de las industrias que ponen a disposición todas sus maquinarias, experiencia y técnica para enseñar a los escolares chilenos. El alumno en forma permanente tendrá, como cualquier ramo, uno de técnica especial. Esto será en hospitales, servicios, asentamientos, CE-

RAS, Industrias de todas las ramas etc. Entrarán también las actuales escuelas técnicas y centros de capacitación de los organismos estatales".

SIGNIFICADO ECONOMICO-SOCIAL

Consultamos al Ministro acerca del significado económico y social de la ENU.

El Secretario de Estado también responde esta interrogante: "El país, los chilenos, los padres deben entender que el lograr que el niño, luego de terminar sus estudios esté adecuadamente preparado para enfrentar la vida, es además un camino que podrá superar los grandes problemas del país. Carecemos un número suficiente de gente preparada para el desarrollo tecnológico del país. El avance de la técnica es tan vertiginoso que el hombre medio chileno queda atrasado. En este momento se utilizan complejos sistemas que hay que dominar. Una máquina la podemos enviar al desván de las cosas inservibles, pero al hombre no se le puede guardar. Y esto no es sólo de nuestro país. Sino que de todos los países, inclusive de los más altamente desarrollados".

Agrega: "De ahí entonces que necesitamos desarrollar la capacidad creativa de la juventud, que se forme a sí mismo, que esté en condiciones de resolver problemas, que sea capaz de realizarse, de formarse. Necesitamos además un nuevo contingente preparado de técnicos. Necesitamos para el avance científico un individuo técnicamente desarrollado y esa es la responsabilidad que tenemos que enfrentar en este momento".

DESMENTIDO

"Por eso, cuando escuchamos que con la Escuela Nacional Unificada saldrán estudiantes "sovietizados", marxistas y con el "cerebro lavado", debemos reírnos por una parte, pero también abrir una gran discusión nacional donde todo el mundo dialogue y participe. El Gobierno Popular, por su orientación diferente está en condiciones de dar este gran paso y es

AFERMA MINISTRO TAPIA:

Escuela Unificada dará al niño una educación superior a la actual Enseñanza Media

nuestro gran desafío lograrlo. Pero no sólo para la gente de la Unidad Popular, sino que para todos los chilenos. Los que se oponen lo hacen con fines politiqueros, que nada tienen que ver con el desarrollo del país, con su avance tecnológico y científico.

#### UN MENSAJE A LA JUVENTUD

Finalmente, el Ministro envió un mensaje a todos los escolares chilenos:

"Este esfuerzo que estamos haciendo debe entenderlo la juventud en el sentido de que es para brindarles mejores posibilidades, para darles definitivamente la posibilidad de participar, de ser ellos mismos. Deben tener confianza en el Gobierno y en el Ministerio, en los profesores. Lo que estamos haciendo es por mejorar nuestro país, por elevarlo definitivamente de su carácter de país subdesarrollado a un país que domine la ciencia y la técnica. No es una obra de la Unidad Popular para ella, sino para todos los chilenos. Es una tarea patriótica del momento que debemos enfrentar unidos, en conjunto".

# PELIGROS CIERTOS DEL PROYECTO DE ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

En respuesta al plan destinado a crear la Escuela Nacional Unificada quedó recientemente formado en la provincia de Aconcagua el comando de defensa de la educación libre, que integran profesores, apoderados, profesionales, exámenes y alumnos.

Este comando que preside Andrés Velardi, hasta el momento cuenta con la adhesión de unas quinientas personas. Según se informó, y anuncia para mañana jueves, a las diecinueve horas, una reunión masiva en el teatro del Liceo de Hombres de San Felipe.

Señalaron los miembros de este comando, que este organismo está destinado a lograr que, en todas las provincias de Chile, se agrupen sectores afines para impedir la creación de la Escuela Nacional Unificada. Entregaron el siguiente informe.

"Desde hace algunos días los profesores, en especial, y la opinión pública, en general, han sido sorprendidos por un "Informe sobre la Escuela Nacional Unificada", emanado del Ministerio de Educación respecto de cuyo contenido se han iniciado debates en todos los Establecimientos Educativos.

Calificamos de sorpresiva la aparición del documento ya que él se ha hecho llegar a conocimiento de los maestros en un momento en que, por el término de vacaciones y la iniciación próxima de las actividades lectivas, la disponibilidad de días para el estudio y comprensión del problema son escasos y, además, porque los lapsos que se fijaron para la evacuación de informes por parte de los Consejos de Establecimientos son brevísimos y perentorios.

Agrégase a lo anterior que el informe en cuestión es un conjunto denso de ideas generales, repetitivo, ambiguo en el empleo de términos definitivos de conceptos y lleno de afirmaciones doctrinario-políticas para que se concluya que es imposible una real toma de conciencia respecto de su significado en las condiciones temporales decaídas con anterioridad.

El objetivo del presente trabajo es desbrozar la intrincada y retorcida marea de frases y conceptos equivocados para colocar el problema en una dimensionalidad justa y permitir, por lo tanto, una toma de posición informada frente a un problema tan trascendental como el que nos preocupa.

Analizaremos, como cuestión previa, la intención expresada en la primera frase del Informe que, textualmente, dice: "la perspectiva estratégica que ilumina la nueva política educacional,

presupone la construcción de una sociedad socialista humanista...

En esta frase se deslizan dos conceptos, socialismo y humanismo, cuyo real significado es preciso determinar con claridad, porque ellos constituyen premisas relevantes para la comprensión posterior del resto del documento.

Si establecemos como verdad incontrovertible el que este Gobierno, a través de múltiples afirmaciones del Presidente de la República y de los representantes de los partidos de la combinación oficialista, se ha definido como marxista, entonces, los conceptos que nos preocupan, deben situarse en este contexto y, de inmediato, entran en contradicción con las ideas que al respecto tiene. Incontestablemente, la mayoría del pueblo chileno que no ha sido ni es marxista.

### CONCEPTOS

El concepto de Marx respecto al socialismo es que, en la primera fase, el específico principio del libre desarrollo y satisfacción de las necesidades individuales queda subordinado al ulterior desarrollo de las fuerzas productivas y, especialmente, de la productividad del trabajo. En términos económico-tecnológicos, esto significa "racionalización" pero, para el trabajador implica la presencia del trabajo fatigoso y el anclamiento de la libre satisfacción de las necesidades individuales, o sea, significa la persistencia de la "subordinación esclavizadora de los individuos al principio de la división del trabajo".

Para Marx y Engels no tenía importancia la duración de esta primera fase y la re-

presión que pudiera implicar ya que esta presión se la impondrían a sí mismos los proletarios constituidos en Estado.

La segunda fase, ideal, en que tales represiones y compulsiones habrán de desaparecer para dar paso a la sociedad socialista como asociación de hombres libres con desaparecimiento del Estado, en el hecho no se ha producido ni tiene visos de producirse a la luz de 50 años de experiencia, vale decir, que lo transitorio ha devenido en permanente y los países socialistas-marxistas se han convertido en Estados policiales de corte totalitario.

Ahora, como para la civilización cristiano-occidental a la que pertenecemos por vivencia, tradición y convicción espiritual, tales hechos están reñidos con su concepto de humanismo; quiere decir, que esta idea no tiene analogía alguna con aquella a que hace mención el informe.

Para el humanismo existía no el ser humano es reconocido en toda su dignidad y su compleja unidad de cuerpo y espíritu que lo convierten en el centro privilegiado de la creación y en el único capaz de ser sujeto consciente de sus actos y de los colectivos de toda la humanidad o sea, que humanismo reside en el hecho de que la vida social sólo tiene sentido en la medida que permite la plena realización como ser humano de cada uno y de todos los individuos que forman parte de la sociedad.

Toda forma de opresión o discriminación queda, por lo tanto descartada en la raíz misma de la ideología lo que se traduce en oposición activa a toda situación donde ellas se den históricamente.

Como contraposición y sin comentarios, por ser innecesario, citaremos tres frases de Marx contenidas en el libro de Jobel Fundamento del Marxismo.

"Nuestra conciencia, incluyendo su manifestación dialéctica, es sólo una forma de expresión de la materia. No hay lugar dentro del sistema ni para Dios ni para el Diabolo, ni para el alma inmortal, ni para las normas eternas del derecho y la moral. La dialéctica del pensamiento, habiendo nacido de la dialéctica de la naturaleza posee consiguientemente un completo carácter materialista".

"La filosofía sólo es la religión lógicamente sistematizada y debe ser condenada como forma de alienación humana igual que la religión".

"El ser del hombre es sólo un conjunto de relaciones sociales".

Este concepto humanista cristiano que mantiene la individualidad como derecho sagrado de la persona le impone, a su vez, el concepto de solidaridad humana y social como un valor ideológico de profundo contenido moral que descarta toda discriminación religiosa, social, económica; racial o de otra índole y que impone la necesidad que todos los hombres colaboren en la búsqueda y realización del bien común.

Evidentemente que conceptos como "educación de masas, por las masas y para las masas" no tienen cabida en esta posición ya que, el bien la educación debe abarcar a todo el cuerpo social, lo deberá hacer con respeto absoluto del ser como individuo y no como componente amorfo de un grupo indefinido.

En el esquema marxista la centralización y la reglamentación reemplazan la autonomía del individuo coordinando a la población mediante los medios de comunicación de masas. El marxismo sostiene que con la eliminación del individuo como sujeto social, económico y político autónomo se eliminarán ciertos frenos "anticuados" para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Citaremos a Herbert Marcuse para reforzar esta idea.

En su libro "El Marxismo Soviético", pág. 91, Editorial Alianza de Madrid, dice:

"Como quiera que en la realidad los intereses individuales son todavía antagónicos respecto de los intereses del conjunto la racionalidad del marxismo soviético se nos muestra como manifiestamente irracional, como conformidad terrorista impuesta por el aparato económico y político".

Agrega: "Disentir es no sólo realizar un delito político sino que, también, cometer una estupidez técnica, un sabotaje, dar un mal tratamiento a la máquina".

El informe que nos preocupa está absolutamente acorde con estos planteamientos. Habla de humanismo a sabiendas que la meta que pro-



dicta no lo permite, se refleja a participación en la seguridad que no la habrá, hace mención a democracia apuntando a un esquema que la niega.

Esto está dentro de la racionalidad marxista. Sus proposiciones claves no pretenden poseer valor de verdad por sí mismas sino que enuncian una verdad preestablecida, o sea, constituyen directivas pragmáticas para la acción. Todo el marxismo está construido sobre un pequeño número de afirmaciones que se repiten periódicamente y que poseen una rigidez dogmática como, por ejemplo: "la sociedad marxista es una sociedad socialista en la que la explotación no existe una democracia plena en la que se garantizan y se ponen en práctica los derechos constitucionales de todos los ciudadanos; el capitalismo contemporáneo vive en un estado de lucha de clases cada vez más agudo; etc.

Estas afirmaciones así formuladas y tomadas en sí mismas y aisladamente, son manifiestamente falsas, tanto según criterios marxistas como no marxistas. Pero, en el contexto en que aparecen su falsedad no las invalida ya que, para el marxismo, su verificación no puede llevarse en los hechos dados sino en las "tendencias" de un proceso histórico en el que la práctica política dictada hará surgir los hechos deseados.

En las verdades, desdibujadas, enseñan mecánicas y monótonamente, son como un ritual que acompaña a la acción en curso y pertenecen sólo al mundo de la razón práctica ya que la "verdad" estriba en sus efectos.

Son, en el fondo, los elementos "mágicos" que prevalecen en el pensamiento y la acción por sobre la comprensión y su validez no se cuestiona aún cuando se vean constantemente diferenciadas y el individuo debe sentir, actuar y pensar como si su Estado constituyera el resumen de la Razón. Libertad y Justicia que la ideología proclama.

Prácticas así dirigidas han movilizad, históricamente, grandes masas descontentas e insatisfechas en todo el mundo aun cuando en la mayoría de los casos, sus efectos han sido desastrosos para los tentadores de la teoría y para el resto de la humanidad. Recordemos el nacionalsocialismo alemán.

#### SUPRESION DE LIBERTAD IDEOLOGICA

El "Informe sobre la Escue

la Nacional Unificada" es un excelente ejemplo de las asociaciones precedentes. Cada una de sus páginas contiene varias veces los mismos conceptos, repetidos y manoseados en forma majadera, para producir la fijación mental necesaria aun a expensas de un razonamiento independiente.

Evidentemente, esto tiende a suprimir la libertad ideológica de conciencia y a asimilar la ideología con la base en tanto que parte de una acción social conscientemente dirigida.

En ese instante, todo los aspectos discursivos del Informe respecto de la necesidad del combatir la alienación de la actual sociedad han caído en una manifiesta inconsecuencia ya que han dado paso a una alienación de otro tipo si se entiende que ella es producto de la acción compulsiva del ente social sobre el ente individual.

Como, lógicamente, la pretensión de la mayoría del país no es cambiar de una alienación a otra todo el documento, desde que está políticamente orientado, se convierte en inaceptable.

Ahora bien, como la iteración tendrá mayores efectos cuanto más prolongada, es perfectamente armónico con el contexto del documento el iniciar la toma de conciencia lo más temprano posible, por lo cual, el sistema tiende a iniciarse desde la sala cuna. Debido a esto, asutamente, esta etapa y la de los jardi-

nes Infantiles no se especifica como obligatoria por ahora ya que, seguramente, hubo conciencia de las reacciones que tal obligatoriedad provocaría. Eso sí, ya enuncia sus metas cuando dice:

5.1.1.—"El contenido de la educación parvularia deberá constituir la base fundamental del proceso integral de la formación del individuo".

Completa la idea y amplía el sistema a todos los niveles cuando dice:

5.1.2.—"La acción de la educación parvularia se extenderá más allá de los propios niños para llegar a los padres, la familia y a la comunidad, mediante programas integrados y permanentes de educación "familiar".

Toda la estructura, desde el nacimiento hasta la ancianidad, no apunta tanto a la educación sino que a un hecho que es consubstancial con el marxismo: el control. Según la doctrina marxista quien ejerce el control social es el Partido, el cual domina todo tipo de control técnico-administrativo y, como quiera que el Partido está fusionado con el Estado, el control social tiene la forma de un control político centralizado y planificado.

Los sectores que rigen la estructura propuesta son estas necesidades compulsivas inherentes al sistema, por lo cual, en parte alguna, vemos posibilidades de realización personal, de creatividad o de cultivo del espíritu.

En 5.2.3.3. se lee... "y enfatizará el proceso de orientación".

En 5.2.3.4... "intensificará gradualmente la formación tecnológica".

#### OBJETIVOS

Podría pensarse que los trabajos que se designan como voluntarios podrían escapar a esta regimentación pero, cuando vemos que ellos están sometidos a un proceso de evaluación e integrarán el currículum su designación de voluntarios no pasa, de ser una falacia.

Mucho más claro surge lo anterior en 4.1.1. cuando se afirma que uno de los objetivos de la E. N. U. es "contribuir a alcanzar el naciente sistema social de vida..." o, en 4.1.2.: "desarrollar la capacidad científica y técnica del pueblo que le permita lograr los mecanismos de poder de la sociedad...".

En todo el esquema no se deja el menor resquicio a la libertad y, por lo tanto, hace abstracción casi absoluta de la actividad más libre y crea-

dora del ser humano que es el arte.

Lo anterior no es más que una consecuente actitud marxista ya que el concepto de arte no tiene mayor significado como expresión puramente espiritual por cuanto debe estar inserto en un "realismo" que elimina toda función cognoscitiva crítica y lo obliga a ser un simple instrumento de la política y del control social. El arte no puede existir como "libre" goce intelectual, emocional o educativo sino que se transforma en un elemento decisivo de la racionalidad pragmática del conductismo.

Por ello, si bien el marxismo postula que la educación es un requisito previo para alcanzar la liberación, no acepta que sólo la libertad de aprender y conocer toda la verdad, de apoderarse de las potencialidades reprimidas, violadas y abolidas del hombre y de la Naturaleza, puede guiar la edificación de una sociedad libre.

Según Jobet en "Fundamentos del Marxismo", pág. 129, Editorial Plá, la libertad, según Hegel, no viene a ser más "que el conocimiento de la necesidad".

Entonces, consecuentemente, el marxismo controla y adopta las actividades "culturales" al dominio de la necesidad. Además, poniendo el acento sobre la enseñanza técnica, reduce el tiempo libre que el individuo puede emplear para sí mismo. La "personalidad completa" aparece como el resultado de la formación politécnica.

Stalin propugnó la introducción de "una educación universal, obligatoria y politécnica de manera que cualquier miembro de la sociedad pueda elegir libremente su ocupación y no quede encadenado de por vida a cualquier ocupación concreta".

El XX Congreso del Partido Comunista Soviético insistió en "la formación de especialistas sobre la base de una estrecha cooperación entre el estudio y la producción" y pidió el "reforzamiento de los lazos de los establecimientos científicos del país con la producción, con las exigencias concretas de la economía nacional".

Así, mediante la transformación del tiempo libre en tiempo dedicado a la educación para la formación politécnica y con el enraizamiento de la moral de trabajo en la estructura instintiva del hombre, el control administrativo queda asegurado.

Las ideas anteriores dejan aún más claro el trasfondo ideológico-político del Informe, ya que ellas son el hilo conductor que se puede se-

guir a través de casi todas las líneas de él, o sea, que el trabajo no puede ni siquiera reivindicar para sí el mérito de la originalidad.

Sólo podemos agregar, en este aspecto, que la intencionalidad político-marxista se ha reforzada al establecer que los estudiantes deberán concurrir a las fábricas y talleres donde la función pedagógica será entregada a profesionales, técnicos y obreros, pero, como estos elementos normalmente no tienen una adecuada formación para cumplir tareas educativas de tal responsabilidad es cable suponer que se limitaran a transmitir sus postulaciones ideológicas, campo en el que, evidentemente, tendrán una acción amplia y efectiva.

Estimamos que, con los antecedentes aportados la verdadera razón del proyecto de Escuela Nacional Unificada ha quedado suficientemente caracterizada y, por ende permitirá que toda la comunidad se forme un juicio claro al respecto. Sería inútilo abundar en lo referente a conceptos como pluralismo, por ejemplo, que el Informe considera porque, después de lo dicho, quedan absolutamente desvirtuados.

Cabría sólo agregar que, en cuanto a democracia la gestación de la iniciativa es eminentemente antidemocrática, ya que la forma en que se pretende implantar la reforma y el mecanismo de consulta a la comunidad ideado, es absolutamente contrario a la lógica de nuestra legalidad.

Dada la trascendencia del proyecto y las consecuencias que de él pueden derivarse para el futuro de la juventud y de la Nación, lo único aceptable es que él se perfeccione a través de una ley en cuyo estudio, discusión y aprobación participe el Parlamento, cuyos componentes, recientemente elegidos, son la voz y representación legítima del pueblo que les confirió tal calidad a través del voto libre, informado y digno de una comunidad consciente de sus derechos ciudadanos.

Mientras tal cosa no ocurra y se quiera recurrir a expedientes torcidos basados incluso en decretos rechazados por la Contraloría General de la República, la obligación del maestro, apoderado o estudiante libre y democrático, es mantener frente a él una actitud franca de rechazo.

Lo anterior, por supuesto, no implica que respecto de la crisis de la educación, de la que todos los chilenos estamos conscientes, neguemos nuestro concurso para buscar una o más soluciones adecuadas a nuestra realidad, tradición y cultura.

## Oportuno apoyo de la IC a los planes educativos

■ FRENTE A LA CREACION DE LA Escuela Nacional Unificada, la Izquierda Cristiana entregó una declaración de apoyo a la iniciativa que cambia toda la estructura arcaica de la educación en este país. El texto del documento, dice:

"En el mes de febrero recién pasado, el Ministerio de Educación ha dado a conocer un Informe sobre la Escuela Nacional Unificada. En torno a él se han vertido múltiples opiniones. La Enseñanza Media de la Izquierda Cristiana cree oportuno dar a conocer su opinión frente a esta iniciativa:

1.— La E. N. U. representa la más alta aspiración del movimiento estudiantil, en cuanto plantea la transformación radical del sistema educacional chileno, por uno nuevo, que verdaderamente sirva a la liberación del pueblo.

2.— LA E. N. U. tiene el mérito de recoger la opinión de vastos sectores, que planteaban la necesidad de unir la teoría y la práctica, el estudio y el trabajo, para así formar un hombre verdaderamente integral.

3.— La E. N. U. concibe el crecimiento del hombre como un proceso único que no puede ser dividido. Considera al individuo en su totalidad y lo desarrolla en todos sus aspectos.

4.— La E. N. U. cumple con el objetivo de integrar la comunidad al proceso educativo a través de los Complejos Educativos, ligando así la educación a la problemática regional y nacional. Además, la educa-

ción será planificada, responderá así a los intereses de la patria.

5.— La E. N. U. es cuantitativa y cualitativamente mejor que anteriores experiencias en reformas educacionales. Cuantitativamente, por cuanto amplía las posibilidades de estudio a toda la población, sin excluir a nadie; y, cualitativamente, porque cambia de raíz el papel que el estudiante juega en el proceso educacional. Este pasa de un rol pasivo, receptivo y alienante a un nuevo rol activo, productor, creador, lleno de posibilidades de participación, en que adquiere una faceta liberadora y constructiva.

6.— Los Centros de Alumnos, de Padres y Apoderados, las Federaciones Estudiantiles, el SU-TE, los Consejos de Comunidad Escolar y en general todas las organizaciones de masas deben estudiar, conocer, discutir esta iniciativa y hacer suyo este proyecto sobre Escuela Nacional Unificada.

7.— La Izquierda Cristiana hace un llamado combativo a los estudiantes y a los trabajadores de la educación a movilizarse en torno a la E. N. U. La tarea principal de las comunidades escolares es dar a conocer, defender y construir hoy la E. N. U. Llamamos, asimismo, a todas las organizaciones de masa y a los trabajadores en general a movilizarse en respuesta a las críticas negativas y obstruccionistas de la derecha.

SECRETARIADO LOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA, IZQUIERDA CRISTIANA.

## La educación y la iglesia

Muchos son los argumentos que se han dado para que el Gobierno no insista en llevar adelante su propósito de establecer en Chile la Escuela Nacional Unificada.

Esta casa editorial ha estado, desde el primer momento, en contra de un proyecto que tiende, en lo sustantivo, a estandarizar la mentalidad de los chilenos... para someterlos a la tutoría de un determinado propósito partidista que, muy claramente, nos llevaría a colocarnos al servicio de la mentalidad soviética.

En nuestras argumentaciones adversas hicimos toda clase de consideraciones; pero cuidamos de dejar de lado el papel de la Iglesia para no obligar a las diócesis a lanzarse en una lucha que no sintieran como muy inevitable.

Ahora ha salido un pronunciamiento de monseñor Emilio Tagle Covarrubias, pastor diocesano de Valparaíso quien, en nombre de la Iglesia Católica, repudia el propósito de unificar la mentalidad de nuestras generaciones para ponerlas al servicio de una determinada ideología.

Producido, espontáneamente, tal pronunciamiento, parece oportuno comentarlo.

En un programa televisivo y sobre texto escrito, monseñor Tagle Covarrubias expresó, en síntesis, lo mismo que inquieta a todos los sectores democráticos del país y que ha sido el eje central de nuestras argumentaciones.

No es necesario recamar de que pueda intentarse impedir el funcionamiento de los colegios particulares y, en consecuencia, terminar con la libertad que tiene todo padre para decidir sobre cuáles cánones ha de llevarse la formación de sus hijos. Y no lo es, porque la idea de la Escuela Nacional Unificada podría permitir el funcionamiento paralelo de institutos educacionales fiscales y privados, porque el programa al que deberían someterse ambos derivaría en el propósito final: hacer de Chile un cuerpo de mentalidades homogéneas, sin capacidad para disentir y, en definitiva, entregados al servicio de intereses partidistas que tienen inspiración foránea.

La libertad del espíritu para encontrar sus propias metas y ver cuál es su mejor fuente de inspiración, tanto para creer en objetivos, metas u orígenes superiores, no puede ser coartada. El hombre, pequeño proyecto de Dios, no tiene por qué ser marxista-leninista ni derivar en un ente materialista. Somos contrarios al marxismo de este tipo y a cualesquiera de sus propósitos, aunque aceptemos que se debe pensar con libertad. De lo que somos enemigos y lo seremos hasta la última instancia, es que —forzosamente, por inducción que vendría desde los primeros años— se haga de nuestras juventudes un ente plano, sobre el cual se escribirá con tinta roja lo que debe hacer y lo que tiene que pensar.

Dejad que todos los niños vengán hacia mí, pedia Jesucristo. La ENU es una forma de impedir tan sagrada invocación.

## La Escuela Unificada

La decisión del Gobierno de crear la Escuela Unificada ha recibido múltiples críticas de muy variados sectores, a las que recientemente respondió el Ministro de Educación, Jorge Tapia, pidiendo que el problema no se convierta en algo político.

La solicitud ministerial es muy respetable. El secretario de Estado hace presente que la Escuela Unificada —ENU— se basa en una idea muy antigua, largamente acariciada por los educadores chilenos. Se trata, según la posición oficial, de adecuar la estructura educacional a una sociedad que se encuentra en proceso de cambios. El titular de Educación cita en su apoyo el acuerdo adoptado por el Congreso Nacional de Educación, en diciembre de 1971, donde se aprobó la idea. En el evento estuvieron representados variados sectores de opinión del país.

Sin embargo, la afirmación del ministro Tapia de que la ENU no tiene una finalidad política se debilita por otras declaraciones suyas: "La política de cambios profundos de la Unidad Popular es compartida por una mayoría rotunda y que no retrocede. En consecuencia, es legítimo y natural que el Gobierno, cuando enfrenta una reforma educacional, lo haga con su criterio, con su lenguaje y su ideología". Más claramente, se trata de la concepción socialista que se quiere imponer a la educación, por estimarse que ella representa plenamente el instante que vive Chile.

Esta posición puede rebatirse fácilmente si se tiene en cuenta que los sectores opositores al Gobierno y su pensamiento sobrepasan el 54 por ciento de la población nacional, como quedó demostrado en las recientes elecciones parlamentarias.

Las críticas a la ENU han surgido básicamente en torno a que sus postulados atropellan las disposiciones constitucionales relativas a la libertad de enseñanza.

En ellas se establece que la educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Además, su modificación se realizará en forma democrática, previa libre discusión en organismos competentes, de composición pluralista.

También se ha impugnado la dudosa posición respecto a la enseñanza particular. Las autoridades de Gobierno han dicho que ésta podrá mantener su estructura actual, pero adoptando todos los contenidos y la estructura de la Escuela Nacional Unificada. En caso contrario, sus exámenes no serán reconocidos por el Ministerio de Educación, esto es, simplemente, una compulsión.

El Consejo de Profesores del Instituto Nacional emitió un acuerdo rechazando en general la iniciativa. Además de fundamentos legales y constitucionales, en él se hace presente que su implantación significaría una inversión considerable de recursos económicos y humanos que nuestra realidad no hace factibles. Además, se indica que es una utopía pretender vincular la educación con el trabajo productivo útil.

Otras comunidades estudiantiles y de educadores han señalado que no existe una reglamentación sobre formación de monitores para el programa laboral de la ENU. Tampoco hay una correlación lógica entre este proyecto y las especialidades de las universidades chilenas.

La ENU ha sido calificada como "reforma educacional sin base pedagógica, técnica ni jurídica", "golpe mortal para la libertad de enseñanza" y como "proyecto incompleto y con deficiencia".

También está la palabra respetable de monseñor Emilio Tagle, arzobispo-obispo de Valparaíso, quien señaló: "La Iglesia no acepta que se imponga este tipo de política en educación. Es una falta de respeto a la conciencia de los niños y vulnera gravemente el derecho de los padres para entregar la educación que ellos desean".

Todos los antecedentes anteriores, serios y responsables, hacen necesario y urgente que las autoridades de Gobierno revisen en el fondo y la forma la iniciativa de la Escuela Nacional Unificada. Hay que buscar la solución más conveniente para TODOS los chilenos, no sólo para unos pocos.

DICE EL PIR

## Principios de ENU van contra la Constitución

El presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Roberto Muñoz Barra, entregó una declaración de su partido y que dice relación con el anuncio del Gobierno de instaurar la Escuela Nacional Unificada, y que según el parlamentario "no es más que el intento de colectivizar el pensamiento de las nuevas generaciones".

"En relación al intento del Gobierno de imponer la Escuela Nacional Unificada, de acuerdo a un proyecto del Ministerio de Educación, dado a conocer recientemente, el PIR declara su categórico rechazo a esta iniciativa en la forma en que ella ha sido propuesta, pues vulnera abiertamente el inc. 6º del N° 7º del Art. 10 de la Constitución Política del Estado, disposición introducida en nuestra Carta Fundamental por el llamado Estatuto de Garantías Constitucionales, aprobado al asumir el actual Presidente de la República.

La disposición a la letra establece: "La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial".

El proyecto no es en manera alguna democrático, pues pretende imponer, más allá de toda posible duda, una determinada ideología política, ni mucho menos pluralista, ya que está destinado únicamente a orientar e instruir al individuo para vivir en un sistema inspirado en la doctrina partidista del actual Gobierno, que es la marxista-leninista.

Tampoco el proyecto es humanista, —agrega el PIR— como intenta hacerlo creer el aparato publicitario del Gobierno, pues en el hecho sólo persigue la formación de un trabajador con un buen rendimiento productivo en beneficio de la burocracia dominante, habiendo absoluta abstracción de todo otro aspecto formativo de la persona humana".

## LA ESCUELA NACIONAL: AVANCE O AMENAZA

**T**ODO resulta novedoso para el estudiante al iniciarse cada año escolar: la sala, los útiles, incluso —muchas veces— algunos profesores y compañeros. Este año —por lo menos a partir del segundo semestre— la novedad será inmensamente mayor, y no afectará tan sólo a los alumnos sino también a profesores, padres de familia y a todos quienes de una u otra manera se encuentran comprometidos con la actividad escolar: el gobierno de la Unidad Popular pondrá en aplicación la Escuela Nacional Unificada. Se pretende eliminar así los esquemas de enseñanza básica y media, y las diferentes especialidades que se ofrecían a los estudiantes: científico-humanista, técnico-agrícola, etc; e integrar los mundos del estudio y el trabajo, esperándose con ellos que a cualquier nivel que ocurra su alejamiento de las aulas, el alumno se encuentre dotado de una capacitación básica que le permita incorporarse al proceso productivo nacional. Como toda novedad, la ENU ha provocado entusiasmo de unos y rechazo de otros.

### ● El fantasma de la concientización

Ya en el mes de mayo de 1971, en su primer mensaje ante el Congreso Nacional, el presidente Allende insinuó algunas de las ideas de la nueva escuela, aunque sin mostrar con claridad las implicaciones ideológicas que ahora saltan a la vista; en la ocasión, el gobernante se refirió a la necesidad de integrar la educación con las actividades laborales propias de las diversas comunidades regionales, alternando ciclos de estudio y de trabajo a la manera de la mayoría de los países socialistas; y a la conveniencia de evitar que se considerara a la universidad como única culminación verdaderamente deseable del proceso escolar de los chilenos. Intenciones a primera vista laudables y ampliamente justificadas; sin embargo, los dos años de gobierno de la UP están llenos de propósitos que al convertirse en realidad han significado para el país otras tantas frustraciones; y de proyectos no sólo inocentes sino que altamente beneficiosos y que más tarde se tornaron en amenaza para nuestra convivencia democrática y pluralista. Los chilenos se encuentran en un estado de evidente escepticismo —por decir lo menos— con respecto a todo cuanto provenga de la iniciativa del grupo gobernante, y muchos de los términos en que se conciben los ob-

jetivos de la ENU explican que sobre el particular los optimistas no constituyan mayoría: "Contribuir al proceso de construcción de una sociedad socialista". "Contribuir a afianzar el naciente sistema socialista de vida, propiciando por una parte la integración y unificación social del pueblo en función de los grandes objetivos y tareas del proceso revolucionario y, por otro, favoreciendo una real participación de las mayorías en la construcción de la nueva sociedad, haciendo de cada chileno un agente innovador y promotor de cambios sociales". ¿Qué tiene esto que ver con la muy reciente expresión de la mayoría del país?

### ● Familia y escuela

Cualquier padre de familia que se desvive por proporcionar a sus hijos no tan sólo los elementos materiales más indispensables —alimentación, vestuario, etc— sino aquellos bienes formativos que le permitan, junto con la posibilidad de subsistencia enfrentar la vida con valores éticos y sociales positivos, no podrá menos que sentirse violentado frente a las intenciones de la nueva creación educacional del gobierno. Se ve en peligro la libertad de elección del establecimiento, no sólo en cuanto a sus finalidades específicas: científico-humanista, técnica, agrícola, etc., sino incluso en lo que se refiere a

orientación doctrinaria, pues se va hacia la uniformidad total, en que sólo habrá el establecimiento "del barrio", igual al del sector vecino. Están así en juego las propias garantías constitucionales exigidas por la Democracia Cristiana al comenzar este gobierno. Sin duda habría sido necesario un debate amplio y bien informado, pues lo que al respecto se aprobó en el congreso nacional de educación realizado en 1971, fue sólo un objetivo muy general que, si



EDUCACION INFANTIL  
*Jardines concientizadores.*

se quiere poner ahora en vigencia bajo una orientación marxista, convierte el consenso en algo más aparente que real.

### ● Marxismo en mamadera

La amplitud del proyecto, que abarca desde la primera infancia, hace aún más legítima la inquietud de la comunidad. Para ningún chileno es un secreto la invasión de material proselitista, especialmente de procedencia cubana, de que ha sido objeto nuestro país en lo que va corrido de la actual administración, y que no puede dejar de asociarse con la imagen de los planteles en que, desde la cuna, se bombardea a los infantes con todo tipo de elementos concientizadores que coartan la posibilidad de que sea el niño quien libremente vaya forjando su imagen del mundo y de la sociedad. El informe de la Superintendencia de Educación que fundamenta el proyecto de Escuela unificada señala, con respecto a las salas cunas y a los jardines infantiles, que "cualesquiera sea su dependencia administrativa, estos organismos estarán sujetos a la tuición técnica del Minis-

terio de Educación en lo referente a sus actividades educativas, a la eficiencia y calidad de su personal y, en general, a la conducción científica del proceso de desarrollo del niño en la más importante fase de su existencia. Precisamente por el significado que la primera etapa de formación tiene en la vida del individuo, es que resulta legítimo preocuparse por los criterios que se habrán de aplicar para medir la "eficiencia" y "calidad" de ese personal, ya que estarán entregados al arbitrio de dirigentes políticos como son los del ministerio.

#### • Dogmatismo e improvisación

Para quienes impulsan la instauración de la ENU, ésta se vislumbra como solución a la crisis que estaría afectando a nuestra educación y que es atribuida al hecho de que el sistema actual no cumpliría con los objetivos que se había planteado. Ella vincularía la educación y el trabajo, y entataría la unión entre la escuela y la comunidad. El profesor comunista Héctor Muñoz que ha participado en forma muy activa en la elaboración de la ENU, nos presenta una visión promisoriosa de niños preocupados de tareas de ornato, jardinería y otros trabajos simples, para luego entrar a desempeñarse en fábricas, predios agrícolas o en servicios varios. Para poner en marcha la nueva escuela —dice el profesor Muñoz— se emplearán todos los recursos existentes. La ENU se construirá sobre la base tanto de la reforma educacional del anterior gobierno co-

mo de todo cuanto ha significado un progreso para la educación en nuestro país, asegurándose así la debida eficacia y el respeto por todas las contribuciones que sean útiles. Hugo Montes Brunet, destacado educador, no comparte —sin embargo— el optimismo de los mentores de la ENU. Reconociendo ideas de fondo que son muy positivas, no puede dejar de hacer presente que ésta parte de un mal diagnóstico social: la división de las estructuras y del mundo todo, en lo bueno y lo malo, identificando esto último —por supuesto— con el sistema capitalista. Esta división no matiza ni señala las variables múltiples de una sociedad determinada.

cación de la administración Frei, resalta que las innovaciones parecen estar de preferencia en la estructura orgánica de la escuela y que —desgraciadamente— el ministerio no ha entregado al respecto todos los antecedentes que anunció, y que en los que se conocen se advierten graves vacíos e imprecisiones. Aparte de la uniformidad que se quiere dar a la educación, eliminando las diferentes opciones que existen hasta hoy, suprimir la distinción entre el "liceo" y la "escuela industrial" abre una interrogante con respecto a la capacitación técnica de los futuros responsables de los mandos medios industriales. Es buena la idea de que

### LOS GRADOS DE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA


Educación Parvularia	I Salas cunas	De 0 a 2 años.
	II Jardines infantiles	De 3 a 6 años.
Educación General y Politécnica	I a IV grados	Educación integrada.
	V y VI grados	Educación integrada combinada con contenidos que se dividen ya por áreas y disciplinas.
	VII y VIII grados	En esta etapa se enfatizará el proceso de orientación.
	IX al XII grados	Esta etapa se organiza mediante la aplicación de tres planes: —común; —electivo; —de especialización.
		Se desarrolla así la especial capacidad del alumno, demostrada libremente a lo largo de las etapas anteriores.

Por otra parte se trata de un proyecto respecto del cual las bases no han sido consultadas y que no ha sido implementado técnicamente. No se han elaborado planes ni se han preparado profesores. "Si la ENU se pusiera en marcha este año —puntualiza— sería una improvisación y una falta de respeto hacia profesores, padres y alumnos".

Gregorio Quintero, jefe del departamento de programación del centro de perfeccionamiento del magisterio y consejero efecto del SUTE, insiste en que se trata de un proyecto que está sólo definido en sus líneas gruesas y que carece de un plan técnico que asegure su buen éxito, además de implicar el enorme riesgo de ser utilizado por parte del marxismo.

"Es preciso —señala— que toda modificación se funde en los principios del pluralismo, democracia y respeto por la persona humana, y así exigiremos que se haga".

Ernesto Livacic, subsecretario de edu-

todos los jóvenes conozcan en la práctica la actividad fabril, pero, ¿en qué momento y en qué establecimientos se realizará la especialización de quienes decidan dedicarse definitivamente a esas labores? Al respecto, la generalización parece positiva pero insuficiente. Cuando se empiezan a vivir los ajetos propios de marzo, especialmente complicados este año por la escasez y alto precio de útiles y uniformes, una inquietud de raíces aun más profundas asoma en los hogares chilenos: la educación, presente y futuro, compromiso de todos y cada uno de los que viven en este país, aparece en la mira innovadora del gobierno. Como ayer en el cobre, la agricultura y el abastecimiento, la Unidad Popular irrumpe ahora en el seno de cada familia volcando todo el poder que el ejercicio del gobierno le otorga en la conciencia de los niños de Chile. Es mayor la angustia que la esperanza. 



EDUCACIÓN TÉCNICA  
En un momento.



EDUCACION

# ¿Qué es la escuela nacional unificada?

Ya antes de iniciarse el año escolar un proyecto del Ministerio de Educación rompió el fuego entre el Gobierno y la Oposición. La idea de la Escuela Nacional Unificada (ENU) divide actualmente a políticos, profesores y alumnos, y abre nuevas trincheras de discusión que no conducen —a juicio de los padres de familia— precisamente a un período escolar normal.

Para Iván Núñez, Superintendente de Educación, la ENU, en su obra gruesa, consiste en:

- ◆ Reemplazo de la educación científica-humanista por una de carácter política y general. Además, se eliminan los sectores básicos y medios por una enseñanza continuada de doce años.

- ◆ Formación de los "complejos de educación", agrupando a los establecimientos de un mismo sector, sean éstos de enseñanza básica, media o superior. Se trata —argumenta Núñez— de aprovechar al máximo los recursos existentes.

- ◆ Nuevo Plan de Estudios. Se divide el actual en tres: *Común*, similar al vigente; *Laboral*, apertura del estudiantado a la realidad del país a través del contacto con industrias, asentamientos o Centros de Reforma Agraria y servicios de utilidad pública, y el *Electivo*, que permite a los alumnos escoger asignaturas dentro del plan común.

- ◆ Sistema paralelo de educación: simultáneamente con los planes regulares habrá una educación extracurricular. Así se cubrirán las necesidades de las per-



EN EL CAMINO DE LA DISCUSION  
Estudiantes frente a la nueva Escuela

sonas que no hayan cursado los doce años de estudios reglamentarios. Además, será posible seguir cursos de perfeccionamiento.

- ◆ Por último, la ENU será nacional, unificada, pluralista, democrática, productiva, integrada a la sociedad, científica, tecnológica, humanista y planificada.

Las réplicas surgen, exactamente, contra el último de los argumentos. Según la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (Feuc), todo el

pluralismo que anuncian las autoridades del Ministerio resulta imposible de acuerdo a la presentación del informe sobre la ENU. En este terreno, agrega Feuc, se habla de "transición al socialismo", "naciente sistema social de vida", "moldear nuevas generaciones de chilenos", y otros términos que no admiten dudas acerca de la finalidad de la ENU. Esta, agrega la misma Federación, no sería otra que "colocar a todos los chilenos —desde la cuna hasta la ancianidad— bajo el monopolio concientizador de un Estado dogmático, construido sobre conceptos, valores y categorías de pensamiento marxistas".

SALAZAR Y NUÑEZ  
Dos versiones de la ENU



### La chispa

El barril de pólvora de la educación tomó cuerpo en un informe de 16 cuartillas. Fue distribuido en los establecimientos educacionales, para la discusión interna del profesorado, a comienzos de marzo. Las reacciones fueron polémicas. Las primeras críticas: no hubo participación de la comunidad estudiantil; improvisación en los planes y falta de seriedad en la fecha de iniciación (junio próximo). Los que aceptan la iniciativa, bajo la "urgencia de crear un hombre nuevo", afirman que la razón les asiste. Entre ellos, Sergio Astorga, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (Sute).

—Es evidente —señaló Astorga a ERCILLA— que se trata de un problema político. Pero el informe sobre la ENU no puede entenderse como un intento de concientización ideológica mar-

vista leninista. Nosotros, los radicales, participamos en la redacción del informe junto a comunistas y socialistas. Y los radicales tenemos un concepto de educación pluriideológica.

Iván Núñez, por su parte, agrega: "Es natural que el informe sobre la ENU esté basado en que el cambio en la educación se proyecte desde una perspectiva socialista. Todas las reformas anteriores han partido de una visión del desarrollo nacional y el criterio de este Gobierno es que debe desarrollarse por la vía del socialismo".

#### Política de hechos consumados

El informe sobre la ENU correspondería, según un sector de profesores, a una copia "en limpio" del proyecto del ex Ministro Anibal Palma, sobre la democratización de la enseñanza. Este movilizó al estudiantado secundario, que se opuso terminantemente a su puesta en práctica. Ahora, la Federación de Estudiantes (Feses) anuncia también su rechazo. Miguel Salazar, presidente de Feses, señala que "la ENU ratifica la política de hechos consumados aplicada por el actual Gobierno. Consiste específicamente en una iniciativa tomada a puertas cerradas en el Ministerio de Educación". La opinión de Salazar es compartida por Francisco Cruz, presidente nacional de la Asociación de Trabajadores de Educación y Secretario General del Sute.

—En el Congreso Nacional de Educación —comenta Cruz— se aprobó por unanimidad la necesidad de democratizar la enseñanza y dar forma a la Escuela Nacional Unificada, pero sobre principios de pluralismo y, lo que es fundamental, previa consulta a las bases. Lamentablemente, no ocurrió así en ambos casos. Además el informe de la ENU peca de una falta impresionante de claridad.

#### Revelaciones

Las dudas incluyen también otros aspectos. ¿Puede iniciarse la aplicación de la ENU con un programa incompleto? ¿Habrá igualdad de oportunidades? ¿Cuál será el contenido y la orientación programática? En círculos que rechazan la ENU se afirma que para el mes de junio el Gobierno lanzará el programa "como sea". Se sostiene, además, que ya estarían en preparación los textos —inspirados en "la transición al socialismo"— que deberán utilizar los alumnos. La afirmación agregaba que los autores de los textos serían profesores marxistas.

—No pasan de ser rumores —replica Iván Núñez—. ¿Cómo vamos a tener preparados textos sobre programas que aún no existen? Lo cierto y definitivo es que existe un informe sobre la ENU que está siendo sometido a la consulta del profesorado y comunidad estudiantil.



CORA NORAMBUENA  
Un rechazo mayoritario

Uno de los primeros establecimientos en tratar la consulta fue la Escuela Técnica N.º 4. Su directora, Cora Norambuena, dijo a ERCILLA: "El cuerpo de profesores rechazó el informe —por 34 votos contra 14—, porque se llegó a la conclusión de que no podía aceptarse el concepto de educación como instrumento para llegar a una sociedad marxista. Esto se pretendía aplicar a partir de este año".

#### Falta de clarificación

El problema es complejo. Los afectados —tres millones 520 mil estudiantes, según cálculos del Ministerio de Educación— enfrentan un nuevo elemento de perturbación. La crisis incluye varias decenas de miles de profesores y a todas las organizaciones de padres y apoderados. Según los planes del Gobierno, desde junio los alumnos del Noveno Año deberían iniciar la ENU como el Primer Año Medio Unificado. Y, a contar del segundo semestre, comenzarían a funcionar a escala nacional los cursos reformados de Primero, Quinto y Séptimo, que constituyen los primeros cursos de cada tramo en que se estructurará la ENU.

Mientras, se trata sólo de un debate interno en cada colegio. También han sido incorporados a la discusión los organismos gremiales de la educación. Sin embargo, el enigma planteado por el Ministerio de Educación será resuelto, en parte, únicamente cuando el titular de la cartera aclare los conceptos incluidos en el informe cuando inaugure el año escolar. Todo parece indicar, según quienes rechazan el proyecto, que la ENU puede quedar repitiendo curso o con exámenes para el próximo mes de marzo. ■